



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE

***EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ALUMNADO DE SEXTO
GRADO DE PRIMARIA, EN ECATEPEC, ESTADO DE
MÉXICO, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2011-2012.***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTA

CYNTHI ANAÍ FARFÁN CERA

MÉXICO, D.F.

AGOSTO DE 2012.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE

***EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, DESDE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ALUMNADO DE SEXTO
GRADO DE PRIMARIA, EN ECATEPEC, ESTADO DE
MÉXICO, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2011-2012.***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTA

CYNTHI ANAÍ FARFÁN CERA

MÉXICO, D.F.

AGOSTO DE 2012.

DEDICADO

A mi Madre y a Mi Padre

Por ser un ejemplo de vida, de amor, de lucha y tenacidad ante las adversidades siendo mis guías y mi apoyo incondicional. Gracias, los amo.

A mi Esposo

Por aparecer en mi vida y enseñarme el secreto que transforma y crea, "el amor". Por tu amor sincero, sabiduría y paciencia. Gracias a tu apoyo y comprensión incondicional, y por la incansable lucha de nuestros sueños. Te amo Daniel.

A mi hermana

Por su ejemplo y experiencias.

A mi hermano

Por su apoyo cuando más lo necesitaba.

A mis sobrinos

Por ser la esperanza, la sonrisa sincera y la lucha constante, por ser la utopía y el futuro mismo.

A mis abuelitas y abuelitos

Por darme la dicha de buscar la verdad y la libertad del oprimido, a través de sus sabias experiencias y palabras.

A Quienes tienen fe, esperanza y luchan por las causas justas y la libertad, día a día sin mirar atrás.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	10
1.2. ESTADO DEL ARTE	12
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN	20
1.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	20
1.5. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.5.1. <i>Objetivo General</i>	20
1.5.2. <i>Objetivos Específicos</i>	21

CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO

2.1. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO EN EL CUAL SE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.....	22
2.1.1. <i>Época Prehispánica</i>	24
2.1.2. <i>Época Colonial</i>	24
2.1.3. <i>Época Independiente</i>	25
2.1.4. <i>Época Actual</i>	25
2.1.5. <i>Santa María Tulpetlac</i>	26
2.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.	27
2.2.1. <i>Ubicación</i>	29
2.2.2. <i>Gestión y liderazgo</i>	29
2.2.3. <i>Matrícula</i>	31
2.2.4. <i>Planta docente</i>	31
2.2.5. <i>Infraestructura</i>	33
2.3. ANÁLISIS POBLACIONAL SOCIO-ECONÓMICO EN EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA	34
2.4. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA.....	38
2.5. ESTABLECIMIENTO DE PERFILES DE DESEMPEÑO QUE SE OBSERVAN EN EL GRUPO MAGISTERIAL DEL SECTOR DE LA PROBLEMÁTICA.....	44

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO INHERENTE A LA PROBLEMÁTICA

3.1. LA GLOBALIZACIÓN	48
3.2. LA GLOBALIZACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS	49
3.3. LA GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	49
3.4. LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO	52
3.5. POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES EN MÉXICO.....	54
3.5.1. <i>Aprender a ser</i>	55
3.5.2. <i>Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtiem Tailandia 1990</i>	56
3.5.3. <i>Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Informe Delor's 1996</i>	57
3.5.4. <i>Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal 2000</i>	59
3.5.5. <i>Declaración del Milenio de las Naciones Unidas</i>	59
3.6. LAS COMPETENCIAS EN LOS SISTEMAS LABORALES	62
3.6.1. <i>Proyecto Tuning Europeo</i>	62
3.6.2. <i>Proyecto Tuning América Latina</i>	63
3.7. LAS COMPETENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	65
3.7.1. <i>Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) 1992</i>	68
3.7.2. <i>Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)</i>	69
3.7.2.1. <i>Programa Educación Preescolar (PEP) 2004</i>	70
3.7.2.2. <i>Reforma de Educación Secundaria 2006</i>	74
3.7.2.3. <i>Reforma Integral de la Educación Básica en Primaria 2009</i>	76
3.7.2.4. <i>Acuerdo Nacional por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica (ANAEB) 2011</i>	78
3.8. LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.....	82
3.8.1. <i>Cronología de Formación Cívica y Ética</i>	82
3.8.2. <i>Acuerdo Nacional por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica (ANAEB) respecto a la Formación Cívica y Ética</i>	88
3.8.3. <i>Retos de la Formación Cívica y Ética</i>	90
3.9. PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	91
3.9.1. <i>Sistema Internacional</i>	93
3.9.1.1. <i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	93
3.9.1.2. <i>Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</i>	93
3.9.2. <i>Sistema Regional</i>	94

3.9.2.1. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"	95
3.9.3. <i>Perspectiva de género en México</i>	96
3.9.3.1. Sistema Nacional.....	97
3.9.3.1.1. <i>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres</i>	98
3.9.3.1.2. <i>Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i>	99
3.9.3.1.3. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i>	101
3.9.4. <i>Género</i>	102
3.9.5. <i>Violencia de género</i>	102
3.10. VIOLENCIA.....	103
3.10.1. <i>Violencia escolar</i>	108
3.10.2. <i>Acoso escolar o bullying</i>	108

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	111
4.2. POBLACIÓN QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA	112
4.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	113
4.4. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS.....	114
4.5. DISEÑO ESTADÍSTICO DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS	122
4.5.1. <i>Análisis Descriptivo e inferencial de los datos</i>	123

CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO, BASE DE LA PROPUESTA

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

6.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	157
6.2. MARCO JURÍDICO-LEGAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA	159
6.2.1. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012</i>	160
6.2.2. <i>Artículo Tercero Constitucional</i>	161
6.2.3. <i>Acuerdo 592, Acuerdo Nacional por el que se Articula la Educación Básica 2011</i>	162
6.2.4. <i>Plan y Programas 2011, Educación Primaria Formación Cívica y Ética Sexto Grado</i>	162
6.2.5. <i>Enfoque cognitivo conductual</i>	164
6.2.6. <i>Cultura de la prevención</i>	166
6.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	168
6.3.1. <i>Diseño de la Propuesta</i>	168
6.3.2. <i>Objetivo General de la Propuesta</i>	170
6.3.3. <i>Objetivos Particulares de la Propuesta</i>	170
6.3.4. <i>Diagrama de operación</i>	171

6.4. MAPA CURRICULAR.....	172
6.5. PERFIL DE INGRESO	179
6.6. PERFIL DE EGRESO.....	180
6.7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES.....	181
6.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS	181
6.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA.....	182

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

INTRODUCCIÓN

En la actualidad estamos viviendo una crisis del tejido social, que conlleva a la vez, a graves violaciones a derechos humanos, en particular se violenta a la población más vulnerable, como lo son: mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad.

Lo anterior, forma parte de una historia cultural, donde existe una complejidad al hablar de la violencia de género, como parte de un producto cultural de representaciones sociales, significados construidos colectivamente y que intervienen en la estructura política, cultural, económica y que reproduce relaciones violentas, donde se reproducen patrones en la vida cotidiana, relaciones de poder, dominación y sumisión familiar, social y cultural. Así la escuela, al ser una institución que reproduce estos patrones es un foco rojo para la transformación de las mismas.

La presente investigación denominada: ***El Impacto de la violencia escolar, desde la perspectiva del género en alumnado de Sexto Grado de Primaria en Ecatepec, Estado de México, durante el Ciclo Escolar 2011-2012***, tiene la intención de brindar herramientas para profesorado y personas interesadas en el tema de estudio.

En los últimos años, se han hecho notables y grandes avances en la investigación educativa referida a la violencia escolar, sin embargo, falta trabajar la violencia de género, de ahí la importancia de investigar este rubro.

El contenido del trabajo, muestra una estructura en seis Capítulos, los cuales se organizan de la siguiente forma. En el Capítulo Uno, se aborda la problemática educativa, el **Estado del arte**, el cual, es una referencia de investigaciones recientes acerca del tema. Asimismo, el Planteamiento del Problema que orienta la investigación,

el Planteamiento de la Hipótesis de trabajo y al Planteamiento de los Objetivos de la Investigación.

En el Segundo Capítulo, se aborda el Marco Histórico del Contexto, en el cual se presenta la problemática educativa, su importancia radica en que lo histórico cultural tiene injerencia en la problemática, en donde se puede observar al Municipio de Ecatepec, como uno de los Municipios con mayor presencia de violencia social, violencia familiar y feminicidio, así el contexto tiene graves repercusiones en el ambiente escolar. En este tenor se aborda el Contexto Geográfico que presenta la Problemática, la Institución Escolar y sus características pedagógicas, de organización y gestión escolar. También se puede apreciar el Marco institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio dentro del área geográfica de la problemática.

En el Tercer Capítulo, se menciona el marco teórico inherente a la problemática, desde la globalización, neoliberalismo, la sociedad del conocimiento, implicando reformas educativas desde el sistema internacional, regional y nacional, que se vislumbran en las reformas educativas contemporáneas y su relación con la problemática educativa y cómo es tratada desde los Planes y Programas de Estudio. Es decir sustenta y articula la teoría, así como los Acuerdos Internacionales y la perspectiva de género referida a la violencia escolar, se mencionan las categorías teóricas que son los conceptos clave de acuerdo a los autores seleccionados.

En el Cuarto Capítulo, se hace mención a la Metodología del Estudio Investigativo, empleada, es decir es una investigación de corte social con un enfoque cuantitativo, se hace mención de la población que presenta la problemática, la selección de la muestra, el diseño del instrumento de recabación de datos, el diseño estadístico del Análisis de los Datos, y el Análisis Descriptivo e inferencial de los mismos, a través del Método Statistical Packgeforthe Social Sciences (SPSS), así como el resultado e interpretación de los datos.

En el Quinto apartado, se especifica el diagnóstico, base de la propuesta donde se puede apreciar la naturalización de estereotipos y roles de género que la escuela reproduce, así como el caso omiso a los problemas de violencia escolar y la urgente necesidad de plantear propuestas para intervenir en la problemática y de políticas públicas diseñadas desde la perspectiva de género basadas en los Acuerdos Internacionales, regionales y nacionales.

En el Último Capítulo, se aprecia la Propuesta de Solución al Problema que consiste en una Propuesta de trabajo para el alumnado de Sexto Grado de Primaria en Ecatepec, Estado de México; la Justificación; el Marco Jurídico-Legal de la implementación de la Propuesta; la Fundamentación Teórica del Diseño de la Propuesta; los objetivos de la Propuesta; el Diagrama de Operación; Mapa Curricular; Perfil de Egreso; Criterios de Selección de Aspirantes; Criterios de Evaluación y Acreditación del mismo; la Evaluación y Seguimiento de la implementación de la Propuesta.

Por último, se pueden apreciar las Conclusiones, así como la Bibliografía y las Referencias Electrónicas consultadas.

Así el presente documento, pretende coadyuvar, no sólo a entender las causas de la problemática estudiada, sino a entender sus consecuencias en la formación de nuevas generaciones. La trascendencia de la investigación, radica en la operatividad de la Propuesta que con base en ella, se conlleve a la transformación de los patrones socioculturales, el respeto a los derechos humanos, la cultura de la equidad y la no violencia en la escuela.

Se espera que este documento sea de interés e incite al profesorado a la reflexión y transformación de los estereotipos socioculturales en pro de los derechos humanos y la no violencia en las aulas, donde la educación sea creadora de conciencias y de matiz liberadora.

CAPÍTULO 1. UBICACIÓN GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

Hoy en día estamos agudizando una crisis del tejido social en especial existe un grave problema de violencia, en gran diversidad de ámbitos de la vida cotidiana.

El sistema económico capitalista, la globalización y el neoliberalismo imperante en el que vivimos queramos o no, está impactando en la sociedad, la organización económica, la reestructuración de la familia, el quebrantamiento de la autoridad, la violación de los derechos humanos, la violencia social y el narcotráfico, la violencia intrafamiliar, el feminicidio, el desempleo, la crisis económica, los cambios en la escala de valores.

Todo lo anterior incide en un micro espacio, el aula escolar y el centro escolar.

A partir de la década de los 80's, ha surgido gran interés en las investigaciones educativas por el fenómeno de la violencia, ya que se contempla como una de las causas del quebrantamiento del tejido social, y de las posibles problemáticas que repite y no resuelve la educación.

Por ello es importante tener en cuenta que debemos conocer no sólo el problema, sino las causa y las consecuencias que esto puede provocar en la sociedad.

Las consecuencias pueden ser letales sino se ataca el problema de raíz, por ende la violencia entre iguales puede ser verbal, física, psicológica, relacional, material, sexual con base en Velázquez (2010).

En un estudio del cual fue coordinadora Azaola (2010), el 43.4% del personal docente ha detectado casos de bullying, en su escuela, las maestras detectan más que los maestros estos casos (SEP, 2009, p.98).

Frente a estas necesidades de aplicar políticas públicas y numerosas necesidades del Siglo XXI, la educación es un instrumento indispensable para que la humanidad busque la paz, libertad y justicia social, por ello se retoman diversos acuerdos en el marco del encuentro en Jomtiem, en Tailandia en la Conferencia Declaración Mundial sobre Educación para todos, donde se mencionan las Necesidades Básicas de Aprendizaje(JomTiem,1999); los Cuatro Pilares de la Educación, de Jaques Delor's, que son: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir (Jack Delors,2006). Así lo anterior se enmarca para dar paso al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la Ley General de Educación y las reformas curriculares que para la Educación Primaria se da en el 2009 con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB).

La cual se traslada al enfoque por competencias y cinco competencias a lo largo del perfil de egreso que son: competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y competencias para la vida en sociedad.

Esto se puede ver reflejado dentro de los nuevos Planes y Programas de Formación Cívica y Ética, aunque de forma muy esporádica, comienzan a tomarla en cuenta, y así, aparece dentro del currículo de Educación Primaria en Sexto Grado con la Reforma Integral de la Educación (RIEB 2009), y el desarrollo de competencias cívicas y éticas para desarrollar la cultura de la legalidad y de la participación democrática.

Todo lo anterior nos brinda las bases teóricas para comprender esta problemática y algunas alternativas para poner en marcha diversas estrategias para intentar prevenir e intervenir en ésta, desde el micro espacio que nos concierne, el aula escolar de Primaria. Tomando en cuenta a sus diversos actores como padres de familia, alumnos, alumnas, docentes, a través de un taller donde se trabaje de forma transversal el tema y actividades lúdicas, videos, charlas, actividades para trabajar autoestima donde se desarrollen las competencias cívicas y éticas, así como las competencias para la vida, el juicio moral y la promoción de la equidad de género.

1.2. ESTADO DEL ARTE

Este apartado del Estado de Arte, permite tener un referente sucinto acerca del conocimiento alcanzado sobre violencia escolar, a partir de algunas investigaciones (de 1990 a la fecha) localizadas en diversos bancos de datos de información y bibliotecas del país.

Palabras clave

Educación.

Violencia escolar.

Bullying.

Violencia de género.

Proceso de construcción del Estado del Arte

El presente trabajo está constituido por la autora citada y se dedicó a elaborar un estado de conocimiento específico acerca de la educación, la violencia escolar, violencia de género y el bullying en escuelas de Primaria a nivel nacional. Se localizó la información y las investigaciones sobre el campo temático general realizados en los principales bancos de información del país, bibliotecas digitales y

bibliotecas de investigación educativa, de ellas se seleccionaron las más vinculadas directamente con el campo de estudio. Se analizaron reportes de investigación, reportes de investigación de otros países, que se realizaron en México, en forma de libros individuales y colectivos, libros, artículos de revistas especializadas, artículos de divulgación científica, ponencias en memorias de congresos y tesis de maestría y doctorado.

Los reportes de investigación se obtuvieron de los siguientes bancos de información:

- Dirección General de Biblioteca Digital de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES ARAGÓN) UNAM.
- IRESIE del Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM.
- Biblioteca del Departamento de Investigación Educativa, Centro de Estudios Avanzados (CINVESTAV) Sede Sur, del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM).

Las investigaciones incluidas de violencia escolar en las escuelas Primarias en México, dan cuenta de la enorme riqueza que hay en el país en torno a las investigaciones de violencia escolar y bullying, así como de la capacitación a docentes acerca de la Formación Cívica y Ética. Resaltan la preocupación por el fenómeno de estudio en la Educación Básica y su impacto en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, así como en el tejido social, se concibe a la escuela como parte detonante del cambio y reestructuración del tejido social para incidir en la violencia escolar y prevenirla.

El gobierno mexicano en los últimos años, ha retomado diversos acuerdos internacionales para la educación libre de violencia y equidad.

Las investigaciones aquí señaladas proporcionan elementos suficientes para dar cuenta de los avances que se tienen en este fenómeno, pero a la vez abren la visión

acerca de algunos elementos, que no se vislumbran y que es necesario se conozcan, identifiquen y se proponer alternativas para incidir en el problema y su prevención.

Clasificación de las investigaciones

Definición del Estado del conocimiento

El Estado del Arte, es un análisis sistemático como menciona Rueda (2001) y la valoración del conocimiento, de la producción generada en un campo de investigación con base en un fenómeno... *“permite identificar los objetos de estudio y sus referencias conceptuales, perspectivas teóricas, metodológicas, tendencias, temas abordados, producción generada, problemas de investigación y ausencias así como su impacto y sus condiciones de producción...”*(Rueda, 2001, p.8)

Enfoque disciplinario

El enfoque disciplinario de las investigaciones versa en:

- *Psicológico social.
- *Etnográfico.
- *Pedagógico.
- *Cuantitativo.

Análisis temático

En las investigaciones reseñadas encontramos una gran riqueza y diversidad temática relacionada con el tema de violencia escolar. Los temas que se investigan son el porcentaje de alumnado agredido por sexo, la violencia de género, la violencia escolar, la forma de trabajo de Formación Cívica y Ética por parte del profesorado, las consecuencias de ésta en el aprendizaje del alumnado y los ambientes de aprendizaje, el tejido social, consecuencias de la violencia escolar.

a) Violencia escolar

Los trabajos de tesis de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dan pautas a nuevas investigaciones ya que se hacen acercamientos etnográficos, Chagas habla de la violencia entre niños en el nivel Básico, Gorocica Martínez, Montserrat acerca de la reacción de niños de 6 a 10 años de edad ante la presencia de violencia intrafamiliar en padres separados/divorciados. Por otra parte Argáez, Dolores Elena vislumbra la influencia de la violencia generada por la televisión, en niños de 12 años, y Reséndiz Hernández relaciona con la agresión y violencia televisiva con efectos psicosociales en los niños.

Sin embargo, ahora está en boga el bullying, que aborda Luis Reyes y Delia realizan una comparación del acoso entre escolares (Bullying) en grupos de 4º, 5º y 6º, de una Primaria pública de Iztapalapa como un estudio exploratorio.

En las publicaciones de revistas iberoamericanas María José Díaz-Aguado (2009), se mencionan por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Estos artículos retoman la investigación educativa en cuanto al tema de bullying a nivel internacional, nos muestran estudios e investigaciones estadísticas de presencia de bullying en diversos países del mundo.

La UNAM, a través del Programa Universitario sobre Estudios de Género (PUEG), trabaja en coordinación con la Secretaría de Educación Pública(SEP) para realizar acciones y proyectos desde la perspectiva de género a partir de la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007, como parte de este proyecto en lo que respecta a la Educación Básica, se crean los Libros de Texto Gratuito para docentes con el nombre de: Equidad de género y Prevención de la violencia en Preescolar, Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria, Abriendo escuelas para la equidad, Guía Práctica en Secundarias. El propósito de este trabajo es propiciar al profesorado de los tres niveles educativos, la información y conocimientos pertinentes que le permitan desarrollar las capacidades necesarias para

impartir una educación que favorezca la equidad entre hombres y mujeres, cuyo fin es modificar los modelos de conductas sociales y culturales que implican prejuicios y la superioridad entre sexos.

b) Estadística de violencia en centros escolares

Las investigaciones recientes de la población escolar mexicana en el nivel Básico , en el Informe de violencia de género (SEP: 2010), muestran que la violencia escolar generada en centros escolares, es percibida por el profesorado como natural y fomentan el uso de la discriminación y analiza la violencia de género desde la familia.

Otra investigación de trascendencia es la de Velázquez, Reyes Luz María (2009) *El cuerpo como campo de batalla*, ya que marca un parte aguas en la estadística del Valle de México en secundarias, es un estudio que menciona las características de la violencia escolar, bullying y cómo se da en las secundarias, el sexo más afectado es el femenino, pero también hay un fenómeno de crecimiento de la participación de la mujer.

c) Participación del docente

Sobre esta amplia temática que incide en el profesorado y este a su vez en el alumnado, las investigaciones educativas de Rosario Ortega Ruiz, Joaquín Mora Merchán(2000)realizan dos libros donde se hace una análisis de la violencia escolar que siempre ha existido y programas alternos en España, y propone programa de trabajo desarrollado en centro escolares de Andalucía, con la participación de docentes, los procesos, formas de participación, cooperación y en definitiva las formas de vida escolar.

Por otra parte Silvia Bleichmar (2008) habla acerca de la violencia escolar-violencia social. La propuesta de límites a la construcción de legalidades en Argentina. Plantea

que las formas actuales de violencia dan cuenta de procesos muy severos de subjetivación en el país, procesos de impunidad y resentimientos acumulados.

La revista interuniversitaria de formación del profesorado (2002) retoma el papel del docente como promotor de la violencia y cómo puede incidir en su prevención.

En investigaciones mexicanas Daniel Martínez Zampa (2005) menciona que la mediación educativa y la resolución de conflictos es un modelo de implementación, que origina disputas en instituciones educativas. Pone el conflicto en contexto histórico y social, donde los docentes desarrollen sus competencias para abordar conflictos de interacciones personales en escuelas donde el conflicto tiene potencialidades positivas.

En lo que respecta a las tesis Ma. Guadalupe Alonso Aguirre (2003) retoma opiniones y experiencias docentes en la educación primaria, así como Ruth Guzik, Glantz, (1997) hace un estudio de la participación de los niños en la construcción de las relaciones en el aula México y Ma. Del Rosario López Guerrero (2006) realiza un diseño e implementación del proyecto escolar de formación de valores ambas del DIE, CINVESTAV sede sur.

Por parte de la **SEP-UNICEF** hace informe Nacional sobre violencia de género en la educación básica en México y nos da un análisis estadístico a nivel nacional con una muestra determinada donde muestran que niveles y en que magnitud se da la violencia hacia las niñas y los niños, desde la casa, la escuela, el aula, actividades entre pares, donde podemos apreciar que existe una gran inequidad tanto de oportunidades como de trato entre docentes, padres de familia y entre los mismos pares hacia las niñas y en poco grado hacia el niño.

Con lo cual se da la violencia de género, y propone políticas educativas para que el Estado retome este problema. Desde mi perspectiva considero que es una investigación interesante y reciente que nos da pauta para investigar aún más acerca de este tema.

Sujetos de la investigación

Alumnado de Tercer a Sexto Grado de Primaria en México.

Alumnado de Primaria en España.

Alumnado de Primaria en Argentina.

Profesorado de Primaria en México.

Referencias conceptuales

Los principales referentes conceptuales se basan en categorías de valores, violencia, tipos de violencia, bullying, tipos de bullying, violencia de género, perspectiva de género, competencias cívicas y éticas, discriminación y las consecuencias en la descomposición del tejido social y los futuros delincuentes.

La mayor parte de los estudios incluyen en su reporte una fundamentación de carácter teórico conceptual amplio, a partir del cual se sustenta la construcción del objeto de estudio particular, mientras que algunas son de corte etnográfico y otros textos son Propuestas, sin embargo no hay un estudio específico del Valle de México.

Metodología

Las investigaciones antes citadas, analizan un referente empírico, existe un predominio del uso de la observación, encuesta, entrevista. Pero en menor grado la propuesta etnográfica, análisis cualitativo del discurso, escalas de actitud y redes semánticas naturales, e investigaciones exploratorias.

Tipo de producción

El tipo de producción está centrada en investigaciones educativas, presentadas en libros, reportes de investigación, artículos, tesis, informes de UNICEF, libros de actualización para docentes, los cuales se organizan de la siguiente forma:

- Dos libros españoles colectivos.
- Un libro mexicano individual.
- Un Informe de violencia de género.
- Libros de Equidad de género y prevención de la violencia en Preescolar, Libros de Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria, Libros de Equidad de género y prevención de la violencia en Secundaria.
- 8 tesis entre licenciatura, maestría y doctorado.
- 6 reportes de investigación educativa entre nacionales y extranjeras.

Condiciones de producción

- La mayoría de las investigaciones se realizan de forma individual.
- Más del 50% recibieron financiamiento. Por una parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), otras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), otras por la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.
- Elaborados en colaboración UNAM y SEP, UNICEF-SEP.

Temas poco investigados

Se detectan algunas lagunas importantes, existe la investigación en estudios de género, se detectan casos específicos en México, brindan elementos, así como los factores que provocan la violencia escolar y sus consecuencias, sin embargo sólo algunos hacen propuestas alternativas dirigidas hacia el profesorado, y falta investigación para vincular a los padres y madres de familia, así como al alumnado, para incidir e intervenir en este fenómeno.

1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA QUE ORIENTA LA INVESTIGACIÓN

Buendía (2010) menciona que la definición de la problemática que a continuación se menciona, debe cumplir con una ubicación temporal, espacial, geográfica y una elocuencia.

¿Cuál es el impacto que genera la violencia escolar, desde la perspectiva de género en alumnado de Sexto Grado, de la Escuela Primaria “Simón Bolívar”, Turno Matutino, de la Zona Escolar 12, Sector V, de Ecatepec, Estado de México?

1.4. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Las hipótesis son las guías de estudio y a su vez explican tentativamente el fenómeno investigado y se formula con proposiciones Sampierie (2010).

Hipótesis: El impacto que genera la violencia escolar, desde la perspectiva de género, en el Sexto Grado de Educación Primaria en la Escuela de Primaria “Simón Bolívar”, Turno Matutino de la Zona Escolar 12, Sector V de Ecatepec, Estado de México, es una injerencia negativa en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje del alumnado.

1.5. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Plantear una Investigación Descriptiva que analice los impactos que genera la violencia escolar desde la perspectiva de género en alumnado de Sexto

Grado de la Escuela Primaria “Simón Bolívar”, Zona 12 Sector V de Ecatepec, Estado de México durante el ciclo escolar 2011-2012.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Diseñar y llevar a cabo una Investigación Descriptiva que recabe datos sobre los impactos que genera la violencia escolar desde la perspectiva de género en el alumnado de Sexto Grado de Primaria.
- Identificar los elementos teóricos relativos a la violencia escolar y la perspectiva de género.
- Elaborar un diagnóstico que dé certidumbre de la existencia de la problemática de violencia escolar desde la perspectiva de género.
- Proponer una alternativa de resolución a la problemática desde la perspectiva de género y derechos humanos para desarrollar Competencias Cívicas y Éticas en el alumnado, así como el juicio moral.

CAPÍTULO 2. ELEMENTOS CONTEXTUALES DEL ANÁLISIS INVESTIGATIVO

2.1. MARCO HISTÓRICO DEL CONTEXTO EN EL CUAL SE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

El contexto

El contexto tiene su importancia porque nos remonta al desarrollo cognitivo desde una perspectiva vigotskiana.

El contexto es parte fundamental del desarrollo del niño, representa el ambiente social en el que ha vivido. Desde la perspectiva vigotskiana, la escuela debe promover el desarrollo integral partiendo de su aspecto sociocultural puesto que el contexto proporciona elementos lingüísticos, conocimientos culturalmente organizados y donde se entretajan los procesos de desarrollo social con los del desarrollo personal. Así todo este bagaje nos brinda un elemento no solo del diagnóstico, sino también detonante en la cultura del alumnado, en sus actitudes, trabajos, la familia, su forma de percibir la realidad, su proyecto de vida.

Es importante ubicarnos en el mundo actual globalizado del que nacimos siendo parte de él, donde podemos ver las perspectivas implicadas y las dimensiones políticas, económicas, socio históricas y morales.

Por ello es necesario conocer el contexto que rodea a la Escuela Primaria “Simón Bolívar”, C.C.T. 15 DPR 1334T, Zona Escolar 12, Sector V, Región Ecatepec, ubicada en Avenida La Loma S/N, Colonia Ampliación, Tulpetlac, en el Municipio de Ecatepec, en el Estado de México.

La historia del Estado de México, se considera que fue durante la segunda década del Siglo XIX cuando se creó el Estado de México, a partir de un acto jurídico, aprobado por el Artículo 7o. del Acta Constitutiva de la Federación. Dicho Artículo, fue sometido a discusión por el Diputado José Manuel Ramos Arizpe el 20 de diciembre de 1823, fecha en la que se aprobó que las provincias de México y Michoacán se elevaran a la categoría de Estados. Más tarde, con la aprobación de la Ley para Establecer las Legislaturas Constituyentes en las Provincias, que han sido declaradas Estados de la Federación Mexicana y publicada en el Estado de México el 10 de enero de 1824 por Melchor Múzquiz, se procedió a la elección de los primeros diputados al Congreso Constituyente de la entidad.

El Estado de México cuenta con 125 de Municipios, uno de ellos Ecatepec, que es el Municipio donde se ubica el centro escolar de investigación.

Ecatepec es uno de los Municipios del Estado de México, ubicado en un vocablo de origen náhuatl compuesto por las palabras "ehécatl" que significa "viento", y "tépec" que quiere decir "en el cerro". La forma original de esta última palabra es "tépetl", cerro, pero aquí se encuentra modificada por el sufijo gramatical "c" que significa "en" o "lugar de".

De esta manera Ehecatépec, nombre prehispánico de Ecatepec, se traduce etimológica y literalmente como "donde está el Cerro del Viento", "lugar del Cerro del Viento" o, simplemente, "en el Cerro del Viento".

2.1.1. Época Prehispánica

Según testimonios arqueológicos, las culturas prehispánicas, Tolteca, Teotihuacana, Chichimeca, Acolhua y Azteca tuvieron gran influencia sobre los antiguos pobladores de nuestro Municipio. Estos pueblos desarrollaron técnicas de agricultura, pesca, caza, recolección y la producción de sal. Ecatepec estuvo bajo la influencia de varios señoríos entre ellos los de Xaltocan, Azcapotzalco y México-Tenochtitlán. Los aztecas en su peregrinación se establecieron temporalmente en territorio Ecatepeense, situado en las orillas del Lago de Texcoco junto con otras poblaciones como Coatitla, Chiconautla, Xalostoc y Tulpetlac, que con el tiempo pasarían a formar parte del Municipio

2.1.2. Época Colonial

Años después de la llegada de los españoles en 1517, Ecatepec, fue uno de los pueblos que Hernán Cortés dio en encomienda a Doña Leonor Moctezuma, durante este tiempo se inició el proceso de evangelización y la construcción de Iglesias.

Diego de Alvarado Huanitzin nació en Ecatepec, hijo de Tezozomoczin, fue el último gobernador de naturales de Ecatepec. En 1767 se convierte en Alcaldía y a fines de este siglo en Marquesado.

2.1.3. Época Independiente

Durante el movimiento de independencia se registró en Ecatepec un importante acontecimiento: El fusilamiento del General Insurgente José Ma. Morelos y Pavón el día 22 de diciembre de 1815, en San Cristóbal Ecatepec donde fue inhumado. La erección de éste a rango de Municipio fue por Decreto de fecha 13 de octubre de 1877. El pueblo de Ecatepec fue elevado a villa y se dispuso que la municipalidad llevara el nombre de Morelos.

2.1.4. Época Actual

Es importante destacar que el día 1o. de Diciembre de 1980 la Villa de Ecatepec de Morelos fue elevada a la categoría de Ciudad por la XLVII Legislatura Local, por el Decreto Oficial número 32, publicado el 30 de septiembre de 1997 y como iniciativa del entonces diputado local por el distrito 42, Eruviel Ávila, la LIII Legislatura Mexiquense reformó el Artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal, que permitió agregar al nombre del Municipio de Ecatepec las palabras "de Morelos", quedando de la siguiente manera: MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS; cuyo objetivo fue reforzar la identidad de Ecatepec y honrar la memoria del Generalísimo José María Morelos

Ecatepec es una ciudad, con 6 pueblos, 2 rancherías, 6 ejidos, 12 barrios, 102 fraccionamientos y 209 colonias.

Así vamos llegando a la localidad de Sta. María Tulpetlac, donde se encuentra la Esc. Prim. "Simón Bolívar C.C.T.15DPR1334T, Turno Matutino, en la Colonia Ampliación Tulpetlac.

2.1.5. Santa María Tulpetlac

Su nombre en náhuatl significa "lugar de petates de tule", ya que se localizaba junto al lago de Texcoco, y en sus orillas crecían muchos tulares, de cuya materia prima la gente de este pueblo tejía canastas, petates, icpallis (asientos) y trenzaban cuerdas para el consumo de la misma población o para intercambiarlos en el mercado de Tlatelolco, el de Nepohualco y el de Acholan. La iglesia de este pueblo fue construida en el Siglo XVI por la orden de los franciscanos; este recinto histórico cuenta con cuadros de los Siglos XVI, XVII y XVIII, entre los que destaca el de Santiago Matamoros. En el atrio de la iglesia se encontró la lápida de Huanitzin, último señor de Ecatepec. Es famosa también la capilla de la Quinta Aparición, en el lugar donde cuenta la tradición que se suscitó la aparición de la Virgen de Guadalupe.

En este poblado se encuentra la Colonia Ampliación, Tulpetlac, donde hace 20 años no existían más que apenas unas cuentas casa, solas olvidadas, sin escuelas, ni servicios públicos, pero que servía hasta la actualidad como escondite para los delincuentes. En la actualidad es una zona muy poblada, donde la mayoría de la gente se dedica al comercio ambulante, obreros de la zona industrial Xalostoc, empleados de locales comerciales, amas de casa y pocos habitantes tienen una carrera profesional, debido a la situación económica abandonan sus estudios en la Secundaria o Bachillerato.

Existen graves problemas como la inseguridad, robo, drogadicción, violencia familiar, padres presos por delitos, el Bullying, etc. lo cual nos da un contexto social y económico muy desalentador para el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

De ahí la importancia de conocer el marco histórico del contexto donde se desarrolla la problemática que nos permite observar la falta de atención en esta zona urbano-marginal, con diversas problemáticas como inseguridad, delincuencia, drogadicción, violencia familiar, violencia sexual, falta de empleo, analfabetismo, etc., lo cual nos

lleva a conocer el contexto que permea en la escuela primaria, para conocer el antecedente y posibles causas de la problemática de violencia escolar como parte de la cultura cotidiana de Tulpetlac.

2.2. CONTEXTO GEOGRÁFICO EN EL CUAL SE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

El Estado de México se ubica en las Coordenadas geográficas extremas al Norte 20°17', al Sur 18°22' de latitud Norte; al Este 98°36', al Oeste 100°37' de longitud Oeste. El Estado de México representa el 1.1% de la superficie del país. México colinda al Norte con Michoacán de Ocampo, Querétaro de Arteaga e Hidalgo; al Este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y el Distrito Federal; al Sur con Morelos y Guerrero; al Oeste con Guerrero y Michoacán de Ocampo.



Dentro del Estado de México, se ubica uno de los Municipios más grandes de la República Mexicana en población e importancia, hablamos de Ecatepec de Morelos, que Colinda al Norte con los municipios de Coacalco, Tultitlán y Tecámac, al Sur con la Delegación Gustavo A. Madero y los municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco, al Oriente con los municipios de Atenco y Acolman, al Poniente con la Delegación Gustavo A. Madero y el Municipio de Tlalnepantla.

Cuenta con una superficie de 186,900 km², a una altitud de 2,250 Metros sobre el nivel del Mar con una población de 15, 175, 862 habitantes, con una densidad de población de 655,9 hab/km² aproximadamente (INEGI, 2010).

Este Municipio cuenta con varios pueblos, pero el que analizaremos es Tulpetlac, en este poblado se encuentra la Colonia Ampliación Tulpetlac, donde hace 20 años no existían más que apenas unas cuentas casa, solas olvidadas, sin escuelas, ni servicios públicos, pero que servía hasta la actualidad como escondite para los delincuentes. En la actualidad es una zona muy poblada, donde la mayoría de la gente se dedica al comercio ambulante, obreros de la zona industrial Xalostoc, empleados de locales comerciales, amas de casa y pocos habitantes tienen una carrera profesional, debido a la situación económica abandonan sus estudios en la secundaria o bachillerato.

El Municipio de Ecatepec, es el Municipio con mayor índice de violencia familiar, violencia de género y feminicidios.

De ahí la importancia de conocer el marco histórico y geográfico del contexto donde se desarrolla la problemática que nos permite observar la gran falta de atención en estas zona marginal, que con el paso del tiempo se ha ido urbanizando, pero que acarrea diversas problemáticas como inseguridad, delincuencia, drogadicción, violencia familiar, violencia sexual, falta de empleo, analfabetismo, etc., lo cual nos lleva a conocer el contexto que permea en la Escuela Primaria, para conocer el

antecedente y posibles causas de la problemática de violencia escolar como parte de la cultura cotidiana de Tulpetlac.

Así llegamos a la Escuela Primaria "**Simón Bolívar**" C.C.T.15DPR1334T Turno Matutino, C.C.T. 15DPR1334T, Zona Escolar 12, Sector V, Región Ecatepec, ubicada en Avenida Chiapas s/n, Colonia Ampliación Tulpetlac, en el Municipio de Ecatepec, en el Estado de México. La escuela fue fundada hace 30 años.

2.2.1. Ubicación

La Escuela cuenta con un terreno certificado en el libro de Cabildos Ordinarios del propio H. Ayuntamiento, en el acta 11 con fecha 24 de marzo de 1977, denominado "Tecuezcomac", con un área de 4,671.60 m², que colinda al Norte en 43.08 m, con Calle Chiapas, al Sur con 35.54m en la Calle Jajalpa, al Este 121.53m, con una propiedad particular y al Oeste, 125.39m, y dos cerradas sin nombre.

La institución es una Escuela Urbana Federal, que cuenta con todos los servicios de agua, drenaje, luz eléctrica, recolección de basura, teléfono, internet, etc.

2.2.2. Gestión y liderazgo

El Centro Escolar de Turno Matutino es una Escuela de Calidad, que ha sido reconocida por su gestión administrativa, organizativa y de participación social, debido a que a lo largo de su historia ha contado con la participación total de padres de familia en su construcción así como de gestiones administrativas con otras dependencias como los son Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), SEP, Municipio, y de organización interna del cuerpo de docentes y personal de Apoyo Técnico Pedagógico y de Asistente de Servicio al Personal.

En cuanto a la gestión y liderazgo académico, los docentes se encuentran en el Programa de Carrera Magisterial desde el Nivel A hasta el Nivel E, es una escuela de calidad y el trabajo es muy arduo, comprometido y los padres de familia apoyan mucho.

Sin embargo, a pesar de estar muy bien organizada y haber gestionado durante años en 3 dimensiones, falta trabajar la principal la técnico pedagógica en lo que respecta al nuevo Plan y Programas por Competencias, pues pese a que el profesorado ha recibido un Diplomado de la RIEB, en su mayoría, argumentan que les faltan herramientas de trabajo en el aula, pese los Cursos de Carrera Magisterio que toman año con año.

Por ello es importante modificar la resistencia al cambio que tienen el profesorado, con años de servicio ya que es una estrategia para protegerse ante las amenazas y por supervivencia (Whitaker, 2006, p.20).

Así es necesario, hacer una gestión pedagógica que retome el papel de líder del profesorado, donde haya una estructura de la enseñanza, el currículo, los procesos de aprendizaje a través de la mejora en las competencias, encaminado a un cambio de paradigma desde la complejidad de un mundo neoliberal como el actual y aterrizado a un micro mundo escolar, el aula y la comunidad escolar.

En la actualidad no es nada nuevo hablar de gestión escolar, pero lo importante es que se ha retomado a partir de la Acuerdo Nacional de Modernización Educativa (ANME), en el Sistema Educativo Nacional, pero en la cotidianeidad este compromiso identifica a la escuela como una unidad con sus objetivos académicos, alumnado y el papel del conocimiento que los profesionales deben enseñar (Armengol, 2006 p.34). Por ello es necesario concebir una cultura organizacional donde el centro educativo tiene una organización profesional, incluyente en participación y pertinencia.

Así el modelo de gestión, es ese conjunto de estrategias diferenciadas dirigidas a la solución de problemas, claramente identificados y caracterizados, objetivos cortos y a mediano plazo.

2.2.3. Matrícula

En lo referente a la escuela "Simón Bolívar" cuenta con una matrícula de 1,061 alumnado, segregados en 26 grupos, durante el ciclo escolar 2011-2012, como se muestran en la siguiente figura. Los grupos están dados de 35 a 45 alumnos por aula.

2.2.4. Planta docente

La escuela cuenta con la siguiente planta docente:

Cuadro 1. Plantilla Docente Escuela Primaria "Simón Bolívar"

NOMBRE (APELLIDO PATERNO MATERNO NOMBRE(S))	SOSEXO	PREPARACIÓN ACADÉMICA		CARRERA MAGISTERIAL	FECHA DE INC.	FUNCIÓN	GRADO	GRUPO	ALUMNOS
		TÍTULO	DESCRIPCIÓN						
1 GERÓNIMO MARTINEZ JORGE	H	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	D	01/09 /08	DIR			
2 CASTILLO CASTILLO ANTONIA	M	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	B	01/09 /01	MFG	1	A	42
3 GALEANA REYES JAZMIN	M	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7		MFG	1	B	43
4 AQUINO AGUADO FELICIANA	M	P	INTERVENCIÓN EDUCATIVA	0 7		MFG	1	C	43
5 SANDOVAL REYES SONIA	M	T	LIC. EN PEDAGOGÍA	0 7		MFG	1	D	43
6 GERMAN SOTO LUZ ELENA	M	P	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7		MFG	2	A	41
7 MARQUEZ ARROYO CORINA	M	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	D	01/09 /08	MFG	2	B	41
8 LARA QUEZADA JULIETA	M	T	LIC. PREESCOLAR	0 7		MFG	2	C	40
9 GAONA AGUILAR AYDE	M	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7		MFG	2	D	42

10	MITRE MUÑOZ MARÍA DEL CARMEN	M	T	LICENCIADA EN EDUCACION FÍSICA	0 7	MFG	3	A	41	
11	GALINDEZ CATÁLAN SANJUANA	M	P	LIC. EN PEDAGOGÍA	0 7	MFG	3	B	43	
12	GONZALEZ NERIA MA. DE LA PAZ	M	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7	MFG	3	C	41	
13	RODRÍGUEZ RAMÍREZ PATRICIA	M	T	LIC.EN PEDAGOGÍA	0 7	MFG	3	D	41	
14	LUNA GUZMAN MA. DEL CARMEN	M	P	LIC. EN EDUCACIÓN	0 7	MFG	4	A	44	
15	MELENDEZ DE LA CRUZ MARÍA ESTHER	M	P	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7	MFG	4	B	43	
16	MENDOZA JUÁREZ LUIS	H	T	LIC. EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0 7	MFG	4	C	43	
17	JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ MENDIETA	H	P	LIC. EN PEDAGOGÍA	0 7	MFG	4	D	44	
18	TREJO MARTINEZ ALFREDO	H	T	LIC. EN PEDAGOGÍA	0 7	MFG	5	A	40	
19	MENDEZ ROMERO MARÍA EUGENIA	M	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	C	01/09 /08	MFG	5	B	39
20	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARISOL	M	P	LIC. EN PEDAGOGÍA	0 7	MFG	5	C	41	
21	MENDEZ BARRIGA ARGELIA	M	P	LIC. PSICOLOGÍA EDUCATIVA NIVEL MEDIO SUPERIOR	0 7	MFG	5	D	40	
22	BARCENAS BERNAL AUDÓN	H	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7	MFG	5	E	40	
23	BARRANCO BENÍTEZ MARIO AROON	H	P	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	A	MFG	6	A	37	
24	SOLORZANO TAPIA MARÍA CRISTINA	M	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	B	01/09 /06	MFG	6	B	40
25	CABAÑAS MEDINA JOEL BALTAZAR	H	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7	MFG	6	C	36	
26	CRUZ JUAREZ NEFTALI	H	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	A	MFG	6	D	37	
27	MARTINEZ ORTIZ RAUL	H	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7	MFG	6	E	36	
28	FARFAN CERA CYNTHI ANAI	M	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7	MFG				

29	MONTES SANDOVAL ABBIMAEEL	H	T	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0 7		ATP
30	MONZON ROBLES RICARDO	H	T	PROFR. DE EDUCACIÓN PRIMARIA	B	01/09 /06	ATP
31	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MARÍA YOLANDA	M		SECUNDARIA	0 7		AA
32	CORONEL VILLEGAS FLORESBINDA	M		SECUNDARIA	0 7		AS

*Fuente SEP, Sector V SEIEM

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en la institución se encuentran inmersos, durante el presente ciclo escolar 2011-2012: 26 docentes frente a grupo, un directivo, dos ATP, un Asistente de Servicio al Personal, y un personal con Actividades Administrativas.

2.2.5. Infraestructura

En cuanto a infraestructura cuenta con todos los servicios, luz, agua, drenaje, servicio de recolección de basura, una bomba y cisterna para cada escuela y Turno.

La escuela cuenta con:

- 26 salones que sirven de aulas de aprendizaje.
- Aula para Biblioteca Escolar o libros del rincón y material didáctico, que se usa para trabajar con películas y material didáctico con alumnado.
- Un aula de Red Escolar con 25 computadoras en buen estado.
- Dos aulas para Supervisión Escolar Zona 12.
- Cinco aulas que por el momento no se usan para ningún fin.
- Dos aulas, una para cada dirección escolar tanto del Turno Matutina como del Turno Vespertino.
- Cuatro secciones de baños, dos para el Turno Matutino con 10 baños cada sección, una para hombre y otra para varones, lo mismo en el Turno Vespertino.

- Una cisterna y tinacos para cada turno.
- Estacionamiento para profesorado.
- Dos puertas de acceso, una para profesorado con auto y otra para alumnado, que es la principal.
- Un área de canchas de basquetbol, que sirve como explanada principal.
- Gradas en la plaza central.
- 2 patios uno a la entrada y otro después de las canchas.
- Teatro al aire libre techado.
- Áreas verdes.

Por lo cual se hace un entorno agradable para la estancia en la escuela, una debilidad es que las aulas de Quinto y Sexto Grado, que se ubican en la planta alta (cuatro salones), están en condiciones desfavorables, pues tienen goteras y se está cayendo el techo, lo cual necesita de una inversión de arriba de \$300,000 m/n, sin embargo no se ha realizado una reconstrucción, solo se impermeabilizó a principios del ciclo escolar, por ende es un problema ya que representa un riesgo para la seguridad de la comunidad escolar.

2.3. ANÁLISIS POBLACIONAL SOCIO-ECONÓMICO EN EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA

Es necesario que analicemos la población socioeconómica activa del objeto de estudio, así por ubicación nos circunscribiremos al Municipio de Ecatepec, en el Estado de México en la Colonia Ampliación Tulpetlac.

La población que tiene el Municipio de Ecatepec, tiene una proyección para el año 2030, de 1,780,946 habitantes, y en el Estado de México de 18,088,060 habitantes, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística(INEGI)2010, de ahí la importancia de este Municipio para la población nacional, ya que es el más poblado del país.

La población alfabetizada en Ecatepec, se encuentra en los jóvenes, en edad escolar y conforme crece la población tiene un menor índice de alfabetismo.

En el aspecto de salud, un estudio que se hizo hace 11 años y que es el más reciente que nos brinda el INEGI, está en el supuesto de que la mayor cantidad de población es derechohabiente a cualquier servicio médico, predominantemente el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Sector Salud (SS), y algunos particulares.

En lo que respecta a servicios básicos, en la localidad se cuenta con agua, drenaje, alcantarillado, sobrepoblación, internet, teléfono, una clínica del IMSS, diversidad de empresas privadas de salud, sin embargo, no todos los servicios son de calidad, el agua potable escasea, a pesar de que la estadística diga que existe el servicio, no es de calidad ni de forma regular.

La estadística de ocupación en actividades económicas de la población, es que a partir de los 15 años y más de edad, participan en actividades económicas, donde el 52.2 % pertenece a actividades de administración y comercio, 25.5% al Sector Industrial y técnico, el 10,1% al Sector Salud, 2.5% a Educación, 1.9% a Ambiental y química, 4.2% no especificada, 1.2% a otras como agropecuaria, militar, policial, o de culturas de belleza (INEGI, 2010).

En lo que respecta a salarios hasta el 2004 se registró en \$45.24 con un incremento del 3.2, la tasa mínima de crecimiento en los últimos años.

En el ámbito educativo, los estudios de INEGI, más recientes muestran que el Municipio cuenta con 206,494, escuelas de Educación Primaria de 1,006,143, en todo el Estado, de las cuales 100,331, pertenecen al Sistema Educativo Estatal, atendidas por 2,261 docentes ;78,451 escuelas pertenecen al Sistema Educativo

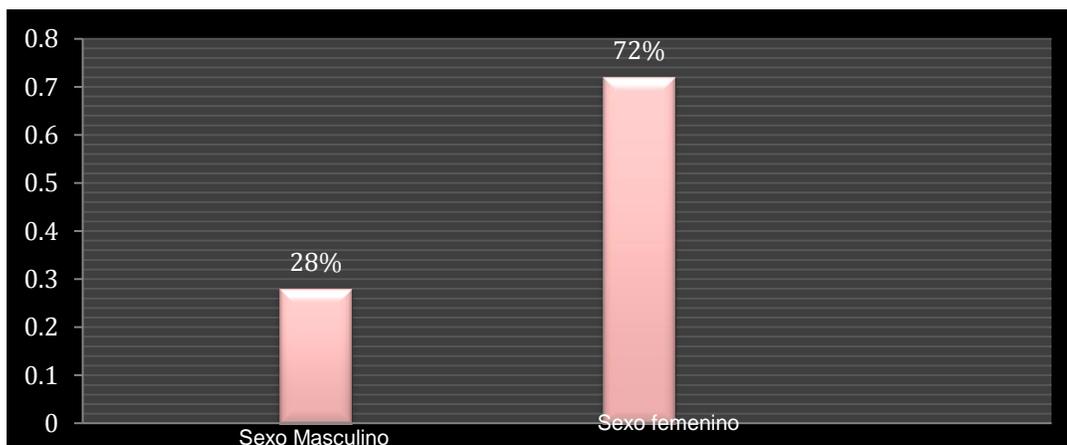
Federal atendidas por 3,513 docentes; 21,719 Escuelas Particulares, atendidas por 1,026 docentes.

Los datos anteriores nos permiten conocer el nivel socio-económico de la población para hacer un estudio de población más específico y con fuentes de consulta fidedigna para dar parámetros y establecer categorías de análisis para el estudio de la problemática objeto de estudio.

Durante el inicio del ciclo escolar 2011-2012, durante el **“Curso básico de Formación Continua para el Maestro en Servicio. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio”**, se explicita en diversas actividades la diversidad de actitudes negativas, violencia escolar, violencia de género, bullying, acoso sexual, violencia verbal, física entre pares del alumnado. Donde el 60% del profesorado menciona que han observado estas actitudes.

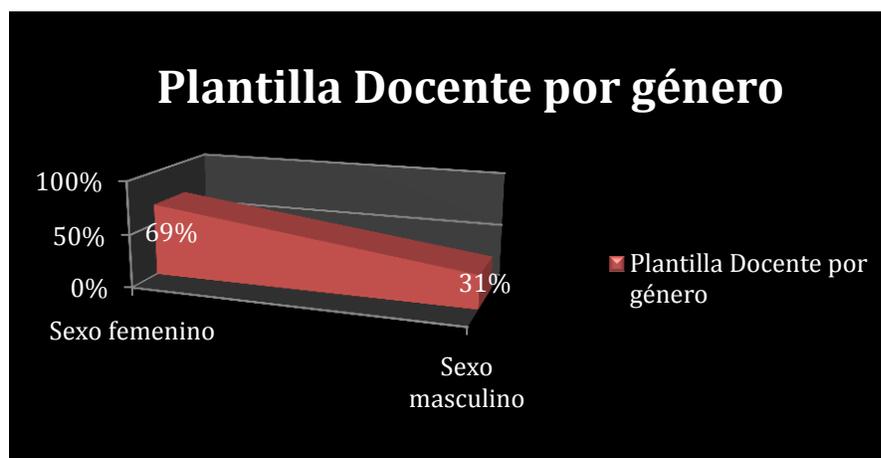
A continuación se muestra el personal docente de la institución y personal administrativo, a través de las siguientes gráficas.

Gráfica 1. Plantilla Docente y Administrativa por Género



Como podemos observar en la gráfica, el 72% lo ocupan las docentes, Asistentes de Servicio al Personal y Apoyos Administrativos, mientras que el 28% es del sexo masculino, ya que contempla a profesorado, Directivo, Apoyo Técnico-Pedagógico.

Gráfica 2. Plantilla Docente por Género



En esta gráfica se observa que la mayoría del profesorado del plantel son del sexo femenino en un 69% y del sexo masculino representa el 31%.

En una encuesta realizada al profesorado comentan que asisten a cursos de actualización por parte de la SEP, cada año a los Cursos Nacionales, para estar actualizados, los que han participado en otros cursos es por interés y debido a que deben profesionalizarse, a través de SEIEM y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ya que brindan oportunidades en otros espacios como: Cursos en línea, Cursos Sabatinos u otros. La mayoría del personal docente sólo asiste a uno o dos cursos al año, pocos docentes asisten a otros cursos que no brinde la SEP.

En otro acercamiento al centro escolar el profesorado reconoce que existe el problema de la violencia, a pesar de esto, no existe la preparación para intervenir en este problema o para prevenirlo así como solucionarlo, aun a pesar de que muestran interés por participar en actividades que la contrarresten, en el discurso, porque al hacer observaciones en el aula, muy pocos de ellos no realizan actividades de desarrollo moral, o algo tan simple como la elaboración de reglamento el primer día de clases.

2.4. MARCO INSTITUCIONAL DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MAGISTERIO DENTRO DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA PROBLEMÁTICA

Debido a la ubicación de la Escuela Primaria Federalizada "**Simón Bolívar**" C.C.T.15DPR1334T Turno Matutino, C.C.T. 15 DPR 1334T, Zona Escolar 12, Sector V, Región Ecatepec, ubicada en Avenida Chiapas S/N, Colonia Ampliación Tulpetlac, en el Municipio de Ecatepec, en el Estado de México. Pertenece a la Subdirección de Ecatepec, del SNTE de la Sección 36, y a los Servicios Educativos del Estado de México (SEIEM).

Así analizaremos los cursos en la Subdirección de Ecatepec, perteneciente SEIEM. En esta Subdirección se ofertan a los Docentes, Apoyos Técnicos Pedagógicos, Directivos, Supervisores y Jefes de Sector lo siguiente: Cursos, Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados de 396 Programas correspondientes a diversas áreas de Formación Continua, y en el rubro de Superación Profesional se integra por 216 Diplomados, así como 127 Programas de posgrados entre Especializaciones, Maestrías y Doctorados, destacando los correspondientes al Programa Nacional de Posgrado con Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), esto es llevado acabo, a través, de 239 instituciones de Nivel Superior de alto prestigio.

Considerando la RIEB, como principal referente, de ahí el área de atención a las asignaturas antes planteadas dentro del contenido del Programa.

Así en el marco del federalismo, el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, 2010-2011 elaborado por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, se constituye como el referente que regula y articula la formación continua y superación profesional de los maestros de Educación Básica a nivel nacional.

Dentro del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, 2010-2011 elaborado por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, se encuentra clasificado de la siguiente forma:

- Español.
- Matemáticas.
- Ciencias.
- Formación Cívica y Ética.
- Historia.

- Uso pedagógico de las TIC.
- Educación Física.
- Educación Artística.
- Formación Económica y Financiera.
- Lenguas extranjeras.
- Preescolar.
- Telesecundaria.
- Educación Especial.
- Educación Indígena.
- Asesoría.
- Gestión.
- Instituciones participantes.
- Autoridades educativas Estatales.

Para que se pueda llevar a cabo esta formación continua y profesionalización, SEIEM, pone en marcha estos cursos a través de los Centros de Maestros, existen 125 Centros de Maestros, en el Estado de México para el Sistema Federalizado de Educación Básica de los cuales, 9 se ubican en Ecatepec, cuatro de ellos, en la Región Ecatepec 4, la cual atiende a 3,897 docentes y en la Región Ecatepec 3, existen cinco Centros de Maestros que atiende a 4,000 docentes. Diversos cursos también se ofertan desde la Subdirección de cada nivel educativo.

El Centro de Maestros Ecatepec I, se encuentra en Calle Robles S/N Colonia el Bosque, Tlaxpetlac, Estado de México queda a unas cuantas calles y a 5 minutos del centro escolar, es el correspondiente al área geográfica.

El Centro de Maestros Ecatepec I, brindan 20 cursos en la modalidad de Formación Continua, los cuales cuentan con la clave específica, modalidad, nombre del curso y las vertientes a las que va dirigido, en el caso del Estado de México, la mayoría del profesorado se inscriben en el curso, no hay límite de cupo, sino por el

contrario se abren las escuelas necesarias para impartirlo y con el afán de que ningún docente quede sin lugar, es impresionante la respuesta del profesorado ante esta situación más del 90% asiste, ya que es un incentivo para Carrera Magisterial.

Este Centro de Maestros Ecatepec 1, además de brindar los cursos antes mencionados también tiene los siguientes cursos:

*Curso básico al inicio del ciclo escolar, la relevancia de la profesión docente en el siglo XXI.

* Prevención de la Violencia hacia la Mujer(PREVIOLEM).

*Conferencia Magistral “Retos de la Educación Básica en el contexto de la Reforma Curricular”.

*Entrega premios al profesorado que obtiene la certificación por su alto puntaje en los Cursos Nacionales 2010-2011, por la Maestra Silvia Schmelkes.

*Conferencia Magistral “La educación y la legalidad “impartida por el Profr. Pedro Salazar Ugarte.

*Conferencia “Importancia de la Educación Artística en el proceso de enseñanza aprendizaje” por el Profr. Pedro Alonso.

*Presentación del libro “A la sombra de la Revolución Mexicana” en la Biblioteca del Centro de Maestros Ecatepec 1.

*Presentación del libro “El poder de PISA” del Dr. Eduardo Andere Martínez, en el Centro Cultural del Valle de México SNTE.

*Círculos de Estudio para los EXAMENES NACIONALES, sin embargo en este caso es mínimo el 10% de los docentes asiste.

*Acompañamiento y seguimiento al Diplomado de la RIEB 3° y4° Grado de Primaria.

*Curso sobre Formación Económica y Financiera, sabatina a partir del próximo sábado 15 de octubre de 2011.

*Cuaderno de Estrategias para la Formación Económica y Financiera que se impartirá en las escuelas en las Juntas de Consejo Técnico.

*Seminario “Prevención de la violencia a través de la educación en salud sexual integral” (sabatino).

*6 Conferencia sobre los aspectos pedagógicos del Plan y Programas de Educación Básica 2011.

*Curso taller “Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)” escuela de verano.

*Cine debate.

*Dos presentaciones de libros.

*Taller de danza (sábados), será diplomado y posiblemente se gestione para créditos escalafonarios.

* Se trabaja en escuelas de la Zona Escolar 5, como apoyo en educación especial.

*Las escuelas que piden el apoyo de Centros de Maestros, se hace acompañamiento en la elaboración de estándares, planeación, evaluación, educación inclusiva, etc.

Asimismo, como responsable de impulsar el desarrollo de los procesos relativos a la Formación, Actualización y Superación Profesional del Magisterio, la Dirección de Educación Superior opera sus Programas a través de tres Departamentos, tres unidades y seis subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 153, dos Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) y cuatro Unidades de Desarrollo Profesional, la Escuela Normal de Ecatepec, y la División de Estudios Semiescolarizados. El Marco Institucional de Actualización y Capacitación del Magisterio, tiene gran diversidad de Programas permanentes para la Actualización y Profesionalización Docente. Lo cual es parte fundamental de la Alianza por la Calidad Educativa (ACE), y que se vislumbra en las constantes convocatorias a docentes.

En lo que respecta a los **Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS)**, forman parte del nuevo modelo de formación en el campo correspondiente a la actualización fuera de la escuela. Los avances en los reportes finales del ciclo escolar 2008-2009 permiten observar que a pesar de

registrar un alto índice de inscripción de 36,912 docentes, sólo el 74% del profesorado (27,330) presentaron el examen.

Estas cifras muestran significativos avances al duplicar los del ciclo anterior (2007-2008), cuyos registros corresponden a 18,442 inscritos y 13,336 sustentantes; aprobando 8,218, de los cuales 1,907 docentes obtuvieron el diploma de excelencia. Sin embargo, se observa que en el ciclo escolar evaluado (2008-2009), el número de docentes certificados fue de 670, cifra que representa un 64.86% menos con relación al Ciclo Escolar anterior (2007-2008).

En relación a los aprobados por período, el logro del Ciclo Escolar evaluado representa un incremento del 89.87% respecto al anterior. Es decir, en el Ciclo Escolar evaluado, se duplica el número de inscritos en los exámenes nacionales, así como de sustentantes y aprobados; no obstante, el número de docentes certificados o que recibieron el diploma de excelencia, representa una tercera parte respecto al Ciclo Escolar anterior, 1.81% respecto a los inscritos, y 2.45% respecto al total de sustentantes en el ciclo evaluado.

La Dirección General de Desarrollo Curricular orientó a 31,000 docentes, integrantes de los equipos académicos de las 32 entidades federativas sobre las acciones de la Reforma. De 2007 a 2010 se realizaron nueve reuniones nacionales para Educación Secundaria, 14 reuniones nacionales para Educación Primaria, y 19 para Educación Preescolar.

En lo que respecta a la RIEB, se imparte en horario escolar, de acuerdo a los grupos que implique la reforma, así el profesorado, Directivos y ATP, asisten, y se les considera como Curso Nacional durante 3 o 4 años.

Como parte del Programa de Actualización, se encuentran las Beca Comisión, donde docentes con más de 3 años de servicios al ser aceptados por una Institución

Oficial en la República Mexicana, son becados con sueldo total hasta que terminen los estudios de Maestría, Doctorado, Posdoctorado, Año Sabático, Especialización y se envía un recurso a cubrir su función. El profesorado frente a grupo, Directivo, Supervisor o ATP, tienen derecho a 3 Beca Comisión a lo largo de su vida laboral, en todos los niveles.

De esta forma podemos observar la gran gama de oportunidades para la profesionalización y actualización docente, sin embargo, no todos el profesorado lo conoce o están interesados, con mayor énfasis los de gran experiencia, ya que docentes de nuevo ingreso muestran mayor interés.

También existen diversos apoyos para el desarrollo profesional, como el Programa de Pago a los Docentes de Calidad, remuneración a los docentes con mayor índice de aprobación en Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), Apoyo por el Desempeño y Bono por Puntualidad.

2.5. ESTABLECIMIENTO DE PERFILES DE DESEMPEÑO QUE SE OBSERVAN EN EL GRUPO MAGISTERIAL DEL SECTOR DE LA PROBLEMÁTICA

En este rubro solo analizaremos datos estadísticos del Perfil de Desempeño que se observa en el grupo Magisterial del Sector de la problemática, el cual es el Sector Escolar V, de la Región de Ecatepec, de SEIEM en el Valle de México en la Sección 36, ya que a éste pertenece la Escuela Primaria “Simón Bolívar” C.C.T. 15DPR1334T, de la Zona Escolar 12, en el Sector V.

Recordemos que Carrera Magisterial surge con la creación del anuncio de Manuel Bartlett, titular de la SEP, en un comunicado de prensa como un sistema de

estímulos al magisterio, sin embargo es hasta 1992, cuando dicho instrumento es diseñado y puesto en operación después de firmar en mayo el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, siendo Ernesto Zedillo, titular de la SEP, y Presidente de México Carlos Salinas de Gortari.

En 1980 la SEP tuvo una deserción de 180,000 maestros equivalente al 20% del Sistema Educativo Nacional, en los Estados de Chihuahua, Guerrero, Durango, Oaxaca y Estado de México, ante la situación crítica y los bajos salarios, el argumento era dedicarse a otra actividad más remunerada.

Así Carrera Magisterial, fue elaborada por la Comisión Mixta de Escalafón de SEP-SNTE, como un Sistema Integral de Promoción Horizontal, el cual incluye el mejoramiento salarial que estimula la profesionalización, actualización, arraigo, al tiempo que promueve una mayor participación del profesorado en la escuela y en la comunidad, con ello se pretendía elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso de la profesionalización del magisterio y el mejoramiento de condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación.

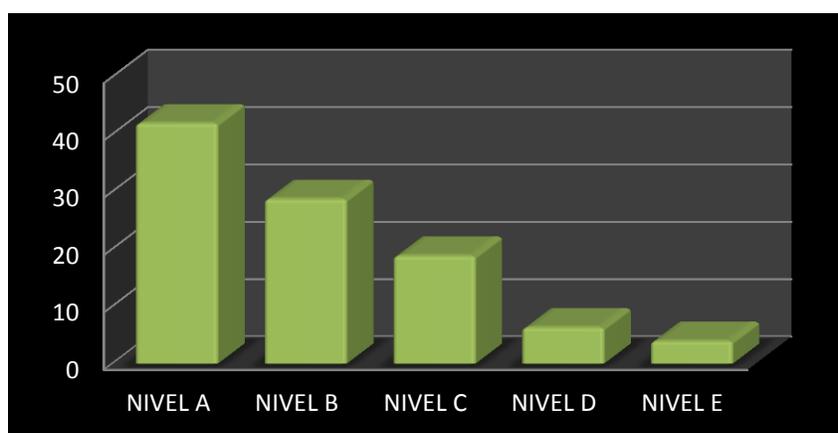
En la actualidad a partir de la entrada en vigor de la Alianza por la Calidad de la Educación existen nuevos lineamientos, sin embargo, todavía no han entrado en vigor sino hasta el año 2012.

En el Sector V, se encuentran 49 Escuelas de Educación Primaria, entre Turnos Matutinos y Vespertinos, con 9 Zonas Escolares, las cuales son: Zona 09, Zona 10, Zona 11, Zona 12, Zona 13, Zona 46, Zona 72 y la Zona 82. Existen 915 docentes en este Sector, entre Jefe de Sector, 9 Supervisores, Apoyos Técnicos Pedagógicos en las escuelas, Zona y Sector, Docentes frente a grupo, 2 docentes con Beca Comisión, Apoyos de Servicio al Personal, todos estos pagados por

SEIEM. De los 915 docentes, sólo 424 se encuentran en Carrera Magisterial, lo que equivale al 46.33%, debido a que más del 40% del profesorado han sido remplazados por docentes de nuevo ingreso, debido a las jubilaciones, desde hace 3 años a la fecha.

El profesorado inscrito en Carrera Magisterial, se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3. Docentes inscritos en Carrera Magisterial 2010

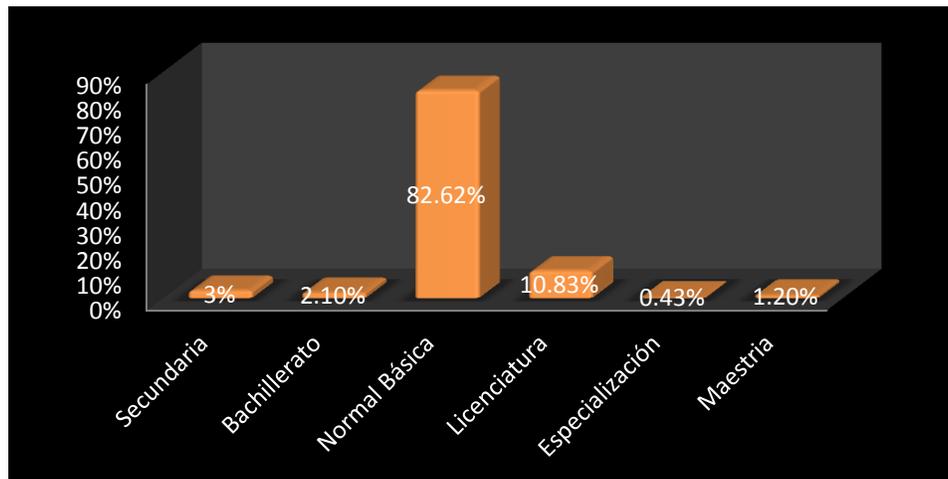


Esta gráfica, permite analizar que de los 915 docentes, sólo el 46.33% de docentes se encuentra en Carrera Magisterial, de los cuales, el 41.98% están en el Nivel A, 28.77% se ubican en el Nivel B, el 18.86% pertenece al Nivel C, el 6.36% está en el Nivel D, y la minoría en el nivel E, que representa el 4%.

Así nos damos cuenta de que a pesar de tener los cursos de actualización y profesionalización y solo el 46.33% estén en Carrera Magisterial, no se dan avances en la calidad educativa.

Asimismo, en lo que concierne a la Preparación Profesional analizaremos la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Preparación Profesional de Personal del Sector V



De las personas que forman parte de la Plantilla del Sector V, existen 915, de las cuales 49 personas son Personal de Apoyo, 29 de ellas tiene estudios de Secundaria lo cual representa el 3%, 20 cuentan con estudios de Bachillerato lo que representa el 2.10%, así mismo en lo referente a docentes, 756 tienen una preparación de Normal Básica lo que representa el 82.62%, los que tienen Licenciatura son 95, que representan el 10.38%, con Especialización solo hay 4 personas que representan el 0.43% y con estudios de Maestría solo 11 personas lo que equivale a 1.2%, así al analizar observamos que la mayoría de los docentes con Carrera Magisterial, son los docentes que tiene una mayor antigüedad y el 80% de los inscritos en esta tienen un perfil profesional de Normal Básica, donde el 20% restante pertenece a docentes con Licenciatura, Especialidad, Maestría y Asistentes de Apoyo al Servicio.

Lo anterior nos hace repensar el papel del profesorado para mejorar la calidad educativa en el rubro que nos corresponde, desde el aula, la Dirección, la supervisión, u otra área. Por lo tanto el Programa de Carrera Magisterial, ha dejado de lado su fundamento, y no porque sea algo inherente sino que se ha manejado de tal forma que no da los resultados esperados en materia de calidad educativa.

Por ello la importancia de replantear el Programa de Carrera Magisterial, la actualización, profesionalización y superación profesional.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO INHERENTE A LA PROBLEMÁTICA

3.1. LA GLOBALIZACIÓN

En la actualidad estamos insertos en una sociedad neoliberal y globalizada, donde el concepto globalización ha sido usado ampliamente en diversos debates, sin embargo, en esta ocasión, se usara para dar explicación al ámbito educativo desde diversas aristas, lo económico, político y cultural.

Vivimos en un mundo vertiginosos en constante cambio, ya que estamos queramos o no, dentro de la globalización como parte del sistema económico preponderante, el capitalismo salvaje y de la globalización ensimismada la cual tiene su fundamento en el neoliberalismo, en un devenir entre la modernidad y la posmodernidad, y para saber dónde estamos, qué papel jugamos es necesario conocer los antecedentes para entender la época contemporánea.

Lo anterior, está impactando en la sociedad, la organización económica, la restructuración de la familia, el quebrantamiento de la autoridad, la violación a los derechos humanos, la violencia de género, el narcotráfico, la trata de personas, la violencia en todas sus modalidades y tipologías, crisis en los sistemas educativos, crisis económica y los cambios en la escala de valores, lo cual acentúa cada vez más la crisis del tejido social.

3.2. LA GLOBALIZACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

Así pues, se iniciará por comprender conceptos tan claves que se anclan uno con otro, globalización y su impacto en la educación... *“La globalización es un proceso contemporáneo de la internacionalización de la economía mundial se remonta con el origen del capitalismo en Europa a fines de la Edad Media, que encarnó el Renacimiento y la conformación de las nuevas naciones europeas y los imperios”* ...(Ocampo,2004,p.1), así este fenómeno rebasa la temporalidad y espacialidad pues nos rige hasta nuestros días y es ahí donde se intensifica en las regiones del mundo en desarrollo como lo es el caso de América Latina y el Caribe, esto es desde finales del siglo XV.

El soporte ideológico de la globalización es sin duda el neoliberalismo, en especial en América Latina ha convertido al Estado, en un blanco con las políticas de gestión pública, donde el Estado es visto como una carga para el libre mercado por las empresas privadas.

3.3. LA GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Con base en Ocampo estamos viviendo... *“la tercera fase de la globalización”*...(Ocampo, 2004,p.2), como ejemplo claro y tangible podemos observar a las grandes empresas trasnacionales por todo el mundo, así como la demanda de mano de obra capacitada, el acceso masivo a los medios electrónicos, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), donde las Instituciones Nacionales son homogéneas, así como los modelos de desarrollo y existe un libre comercio alto internacionalmente, ligado siempre a la esfera económica pero siendo parte de un todo como lo indica la teoría de sistemas, donde un organismo de gran peso es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), haciendo una denominación de... *“globalización de valores, que se entiende como la extensión*

gradual de principios éticos comunes, cuyas manifestaciones más significativas son las declaraciones sobre los derechos humanos”...(Ocampo, 2004,pp.3-4) y a consideración de la Declaración del Milenio, es decir se gestan a partir de la lucha por los derechos humanos, políticos, civiles y económicos, con los movimientos liberales del siglo XVII, hasta llegar a la lucha por los derechos de género que tienen su fundamento en los movimientos intelectuales feministas internacionales.

Con estos cambios también se generan otros en diversas esferas: como en las relaciones políticas internacionales, como la Guerra Fría, primacía estadounidense, el surgimiento de China, India, Brasil, Alemania, Japón; la abrupta transición de los países socialistas, los cambios políticos, donde la democracia tiene un papel preponderante pero con una gran distorsión en una falsa democracia, agudizando un déficit gubernamental donde los problemas globales tienen un conflicto con los procesos políticos locales.

Lo anterior ha traído consigo, una gran desigualdad, así como la creciente y elevada volatilidad de los mercados financieros, la incertidumbre, restructuración productiva a escala mundial y la mayor restricción de movilidad de fuerza de trabajo menos calificada y de movilidad en los más calificados.

Todo lo anterior tiene que ver con la posmodernidad... *“el pensamiento moderno se ha caracterizado por estar orientado en metarelatos. Religiosos racionalistas, especulativos, cientificistas, emancipatorios, catastróficos o del matiz que sean, estos se han caracterizada por predecir un futuro universal que se ha de realizar. Lo Posmoderno es incredulidad con respecto a los metarelatos... la función narrativa pierde sus funciones...”* (Buenfil, 1995, p.14).

En donde nada es estático, todo es criticado, los valores se pluralizan, los problemas se agudizan, no existe una verdad absoluta, existen asimetrías básicas de orden global, vulnerabilidad económica, comercio internacional, inversión y patrones de desarrollo tecnológico con la última revolución tecnológica.

Así la globalización provoca la creación de la sociedad del conocimiento como una necesidad de capital humano para mejorar la productividad económica y estar alertas ante la incertidumbre, es decir se invierte en la educación como la cualificación del personal humano para acrecentar los niveles de innovación y conocimiento, dónde los cambios generados por la globalización y patrones productivos lleven a la capacidad de participar en nuevos modelos de producción, por ello la educación es la llave al progreso de las economías globalizadoras y garantiza un desarrollo sostenido mediante la competitividad basada en el uso del conocimiento.

Sin embargo, es necesario aclarar que una de las consecuencias de ésta, es la inequidad en la sociedad del conocimiento, así como la creciente desigualdad de oportunidades y la brecha entre los opresores y los oprimidos.

En los países en desarrollo se ha tratado de dar cobertura a la educación sin embargo, se ha dejado de lado lo cualitativo, es decir la calidad de la enseñanza y con eso se suma a la larga lista de rezago educativo que existe a nivel mundial.

La globalización nos está llevando a la flexibilización comercial, pero trae consigo una grave precarización laboral, lo que conlleva reformas estructurales en todos los ámbitos y niveles, la participación de la iniciativa privada en servicios que el Estado brinda, y que ahora deja en manos de éstos, asimismo, se violentan los derechos ya ganados en décadas pasadas, como es el caso de la salud, educación, que están pasando por graves momentos de violación de derechos laborales, más horas de trabajo, menor pago, menores prestaciones, lo cual genera desempleo y pobreza.

3.4. LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO

Con la ascensión de Díaz a la Presidencia se firma la entrada de México al Capitalismo con la magna frase “orden y progreso”, con lo cual se abre la economía y recursos naturales a inversiones extranjeras, y con ello, durante los años treinta, la educación fue ampliamente tecnológica apoyada por el Estado Mexicano en Instituciones de Nivel Medio Superior y continua hasta el sexenio del Presidente de la República, Lázaro Cárdenas, con la misma línea, recordemos que fue elegido por Calles dentro del periodo llamado Maximato, siguiendo con lo que ya estaba trazado, sólo que con diferentes matices, y menciono que sigue con la línea del capitalismo, al crear el Instituto Politécnico Nacional, así como escuelas pre vocacionales y vocacionales, es decir el precedente oficial de reclutamiento y formación de técnicos requeridos para el país en un proceso incipiente de industrialización.

Así a finales de la década de los setenta es cuando llega...“*el auge del petróleo y se voltea a ver a la política educativa para vincular a la educación con el mercado laboral*”...(Valle Flores, 2009, p.56), con esta tendencia, se hace hincapié en el valor de la educación para lograr un desarrollo económico con prospectiva.

Cabe destacar que trató de unificar a los gremios en un solo sindicato la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), pero con un fin no de emancipación sino de enajenación de la clase trabajadora y quitando a los campesinos y obreros disidentes.

Así en 1978 se crean:

...Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, para pasar así a la creación del Sistema de Educación Tecnológica (SET) y los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), y se crearon planteles educativos Centro de Estudio Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial y de Servicios (CECATIS), Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF), Centro de Enseñanza Tecnológica del Mar (CETM)...(Valle Flores, 2009, pp.56-57).

Con la creación de estas instituciones observamos la línea que sigue para los intereses económicos en la formación de capital humano y la educación técnica en el Nivel Medio Superior que es donde se colocarán los pilares para la universalización de las competencias en el siglo XXI, para después pasar a los demás niveles educativos.

Así en los años 80's, existe una política gubernamental de reordenamiento económico bajo los mandatos del Fondo Monetario Internacional (FMI), se agudiza el desarrollo industrial y el gobierno en turno, ofrece apoyo incondicional a la iniciativa privada e integra formalmente a México al bloque de América del Norte para hacer conexiones comerciales internacionales mediante la firma de los siguientes tratados.

Cuadro 2. Tratados Internacionales en México en la década de los años 90's

TLC	GATT	OMC
<ul style="list-style-type: none"> • Tratado de Libre Comercio . • Sexenio Carlos Salinas de Gortari. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo General de Aranceles, Tarifas y Comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicita ingreso a Organización Mundial del Comercio.

**Cuadro elaborado por la tesista.*

Así a lo largo de la década de los 90's, se entra de lleno a la globalización y con ello se prevén grandes problemas internos en política económica, políticas públicas, política educativa que quebrantan el desarrollo del país, en este tenor de estrategias económicas y financieras se define la agenda política nacional para la Educación Media Superior y con reformas educativas contundentes desde el Nivel de Educación Básica, así como en el desarrollo científico y tecnológico del Siglo XX y Siglo XXI.

Si se realiza una línea del tiempo observamos la creación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), ...“así como del establecimiento del Sistema de Normalización de Competencias Laborales (SNLC) en

1995, Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL) y el Sistema Nacional de Capacitación para en Trabajo (SNCT) ...“(Valle Flores, 2009, p.58).

Por ende por mandato del Banco Mundial (BM) se puede apreciar la inmersión de las competencias en la Educación Media Superior como parte del Plan Nacional de Desarrollo durante el sexenio del Presidente de la República Ernesto Zedillo y en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y conlleva a afianzar la relación entre el sector productivo y la universidad.

Sin embargo, es necesario entender que todas estas políticas dictadas por los organismos internacionales no deben ser cumplidas como mandatos inequívocos, sino por el contrario, debemos ser parte del cambio, considerando los riesgos e implicaciones de cualquier incitativa que se pretenda implantar y con una visión crítica holística, puesto que hay un abismo entre los requerimientos, las oportunidades que brinda el Estado para alcanzarlos y lo que se solicita por escrito en acuerdos y tratados al ser contrastado con la realidad de los más desprotegidos.

Así lo anterior sirve de plataforma para la prospectiva de las tendencias económico políticas de la globalización en México.

3.5. POLÍTICAS EDUCATIVAS INTERNACIONALES EN MÉXICO

La globalización muestra la importancia que ha adquirido el mercado, es una red de avances tecnológicos, inversión de capital, competitividad exacerbada en el comercio internacional monetario y financiero, lo cual ha llevado a los países a retomar políticas educativas internacionales, uno de ellos México por ser miembro de las Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y recibir órdenes del BM, FMI, lo cual subyace desde los inicios de los 70's a nivel internacional, pues la OCDE, menciona que el único acceso para lograr un desarrollo económico, es la Educación Básica.

Con base en lo que Loyo establece, esto se debe a Adam Smith y a los primeros economistas clásicos, quienes destacan la importancia de invertir en habilidades humanas.

Sin embargo, la idea de que la educación contribuye directamente al crecimiento del ingreso nacional porque mejora las habilidades y capacidades productivas de la fuerza laboral proviene de Schultz y Denison. Este hallazgo condujo a estudios relativos al valor económico de la inversión en educación documento de trabajo del...”*World Bank Staff, num.407, Washington D.C.*...(Loyo, 1999, p.107). Así pues comienza a inmiscuirse las reformas a nivel internacional en los sistemas educativos, y con mayor fuerza en los países de América Latina, pues el desarrollo económico industrial, supone que existe una estrecha relación entre el desarrollo económico y el nivel educacional, por ello retoma a la educación como un pilar de cambio.

La inversión en capital humano se refleja en los Planes y Programas de 1970, posteriormente en 1983 con Manuel Bartlett como Secretario de Educación, se hace una nueva propuesta para los Planes y Programas y esta tendencia prosigue en 1993 donde hay una modificación a Planes y Programas para Primaria y Secundaria. Así mismo en el ANMEB donde no resultó extraño que los empresarios apoyaran con decisión el ANMEB, firmado por el Secretario de Educación Pública, la dirigente del SNTE y los Gobiernos de los Estados el 18 de mayo de 1992. Lo anterior marca la pauta para la descentralización de la educación y la apertura a los cambios estructurales dentro del SNTE.

3.5.1. Aprender a ser

Asimismo, se retoman los acuerdos tomados por primera vez en los años setentas por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en un libro coordinado por Edgar Faure (Faure, 1996) llamado “Aprender a ser” donde las sociedades comienzan a rechazar un gran número de productos

ofrecidos por la educación institucionalizada.

Como menciona Faure

...el orden económico, social y psicológico, la aceleración de la evolución y de las transformaciones estructurales tiende a acentuar la separación que existe entre las estructuras, de una parte y superestructuras o infraestructuras de otra, lo cual muestra desfasados los sistemas educativos, donde existe un crecimiento desigual, antinomias del desarrollo económico y social, corrientes y contracorrientes, la educación acusa fuertemente los efectos de múltiples conflictos...” (Faure, 1996, p. 61).

Así poco a poco las exigencias de la sociedad en expansión y los sujetos que forma, son poco capaces de adaptarse en seguida a los cambios y diversas sociedades rechazan sin piedad las calificaciones y las competencias. El Estado, sólo se ha preocupado por la expansión centralizada cuantitativa, democratización de la enseñanza, diversificación estructural de los sistemas educativos, descentralización, modernización de contenidos y de métodos, pero poco se hace respecto a lo cualitativo y de forma crítica.

3.5.2. Conferencia Mundial sobre la Educación, Jomtiem Tailandia 1990

Este pensamiento se traduciría en los años noventa en la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos en el marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, que fue la culminación de una reunión en la Ciudad de Jomtiem, Tailandia el 5 y 9 de marzo de 1990, con la representación de 150 países y 5 Estados, organizados por la United Nations International Childrens Emergency Fund (UNICEF), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el BM.

Frente a estas necesidades de aplicar políticas públicas y numerosas necesidades del siglo XXI:

...la educación es un instrumento indispensable para que la humanidad busque la paz, libertad y justicia social, por ello las necesidades básicas de aprendizaje (NEBA) ...son lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas, como contenidos básicos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes, para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades vivir y trabajar con dignidad, participar en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones y seguir aprendiendo... (Jomtiem, 1999, p. 181).

Con ello se establece un compromiso para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, las niñas, jóvenes y personas adultas, lo cual ayudará a un desarrollo social, y desarrollo personal de los individuos, es necesario resaltar que en el discurso resulta importante y trascendente, sin embargo, en la realidad faltan llevar a cabo las políticas públicas, y educativas que realmente ayuden a cumplir con estos acuerdos y que sean tangibles.

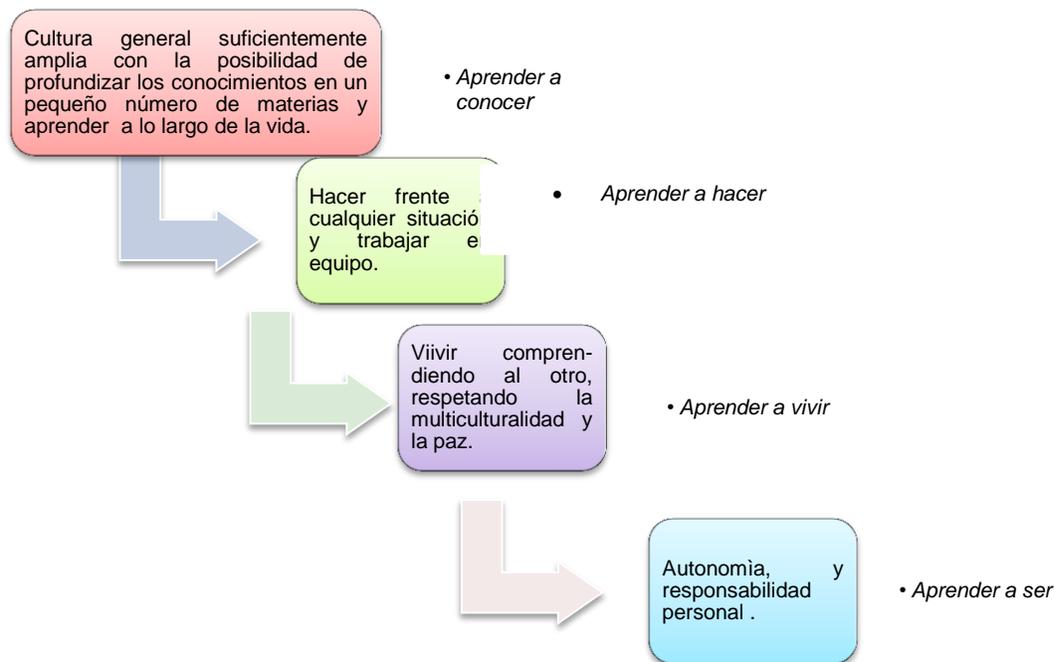
3.5.3. Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Informe Delors 1996

Los resultados que emite la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, se proyectan en la publicación hecha por la UNESCO en “La educación encierra un tesoro”, donde se enmarca la necesidad de la educación a lo largo de la vida y se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Para cumplir el conjunto de las misiones que son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento son:

...Aprender a conocer: es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio... (Delors, 2008, p. 91).

Cuadro 3. Los cuatro Pilares de la Educación



**Cuadro elaborado por la tesista.*

Lo importante es visualizar el aprendizaje y concebirlo en la educación como un todo, en ese tenor deben ir las reformas educativas, tanto en la elaboración de los Programas de Estudio como en la definición de nuevas políticas educativas y pedagógicas.

3.5.4. Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal 2000

Así para dar continuidad a estos encuentros, en el año 2000, durante el 26,27 y 28 de mayo se llevó a cabo en Dakar, Senegal, el “**Foro mundial sobre la educación**”, donde se realizó un análisis detallado de la situación actual de la Educación Básica en más de 180 países. Sus finalidades eran evaluar los avances realizados en cada país durante los años de 1990 para promover el objetivo de la Educación para Todos y generar información vital sobre una amplia variedad de programas, actividades y servicios encaminados a promover la Educación Básica, con el fin de que los resultados de la Evaluación ayudarán a los gobiernos para definir estrategias eficaces para adelantos futuros. ...“*en el plano internacional la Evaluación sentará las bases del diálogo y la cooperación en los años venideros* “... (Dakar, 2000, p. 11).

3.5.5. Declaración del Milenio de las Naciones Unidas

En este marco se reúnen en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas los Jefes de Gobierno de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Ciudad de Nueva York, el 8 de septiembre del año 2000, con el fin de respetar y defender la dignidad humana, los derechos de niñas, niños, de hombres y mujeres, en un plano de igualdad y equidad para ratificar su compromiso a través de algunos objetivos a desarrollar con miras al 2012. Se establecen valores prioritarios como la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, el respeto a la naturaleza, la responsabilidad común, y plantea los siguientes objetivos:

1. Valores y principios.
2. La paz, la seguridad y el desarme.
3. El desarrollo y la erradicación de la pobreza.
4. Protección de nuestro entorno común.
5. Derechos Humanos, democracia y buen gobierno.

6. Protección de las personas vulnerables.
7. Atención a las necesidades especiales en África.
8. Fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Sin embargo, a pesar de haber acordado los Objetivos del Milenio, hoy se tienen pocos avances, para muestra un botón, es necesario ver el Informe 2010 y 2011 que muestra las brechas de la globalización, que son cada vez más tangibles, no se socorre a los más vulnerables, donde... *“ser pobre, o vivir, mujer y vivir en una zona de conflicto aumenta la probabilidad de no ir a la escuela”... (ONU, 2011, p.5)*, esto refleja la gran discriminación y segregación de grupos vulnerables, y por ende, si eres pobre estás condenado(a) a no asistir a la escuela, por otro lado aumenta la discriminación de género, puesto que al ser niña de una comunidad con problemas y de bajos recursos es mayor la probabilidad de no asistir a la escuela.

Por ello algunos datos que dan muestra de este problema, son los siguientes, los niños de áreas rurales tienen casi el doble de promedio de tener peso inferior que los niños de áreas urbanas (Objetivo 1), la desigualdad obstaculiza el avance hacia la educación universal, la pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad (Objetivo 3) y solo el 23% de la población mundial en 2008 tenía acceso a internet, por lo cual hay una brecha en el acceso a la información y sigue siendo inaccesible, estos datos son rescatados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2010 (ONU,2010).

Haciendo un análisis internacional, estudios de Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe 2002, muestra que solo 16 Estados Miembros prohíben todo castigo físico a los niños y niñas en todos los entornos, lo cual deja a la gran mayoría de la población infantil del mundo, sin la protección legal, lo que indica que niños y niñas sufren violencia a manos de las personas encargadas de su cuidado en la escuela y en los sistemas de protección y de justicia, así como en los lugares donde están trabajando de manera legal o ilegal (OMS, 2002, p.9).

En más de 100 países, en las escuelas, los niños y niñas sufren la realidad o la amenaza de palizas legalizadas y autorizadas por el Estado (OMS, 2002, p.9), así mismo en por lo menos 30 Estados se siguen imponiendo sentencias de azotes o palizas.

En ese mismo año “*La Encuesta Global de Salud en la Escuela*” llevada a cabo países en desarrollo, muestran que entre el 20% y 65% de los niños y niñas en edad escolar informaron haber sido intimidados verbal o físicamente en su escuela (OMS, 2002, p.9).

Así para la ONU, es importante hacer lograr los Objetivos del Milenio, un ejemplo de esto es el Objetivo 1 donde, la desigualdad obstaculiza el avance hacia la educación universal, la pobreza es un importante obstáculo para la educación, especialmente entre las niñas de mayor edad (ONU, 2010) y los Acuerdos de la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

En este sentido para el año 2007, existe un informe de “**Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas**”, donde la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de Estados Americanos (OEA), afirman que las mujeres en América Latina sufren de una grave situación de discriminación y violencia (CIDH, 2007).

3.6. LAS COMPETENCIAS EN LOS SISTEMAS LABORALES

Siempre en la vida nos topamos con grandes obstáculos, percibidos así por algunos y por otros como grandes oportunidades, todo depende desde qué óptica los veamos y en qué lugar de la pirámide social nos encontremos, así las competencias laborales son un parte aguas en la capacitación de capital humano contemporáneo, y que se gesta desde la década de los 70's con mayor énfasis, pero recordemos que surgen a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Por ende, es necesario entender por qué se han llevado a cabo estas reformas en política educativa, si el origen es la economía, para tener mayor claridad, se retomaran, dos documentos que rigen los perfiles de egreso e ingreso del Sistema Educativo Nacional y las competencias a desarrollar en los Sistemas Educativos Mundiales, es decir los Proyectos Tuning Europeo y el Proyecto Tuning América Latina, los cuales analizaremos de forma general para lograr establecer una conexión entre las Reformas Educativas Internacionales y Nacionales, que a continuación se muestran.

3.6.1. Proyecto Tuning Europeo

Así como la ONU pone en marcha los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en situaciones similares, se gestan dos proyectos: el Proyecto Tuning Europeo y el Tuning América Latina, ambos proyectos surgen por una...“*intensa reflexión sobre la educación Superior, tanto a nivel regional, como internacional...*” (Tuning, 2007, p.12).

Recordemos que el Tuning Europa, fue un logro de la Comunidad Europea con 175 universidades europeas que siguen un objetivo llegar a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior como desafío a la Declaración de Bolonia. Lo cual significa...“*generar un espacio para permitir, acordar..., las estructuras educativas en*

cuanto a la titulación de manera que estas pudieran ser comprendidas, comparadas y reconocidas en el área común de Europa”... (Tuning, 2007, p.11).

Así se logra comprender la trascendencia de este proyecto internacional y su incisión en el ámbito latinoamericano, para llegar a lo regional, lo cual se ve implicado con las reformas a los Sistemas Educativos Internacionales y en caso de México a las reformas que desde la década de los años 70 `s se vienen gestando en materia educativa.

Por ende el Proyecto Tuning *“remite implícitamente a un marco reflexivo-crítico, producto de la multi-referencialidad tanto pedagógica como disciplinaria, para compatibilizar sus líneas de acción”* (Tuning, 2007, p.12).

Esto implica que existan reformas educativas homogéneas, sin embargo, se deben tener los ojos bien abiertos, para hacerlo desde una postura crítica y no asumir papeles y acuerdos, como reformas se impongan, sino más bien innovar desde las reformas existentes y proponer en conjunto con especialistas, profesorado y alumnado.

3.6.2. Proyecto Tuning América Latina

Los puntos comunes entre naciones tanto latinoamericanas como europeas, son las competencias, éstas que ahora vemos plasmadas en la Educación Media Superior, Educación Superior y Educación Básica con el Acuerdo 592 por el que se Articula a la Educación Básica.

Dentro del Proyecto Tuning-América Latina, se enmarcan cuatro grandes líneas de trabajo:

1. *...”Competencias genéricas y específicas de las áreas temáticas.*
2. *Enfoques de enseñanza, a aprendizaje y evaluación de estas competencias.*
3. *Créditos académicos.*
4. *Calidad de los programas”... (Tuning, 2007, p.15).*

De éstas competencias se desprenderán las...“85 competencias genéricas para el año 2005”... (Tuning, 2007 p.13) del Proyecto Tuning Europeo, y 30 competencias para el Proyecto Tuning América Latina, para definir posteriormente 27 competencias genéricas, agrupadas, según sus intereses.

La gran ventaja para el Tuning-América Latina es que incorpora 3 nuevas competencias, que la Unión Europea no había percibido.

Lo anterior es un antecedente de las competencias de la Educación Superior, Medio Superior y de Educación Básica, en los países miembros como es el caso de México, podemos apreciar en el Plan y Programas, en este caso de Educación Básica 2009 y 2011, como la RIEB, el Acuerdo 592, el perfil de egreso del alumnado de nivel básico y los campos formativos que son los fundamentos de éste.

Así, es posible, observar que los campos formativos para la Educación Básica, son cuatro:

1. Lenguaje y comunicación.
2. Pensamiento matemático.
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social.
4. Desarrollo personal y para la convivencia.

Estos últimos, son parte de las competencias genéricas que propone en Tuning – América Latina. Es decir tenemos que ver más allá de los Planes y Programas de Estudio, para preguntarse quién y con qué fines, definen las competencias en los Planes y Programas de Educación Básica en México.

Lo anterior nos lleva a reflexionar acerca de lo trascendental de los acuerdos internacionales y su impacto en la vida cotidiana de las escuelas y del mundo laboral, ya que se apuesta a la escuela como una institución de inversión donde el capital, es el capital humano y que tendrá sus repercusiones en la producción del conocimiento y la mejora en los sistemas de producción, lo trascendente es rescatar lo mejor de cada

proyecto y trasladarlo a nuestro contexto de forma crítica e innovar, pues pese a la gran lluvia de acuerdos, todo depende del profesorado y del alumnado.

Así que tengamos presente el papel tan importante del docente como mediador pedagógico y el nuevo rol del alumnado, como agente de su propio aprendizaje. Lo cual incluye desde ésta perspectiva la responsabilidad de ambos, un profesorado con profesionalización y actualización permanente, sea dada o no por las instituciones y donde el alumnado desarrolle el autoaprendizaje y la meta cognición en un binomio, donde uno no puede ser interpretado sin el otro.

3.7. LAS COMPETENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Es necesario comprender los procesos de deconstrucción de los Sistemas Educativos, sus fines y propósitos, así como metas, para lograrlo es necesario comprenderlo desde la teoría de sistemas.

Para Luhman la teoría de sistemas...*“se da en medida de la complejidad de la sociedad”... (Luhman, 1993, p.8)* donde el sistema educativo...*“se sitúa en el idealismo alemán en general de la ilustración, ya que es el punto de despegue para la conformación de un sistema educativo universal”... (Luhman, 1993, p.8)*. A través de un gran y complejo análisis, Luhman, propone la Teoría de Sistemas, donde el todo somos uno, pero a su vez, dependemos de los demás para hacer un engranaje complejo que funciona a la perfección a través de la comunicación.

Luhman maneja importantes conceptos: sociedad, humanismo, comunicación como un elemento imprescindible; logra aislar lo social de tal manera que la sociedad aparece como un sistema y el ser humano como entorno del sistema, donde lo social y el ser humano, son entidades autónomas.

Podemos comprender los nuevos sistemas educativos como un entramado de relaciones, cada uno con una función vital, en un engranaje que funciona con un solo fin, de tal forma que cada una de las partes es homogénea y a la vez distinta.

En secuencia lo referido en el párrafo anterior, forma parte de los antecedentes de las reformas educativas, las cuales son muy claras en sus objetivos, el desarrollo del capital humano en la sociedad del conocimiento, y en el desarrollo de competencias. Lo cual nos traslada a repensar de forma crítica esta propuesta dentro del Sistema Educativo Nacional.

El Sistema Educativo Nacional, ha pasado por grandes cambios desde la década de los 70`s, en el Gobierno de López Portillo con reformas a la Educación Básica , existía una falta de estudios en la SEP, sobre la relación entre los sistemas educativos y los procesos sociales, así el Sistema Educativo Nacional (SEN) entra en una transición que sugiere movimientos de reformas, donde se deja ver como dice Gramsci...*”este tipo de situaciones era una crisis de hegemonía que puede desembocar en lo que Lenin, denominó la crisis revolucionaria. La única solución posible a la sustitución de un sistema social por otro nuevo”....(Ornelas, 2000, p.42).*

Así vislumbramos y observamos que los Sistemas Educativos son incapaces de dar solución satisfactorias o responder a las expectativas de los diferentes grupos sociales, así lo necesario es discutir y debatir proyectos alternativos para dar solución a la crisis de los sistemas educativos, en especial en el caso de México, que es el que nos concierne, con un proyecto educativo, más incluyente, equitativo y democrático.

Es decir la misión del SEN...*”es producir y reproducir la cultura, entendida ésta, en un sentido amplio”... (Ornelas, 2000, p.43).*

Así en 1973 y 1974, se lleva a cabo una reforma con nuevos métodos, textos novedosos, se crean áreas de conocimiento, y se destaca el aprendizaje en lugar de la enseñanza, así el desafío se vuelca en el sentido de apoyar los accesos a las zonas

marginadas y comunidades para un desarrollo nacional sin violentar sus valores intrínsecos y al mismo tiempo, alentar un cambio esas conductas y actitudes. Este Plan y Programas de Estudio, está situado políticamente y orientado a prácticas y acciones donde la educación se encamina principalmente a reproducir habilidades y destrezas, lo cual sale de los fundamentos de la Constitución Política Mexicana, pues no retoma el formar ciudadanos. Lo anterior se encuentra vislumbrado con las anteriores orientaciones, los contenidos, la cobertura, los recursos y la organización centralista.

En la década de los años 80s México ingresa ...*"al GATT y el país cambia su rumbo"*... (Ornelas, 2000, p.322), don´de transitamos de una economía cerrada a un tratado comercial con los Estados Unidos y Canadá, con la finalidad de formar para el Siglo XXI, un mercado común en Norteamérica y con los países del Caribe.

A la par se suscitan conferencias internacionales, en 1990 la Conferencia de Educación para Todos, en Jomtiem, Tailandia impacta en los Planes y Programas de Estudio que unos meses antes se habían publicado en México y que retoman nuevas líneas de acción, pero donde el aprendizaje sigue siendo memorístico.

Si analizamos los Planes y Programas de Estudio elaborados durante los sexenios de Miguel De la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, encontraremos grandes continuidades y coincidencias, pues desde la década de los noventas, los acuerdos internacionales inciden en las políticas educativas con un fin económico internacional.

Lo anterior se encarga de dar peso a la tarea del profesorado, su actualización y profesionalización, lo cual es una demanda del gremio, pero que hasta la fecha no existen programas adecuados y no se imparten por especialistas, siempre bajan en cascada, asimismo, el magisterio, no es remunerado económicamente de forma adecuada ni reconocido socialmente.

Así para 1980, se hacen modificaciones al Art.3ª Constitucional, que enmarca el desarrollo armónico y la laicidad, por otra parte también se modifica el Artículo 24º

Constitucional, en el apartado, referente a la educación, con una visión democrática y nacional, que contribuye a la convivencia humana, donde la Educación Primaria es obligatoria y gratuita.

Para el año de 1992, cambia la fracción II del Art. 3° Constitucional, mencionando que ... *“ el criterio que orienta a esa educación se basará en el resultado del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios...”*(Ornelas,2000, p.361). En el año 1993 se agrega la instrucción Preescolar y Secundaria como obligatorias en la fracción III, y se enmarca el papel del Poder Ejecutivo para determinar Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria, Secundaria y Normal para toda la nación.

3.7.1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) 1992

Así en México, durante la transición para llegar al Siglo XXI, en la década de los noventa con Carlos Salinas de Gortari como Presidente de México, se busca la nacionalización y modernización de todos los ámbitos, se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC), acuerdos con el SNTE, y el ANMEB, firmado el 18 de mayo de 1992 por el Secretario de Educación Ernesto Zedillo y la dirigente del SNTE, Profra. Elba Esther Gordillo y los Gobiernos de los Estados, el cual *“implico la descentralización inmediata de la Educación Básica, elaboración de nueva Ley General de Educación, con capítulos muy novedosos como el de Equidad Educativa; organización de Consejos de Participación Social; cambios en el currículo y libros de texto, en materias muy importantes”* (Latapi, 2000, p.143). Con ello, se promueve la evaluación y el aprendizaje de los maestros y las maestras, lo cual llevará a la elaboración del Proyecto de Carrera Magisterial y la inversión en cobertura educativa.

Si hacemos una reflexión acerca de la descentralización de la educación, no resulta extraño que los empresarios apoyaran con decisión el ANMEB para dar paso y abrir la participación de los empresarios mismos, la iglesia católica, los padres de familia y los Gobiernos de los Estados, lo anterior contribuyó a romper una parte del nudo político que, en opinión de la OEA paralizaba al sistema.

Así se llega a la reforma educativa con nuevos Planes y Programas 1993, para Preescolar, Primaria y Secundaria, donde se enmarca un enfoque constructivista en todas las asignaturas y cada asignatura con un enfoque específico, se organiza en asignaturas, cada una de ellas con bloques y unidades de trabajo.

3.7.2. Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)

En el sexenio del Presidente de la República Vicente Fox, con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 y al Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) del mismo sexenio, se comienza a vislumbrar el trabajo por competencias y en 2004 los cambios en Planes y Programas de Educación Preescolar, para convertirse ahora en el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP) que da paso al enfoque cognitivo conductual por competencias, y para 2006, llegar a la Reforma Integral de Educación Secundaria (RIES) que tendrá sus modificaciones, para convertirse en Reforma de Educación Secundaria (RES), lo cual nos lleva a cuestionar por qué se da esa reforma en esas condiciones, cuando debió de empezar por el nivel de Primarias pues es el nivel educativo con la mayor matrícula, pero paradójicamente la más aguerrida y crítica a los cambios.

Así durante el sexenio del Presidente de la República Felipe Calderón, y con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, en el PROSEDU y con base en el Artículo 3° Constitucional que establece:

...Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior. La educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica; ésta y la Media Superior serán obligatorias. (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero del 2012).La educación que imparta el estado tendera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011)...(Diario Oficial de la Federación, 2012).

Así también se fundamenta con la firma del Acuerdo por la Calidad de la Educación (ACE), el 15 de mayo de 2008, enunciado por el Presidente de la República, la lideresa del SNTE; en el cual se estipulan puntos medulares como la evaluación universal del profesorado, cambios en los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial, inversión en infraestructura, etc. Sin embargo, lo anterior, provoca reflexión y críticas, pese a éstas, sigue su camino y se llega a la Reforma Integral de la Educación Básica en Primaria (RIEB) en el año 2009, lo cual deja de lado las aportaciones de los docentes, las docentes, y llega como una imposición que se vive actualmente. Para seguir con estos fines, se hacen, modificaciones la Ley del ISSSTE, a la Ley General de Educación, para llegar a la creación en 2011 del Acuerdo 592, por el que se Articula la Educación Básica, y ese mismo año, se aprueba el Bachillerato como parte de la Educación Obligatoria.

3.7.2.1. Programa Educación Preescolar (PEP) 2004

La Reforma de Educación Preescolar, se da en el año 2004, en el Sexenio del Presidente de la República Vicente Fox, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, y el PROSEDU 2002-2006, es el Primer Nivel Educativo de Educación Básica que cambia los Planes y Programas, esto se debe a los acuerdos que ya se han establecido a nivel internacional, que se han citado con especificidad en los apartados

anteriores, debemos reconocer así el imperante político, económico de la globalización y su inserción en estas reformas, que retoma los Pilares de la Educación, las propuestas de la UNESCO y el trabajo por competencias que se acuerda en el Proyecto Tuning.

Es necesario mencionar que en ...”*noviembre de 2002 se publicó el decreto de reforma a los artículos 3° y 31° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece la obligatoriedad de la Educación Preescolar*”...(PEP,2004, p.17), en consecuencia la Educación Básica obligatoria comprende actualmente 15 grados de escolaridad.

Esta reforma educativa permite organizar al Plan y Programas de Preescolar en competencias, donde define ...”*una competencia, es un conjunto de capacidades que incluye conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que una persona logra mediante procesos de aprendizaje y que se manifiestan en su desempeño en situaciones y contextos diversos*”...(PEP,2004, p.22), variante que se encuentra de forma constante y que dará el plus a esta propuesta así como la continuidad del enfoque constructivista, pero más acercado a lo cognitivo-conductual.

La organización del Plan y Programas, se basa en un Mapa Curricular de Campos Formativos, los cuales se organizan de la siguiente forma, siendo seis:

- Desarrollo personal y social.
- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y conocimiento del mundo.
- Expresión y apreciación artísticas.
- Desarrollo físico y salud.

Los Campos Formativos, regirán a toda la Educación Básica, empezando desde el nivel Preescolar y después en el año 2012, se conjuntan en cuatro campos formativos para toda la Educación Básica con base en el Acuerdo 592 que son los siguientes:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Estos Campos Formativos son las cuatro competencias a desarrollar a lo largo de toda la Educación Básica y son transversales, a la vez, organizan las asignaturas en un todo, es decir en las competencias para la vida.

La organización del PEP 2004, depende en gran medida de los principios pedagógicos que son tres: 1) Características infantiles y procesos de aprendizaje, 2) Diversidad y Equidad y 3) Intervención Educativa.

Otro apartado importante del PEP 2004, es la evaluación, la cual se determina como formativa, con un diagnóstico y a lo largo del proceso, y quién evalúa es la educadora o educador, el alumnado y los padres de familia

En el año 2004 se elabora y publica el Acuerdo 438, que concierne a la legislación para el Nivel Educativo de Preescolar, donde se hace un requisito obligatorio para ingresar a Primaria, a partir de los 3 años 8 meses cumplidos al 1 de septiembre del año en curso.

La Educación Preescolar a partir del Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica y el Plan y Programas de Educación Básica 2011, favorece la incorporación de los niños a la cultura escrita a partir de la producción e interpretación de textos diversos. Lo anterior fomenta la interacción e interés por

conocer su contenido y encontrarle sentido aun antes de leer de forma convencional y autónoma. La propuesta pedagógica de Preescolar se sustenta en la comprensión de algunas características y funciones del lenguaje escrito. Dicha propuesta se basa en las características de los niños y las niñas, la diversidad de sus ritmos de desarrollo y aprendizaje, y los factores que influyen en estos procesos.

Lo paradójico de esta reforma es que se intenta llegar a la cobertura 100% del alumnado, sin embargo existen grandes brechas entre la realidad y la cantidad de alumnado inscrito en este nivel, si tenemos una vista panorámica, suena absurdo pues no existe en ese periodo la infraestructura para cubrir la demanda social, aunado a la poca inversión en la calidad que representa lo cualitativo.

Si bien es un acierto, el Nivel Educativo de Preescolar ha tenido grandes avances, sin embargo, debemos tener claras sus limitaciones y desventajas que enfrenta en la actualidad:

*Existe poca cobertura de Nivel de Preescolar, pues de 3,393.641 sólo el 60% (INEGI: 2007) tiene un plantel cerca del domicilio para asistir, las escuelas no llegan a la población más vulnerable.

*Poca actualización y profesionalización docente.

*No está definida la evaluación homogénea y tangible.

*Docentes sin desarrollo profesional por competencias.

*Desconocimientos de trabajo por competencias por parte de docentes y padres de familia.

*Poco interés de padres de familia por enviar a sus hijos(as) a este nivel educativo.

*Poca participación de padres de familia en reformas educativas.

*Exigen lecto-escritura sin considerar el proceso motriz, emocional y cognitivo de sus pupilos.

Al no cumplirse los mandatos sociales y exigencias de la sociedad, así como los propósitos de la Educación Preescolar existe una desvinculación entre el discurso y la realidad del país, es necesario destacar que hay un gran avance en infraestructura, pero no es del 100%, lo cual quebranta la calidad, eficacia y eficiencia de este nivel educativo.

3.7.2.2. Reforma de Educación Secundaria 2006

Esta reforma se da en el marco de la continuidad y brinda la obligatoriedad de la Educación Secundaria y como parte de la Educación Básica, enmarcada en el Artículo 3° Constitucional en el año de 1993.

Así el Nivel de Educación Secundaria, empieza a trabajar desde el Plan y Programas 1993, el desarrollo de habilidades y competencias básica, el uso de TIC, impulsando programas de actualización del magisterio, gestión escolar, equipamiento en escuelas con material audiovisual, tecnológico y bibliográfico sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para superar los retos que implica elevar la calidad de los aprendizajes, así como atender con equidad a los alumnos y alumnas, en su estancia por este nivel, aunado al grave porcentaje de deserción en este nivel educativo.

Por todo lo anterior con base en las Conferencias y Acuerdos Internacionales por la Educación, se lleva acabo, la Reforma Educativa en 2006, durante el sexenio del Presidente de la República Vicente Fox , con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y el PROSEDU, así como el Acuerdo 384, donde se estableció el nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria, se comienza a dar una articulación en la Educación Básica, es decir se siguen las cuatro competencias para la vida, a desarrollar a lo largo de la Educación Básica, lo cual ejemplifica el perfil de egreso de ésta.

Para el año 2011 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 592 por el que se articula la Educación Básica reformando el Plan y Programas 2006 para quedar establecido en el Plan y Programas 2011 de Educación Básica.

Sin embargo, a pesar de esta articulación se tiene una gran desventaja, cómo vincular Preescolar con Secundaria saltando el Nivel de Primaria, en los primeros años de la reforma.

Si bien es cierto que se acepta la obligatoriedad del nivel educativo de Secundaria, no existen los mecanismos de cobertura para impactar en toda la población a nivel nacional, pues para el 2003 se tiene una matrícula de 24.9 millones de alumnos, de los cuales...” 3.8 pertenecen a Preescolar, 15.3 millones a primaria y 5.8 millones a secundaria”... (INEGI, 2010).

Así mismo existen grandes retos como: actualización y profesionalización especializada y no en cascada, falta de compromiso de docentes y padres de familia, falta de materiales, falta de infraestructura, tiempos poco aprovechados, bajos niveles de logro en pruebas, como el Programa for International Student Assessment (PISA) por sus siglas en inglés y la Evaluación Nacional de Logro Académico de los Centros Escolares (ENLACE), no hay trabajo colegiado, ni una visión renovada de gestión escolar.

Actualmente esta reforma sigue sus objetivos a partir del PND, PROSEDU, Artículo Tercero Constitucional, Ley General de Educación, los 4 pilares de la Educación y la ACE, así como el Acuerdo 592, lo cual conllevará a diversas modificaciones constantes.

3.7.2.3. Reforma Integral de la Educación Básica en Primaria 2009

...Ley General de Educación, el Artículo 3º Constitucional, así como los diversos acuerdos 494 y 54º actualizaron, el Acuerdo 181 por el que se establecen el Plan y los Programas de Estudio de Educación Primaria, en lo que concierne a los programas de estudio de 1º a 6º grados, así como 2º y 5º grados, publicados , respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación con fechas 27 de octubre de 2004, 26 de mayo de 2006, 7 de septiembre de 2009, y 20 de agosto de 2010; con el fin de propiciar su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica; es decir, para jóvenes de 15 años, en un horizonte de dos décadas. A partir de este ejercicio se identifica un conjunto de competencias relevantes para que éstos puedan lograr una vida plena y productiva, con base en el dominio de los estándares orientados hacia el desarrollo de dichas competencias, conforme al Plan y los Programas de Estudio determinados en el Acuerdo 2º del presente Acuerdo...(SEP,2011,p.18).

La Reforma de Educación Primaria, se lleva en el marco de la ACE, firmado el 15 de mayo de 2008, por la lideresa Elba Esther Gordillo y el Presidente de la República Felipe Calderón, durante el sexenio de 2007-2012, aunado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y PROSEDU, donde se han considerado para dar sentido y ordenar las acciones políticas educativas, es interesante la reflexión que surge, en torno a la reforma educativa en Primaria, puesto que es el nivel con mayor matrícula escolar y el último, en percibir una reforma.

En el Nivel de Primaria como en los demás que conforman la Educación Básica, se sigue con el enfoque cognitivo-conductual, enfoque por competencias, la organización en cuatro campos formativos, se agrega la asignatura de Formación Cívica y Ética, asimismo, la asignatura de Inglés, Educación Artística y Educación Física, se imprime y entregan libros de estas asignaturas; la evaluación toma un nuevo rumbo al ser cualitativa y cuantitativa, formativa, sumativa, diagnóstica; el trabajo por competencias

implica nuevos roles, donde los preponderantes son los alumnos y las alumnas, así como el aprendizaje, el profesorado se convierte en un mediador pedagógico y se evalúan ambas partes tanto profesorado como alumnado.

Existen tres metodologías: proyecto, análisis de caso, situación problemática, y se trabaja de forma transversal.

Es importante mencionar que las horas escolares, aumentan a 900 anuales y 22.5 semanales.

La gran ventaja que tiene por primera vez en la historia el Acuerdo 592, es que los Planes y Programas de Educación Básica están articulados y con una congruencia a lo largo de los períodos escolares.

Se acentúa el uso de las TIC y entra como una competencia a desarrollo tanto en el alumnado como en el profesorado.

Sin embargo a pesar de ofrecer grandes bondades también existen grandes retos:

- Falta de Capacitación, Actualización y Profesionalización docente.
- La actualización solo se da en cascada y de pesima calidad, pues es necesario que se cuente con especialistas y no con repetidores.
- Falta de infraestructura y mobiliario.
- Falta de equipos tecnológicos.
- Poco material impreso como Libros de Texto Gratuito con los nuevos Planes y Programas para alumnado y profesorado.
- Falta de docentes especializados en asignaturas como Inglés, Educación Artística y Educación Física.

Lo anterior tiene sus repercusiones, al no cumplirse los factores para una mejor calidad es decir, recursos humanos, recursos financieros y de infraestructura, cualquier reforma esta condenada al fracaso.

Es necesario que como docentes, nos comprometamos y estemos en constante actualización y profesionización no sólo por parte del Estado, sino por cuenta propia, para que las reformas que se instalen no las tomemos como recetarios de cocina, sino tener un visión crítica y aprovechar al máximo las ventajas y proponer alternativas para dislucidar las desventajas.

3.7.2.4. Acuerdo Nacional por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica (ANAEB) 2011

Durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón 2006-2012, y siendo Secretario de Educación Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal se han emblemizado las reformas educativas y se han mejorado año con año. Para seguir en ese tenor de reformas educativas que como bien sabemos, responden a intereses económicos y a Acuerdos Internacionales, se aprueba en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto del año 2011, el **Acuerdo Nacional por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica 2011 (ANAEB)**, con fundamento en:

... los artículos 2º, primero y segundo párrafos y Apartado B, segundo párrafo y fracción II, 3º, segundo párrafo y fracciones I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I, inciso a, V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracciones I, III, V, IX y XIV, 32, 37, primer párrafo, 41, 47, 48 y 49 de la Ley General de Educación; 3, 4, 11 y 13, fracción VI de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 5, fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública...(ANAEB,2011 p.1).

Se fundamenta en este acuerdo la necesidad de cubrir con un currículo integrado, coherente, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo; orientado a superar los desafíos del sistema educativo nacional; abierto a la innovación y a la actualización continua; gradual y progresivo, y capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el territorio nacional, y para dar coherencia a la Reforma Integral de la Educación Básica.

Este Acuerdo se organiza de la siguiente forma:

*Consideraciones.

*Artículo 1°. Desglosa de forma primordial los antecedentes para llegar a dicha reforma educativa.

*Art.2°. La Articulación de la Educación Básica es requisito fundamental para el cumplimiento del perfil de egreso. Este trayecto se organiza en el Plan y Programas de Estudio correspondientes a los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria, que integran el tipo básico, aplicables y obligatorios en los Estados Unidos Mexicanos, orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos, responden a las finalidades de la Educación Básica, y definen los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados para dichos niveles educativos.

*Plan y Programas 2011, se define como el documento rector que define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes, y que se propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el Siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal.

En el Acuerdo 592, se encuentra el Mapa Curricular, los Estándares Curriculares de: Español, Matemáticas, Ciencias, Segunda Lengua: Inglés, y Habilidades Digitales y para el alumnado hablante de Lengua Indígena, el Español y el Inglés son consideradas como segundas lenguas a la materna. Inglés está en proceso de gestión. Se Favorecen aprendizajes de Tecnología y se establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia. Lo anterior se puede observar en el siguiente Mapa curricular.

Cuadro 4. Mapa Curricular de la Educación Básica 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES ¹		1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2 ^o PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4 ^o PERIODO ESCOLAR		
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1 ^o	2 ^o	3 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés ²		Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²		
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL		Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
		Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía ¹		
								Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II	
										Asignatura Estatal			

*Fuente: Plan y Programas de Educación Básica (SEP, 2011, p.41).

Los Estándares Curriculares se organizan en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno de estos cortes corresponden, de manera aproximada y progresiva, a ciertos rasgos o características clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes. Los estándares, son el referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos.

Periodos:

1er periodo: Preescolar 1°,2° y 3°

2do periodo: Primaria 1°, 2° 3 °

3er periodo: Primaria 4°,5° y 6°

4to periodo: Secundaria 1°,2° y 3° (SEP, 2012, p.43)

Aunado a lo anterior, se agrega una nueva visión de gestión escolar como parte de una asesoría académica.

Asimismo, se menciona los tiempos, los horarios, para cada modalidad de escuela, ya sea escuela de jornada ampliada, escuela de tiempo completo, o escuela de medio tiempo.

Por lo anterior, el Acuerdo 592, establece una articulación idónea para la Educación Básica, y se vislumbran grandes ventajas, como la articulación, un solo perfil de egreso, competencias específicas, estándares, organización curricular, equidad de acceso, inclusión en alumnado, respeto a la diversidad y aceptación de lenguas indígenas como primera lengua, organización, la Cartilla Nacional de evaluación, etc.

Lo interesante de este Acuerdo, será la puesta en marcha, donde el profesorado se familiarice, lo conozca, lo palpe, lo viva, lo renueve, lo critique, lo innove, y con ello tener una profesionalización y capacitación adecuada, así como los materiales y la infraestructura necesaria.

La reforma implica un gran reto para todos los actores, desde alumnado, profesorado, autoridades educativas, autoridades estatales, padres de familia y comunidad escolar, pues sin la participación de un miembro, no se llegara a la anhelada calidad educativa.

3.8. LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

Al hablar de Formación Cívica y Ética (FCyE), surgen grandes discusiones en torno a un tema muy complejo e inacabado, sin embargo el centro de discusión y de análisis lo tornaremos a nuestro ámbito de estudio que es la Educación Básica.

3.8.1. Cronología de Formación Cívica y Ética

Recordemos que la Formación Cívica y Ética, se empieza a concebir en México a partir de la década de los 90's y lo podemos apreciar de forma sucinta e inacabada en la siguiente tabla, así como los cambios en la asignatura de Formación Cívica y Ética a lo largo de los Planes y Programas en el currículo.

Cuadro 5. Cronología de FCyE en México en la Educación Básica

Año	Nombre de la asignatura	Contenidos
1957	Educación Cívica y Ética.	Autoafirmación, cambios en el civismo y la formación moral. Conocimientos de Leyes e Instituciones del país, formación de hábitos, identidad nacional, formación del ciudadano, valores y actitudes.
1960-1992	Educación Cívica.	Organización de currículo por áreas, una hora a la semana de Tercero a Sexto Grado de Primaria.
1999	Civismo.	Se introduce en Secundarias, con tres horas a la semana, en Primero y Segundo Grado, en tres horas semanales como Orientación Educativa.

1992-1993	Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos Educación Cívica.	Se explican en las asignaturas de Historia, Geografía y Educación Cívica, en el área de Ciencias Sociales. Educación Cívica con contenidos del conocimiento de Derechos Humanos y garantías de los mexicanos. Enfoque: socialización, ideas actitudes y valores.
1999-2000	Formación Cívica y Ética.	Se introduce en Secundaria. Enfoque formativo. Este Programa tiene grandes ventajas, ofrece Enfoque, organización de asignaturas y de contenidos, pautas pedagógicas y didácticas, y evaluación. Conocimientos, valores y es vivencial.
2008	Formación Cívica y Ética.	En Primarias se comienza a pilotear a partir de Tercer Grado hasta Sexto Grado. Enfoque formativo y transversal. Metodología transversal.
2009	Formación Cívica y Ética.	Se imprimen los libros de texto para todos los grados de Primaria y Secundaria. Dentro del Plan y Programas se observa una organización de enfoque, contenidos, actividades a elegir y evaluación, así como materiales complementarios.
2011	Acuerdo por el que se Articula la Educación Básica. Plan y Programas de Educación Básica 2011.	Con base en este documento se articula la Educación Básica, implicando la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, donde se organiza a la asignatura de FCyE de forma transversal con diversos contenidos en las asignaturas, además se agregan las competencias a desarrollar, los aprendizajes esperados, el perfil de egreso que se espera en la Educación Básica.

*Cuadro elaborado por la tesista

En el cuadro anterior podemos observar la forma en que se va desarrollando y se visualiza la Formación Cívica y Ética (FCyE) a través de los años.

La FCyE tiene sus fundamentos en la Ley General de Educación y en los Planes y Programas de Estudio, los cuales son elaborados por la Subdirección de Educación Básica, a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular con base en el Art.47 °de dicha Ley y del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Art.29, y así ...”*En el impulso de la Formación Ética y ciudadana en la Educación Básica ha tenido un papel importante la inserción en el currículo de Educación Básica de la asignatura Formación Cívica y Ética*”...(SEP,2011, p.5).

El primer avance tangible, se dio en el año de 1999 con la inclusión de la asignatura de Formación Cívica y Ética en Educación Secundaria.

En el año 2004, se publicó el Programa de Educación Preescolar que promueve la formación integral de la niñez tomando como base las experiencias educativas para lograr desarrollar competencias afectivas, sociales y cognitivas, que se inmiscuyen dentro de los seis campos formativos del PEP 2004.

En el año 2006, se da la Reforma de Educación Secundaria y se reformula el Programa de Formación Cívica y Ética, incluyendo nuevos temas.

En el año 2008, se implementó en la Educación Primaria el Programa Integral de Formación Cívica y Ética(PIFCyE). Lo anterior es observable en los Planes y Programas diseñados desde el año 2008, con Libros de Texto Gratuitos de Tercer a Sexto Grado a partir del año 2008, ahunado a los libros para el Maestro editados por la SEP, La Formación Cívica y Ética y la transversalidad, para ese mismo año, se entrega a los docentes para dar congruencia a la Educación Básica y garantizar un espacio curricular de Primero a Sexto Grado.

La organización del PIFCyE expresa:

... el carácter democratizador, nacional y laico que orienta la educación pública y, por tanto promueve en los educandos le establecimiento y consolidación de formas de convivencia basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad de derechos, la solidaridad, el rechazo a la discriminación, el aprecio por la naturaleza y el cuidado de los recursos...(SEP,2008, p.9).

El PIFCyE expresa en el caso de Primarias, que es nuestro centro de estudio, contribuir a la formación de ciudadanos éticos capaces de enfrentar los retos de la vida personal y social, de esta forma se organiza éste en tres propósitos:

...Brindar una solida formación ética que favorezca su capacidad de juicio moral y acción moral, mediante la reflexión y análisis crítico de su persona y del mundo en que viven, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes...

...Promover en las niñas y los niños capacidades para el desarrollo de su potencial personal de manera sana, placentera y responsable, libre de violencia y adicciones, hacia un proyecto de vida viable y prometedor, que contemple el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables...

....Fortalecer en la niñez la cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad... (SEP, 2008, p.13).

En la actualidad la FCyE forma, parte importante del currículo y se le mira como una pedagogía formativa y un carácter integral en dos sentidos: por impulsar el desarrollo de competencias para la vida y la segunda al demandar de la escuela y del profesorado una experiencia vivencial y global en cuatro ámbitos, el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas.

Así se vislumbra a la FCyE como transformadora para coadyuvar no sólo a la calidad educativa, sino para llegar al respeto de los Derechos Humano y la dignidad humana, así lo hace ver la Ley General de Educación, en sus apartados:

...Art.7° Fracción XV. Difundir los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes y las formas de protección con que cuentan para ejercitarlos. Fracción adicionada DOF 17-04-2009. XVI.- Realizar acciones educativas y preventivas a fin de evitar que se cometan ilícitos en contra de menores de dieciocho años de edad o de personas que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo.

...Artículo 8o.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación Preescolar, la Primaria, la Secundaria, la Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres, niñas y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno. Párrafo reformado DOF 10-12-2004, 17-04-2009 (Diario Oficial de la Federación, 2012).

La organización del Programa Integral de FCyE se puede apreciar en la siguiente tabla.

Cuadro 6. La organización del Programa Integral de FCyE 2009.

Enfoque	Organización	Competencias Cívicas y Éticas	Ámbitos
Formativo.	Desarrollo gradual de competencias cívicas y éticas. Recursos didácticos y materiales educativos Orientaciones para la evaluación.	Competencia Cívica y Ética: involucra una perspectiva moral y cívica que conlleva a la toma de decisiones, entre opciones de valor, encarar conflictos y participación colectiva.	Es la forma de organizar los contenidos, son 4 ámbitos y a su vez, éstos por aspectos, cada ámbito tendrá aspectos a desarrollar que son propuestas y dependerá del colegiado y del docente la puesta en marcha de estos de forma innovadora y creativa o con nuevas propuestas que respondan a las demandas contextuales.
Integral: Por el desarrollo de competencias y por ser un reto para docentes y escuela como un lugar	Orientaciones didácticas: Diálogo. Toma de decisiones. Comprensión y reflexión crítica. Juicio ético. Participación. Concretados en actividades: investigación de fuentes,	8 Competencias Cívicas y Éticas.	Ambiente escolar: Respeto a la dignidad de las personas; La resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios; La equidad, la inclusión y la

vivencial.	discusión de situaciones y participación social en el entorno.		integración educativa; la participación; La existencia de normas claras y construidas de manera democrática.
	Distribución de competencias en Unidades Temáticas. 5 Unidades temáticas.	Conocimiento y cuidado de sí mismo.	La vida cotidiana del alumnado: Cuidado de sí mismo, identidad y expectativas personales y familiares; Derechos y responsabilidades en el hogar, comunidad y país; Respeto y valoración de la diversidad, participación y resolución de conflictos; Los estudiantes, la familia y los medios de comunicación.
	Cada unidad didáctica tiene los siguientes elementos:	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	La asignatura, estrategias para desarrollar el juicio moral y uso de fuentes de información.
	Título de la unidad.	Respeto y aprecio de la diversidad.	Trabajo transversal: Educación Ambiental. Educación para la paz. Educación Intercultural. Perspectiva de Género.
	Propósito.	Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	
	Competencias Cívicas y Éticas a desarrollar.	Manejo y resolución de conflictos.	
	Descripción de las competencias cívicas y éticas.	Participación social y política.	
	Secciones didácticas.	Apego la legalidad y sentido de justicia.	
	Propuesta de trabajo transversal con otras asignaturas.	Comprensión y Aprecio por la Democracia.	
	Aprendizajes Esperados.		

*Cuadro elaborado por la tesista.

Para el año 2009, en el marco de RIEB, se articula la asignatura de FCyE con el resto de las asignaturas, colocándose dentro de los campos formativos, con énfasis en los campos: Desarrollo personal y social, Exploración y Conocimiento del mundo.

Las ocho Competencias Cívicas y Éticas, se desarrollan de forma gradual y tiene tres ejes formativos:

1. Personal: Conocimiento y cuidado de sí mismo.
2. Ética: Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; Respeto y valoración de la diversidad; Manejo y resolución de conflictos.
3. Ciudadanía: Sentido de pertenencia a la comunidad, nación y humanidad; Participación social y política: Apego a la legalidad y sentido de justicia; Comprensión y aprecio por la democracia.

Así lo citado en líneas anteriores, nos deja visualizar las grandes ventajas de voltear a ver a la FCyE, como un fuente de cambio de alumnado, profesorado, sociedad a corto, mediano y largo plazo para lograr el apego a los derechos humanos con el desarrollo del juicio moral y llegar a una sociedad más justa, en pro de la democracia.

Sin embargo, en el apartado siguiente daremos cuenta de las modificaciones hechas hasta la fecha del anterior PIFCyE para quedar emblemático en el Plan y Programas de Educación Básica 2011, en el Acuerdo por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, con base en el Diario Oficial de la Federación en el 2011.

3.8.2. Acuerdo Nacional por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica (ANAEB) respecto a la Formación Cívica y Ética.

El ANAEB, se plasma en 2011 para formar así el nuevo Plan y Programas 2011, que si bien es cierto tiene grandes aciertos, no son palpables puesto que no existe una consistencia y congruencia real en todos los niveles, ya que faltan dos grados por

trabajar la RIEB y tener los materiales, adecuados, sin embargo pese a ese gran obstaculo observaremos las grandes ventajas que ofrece en el apatado de FCyE.

A esta asignatura concierne el Campo Formativo de Desarrollo personal y para la convivencia, cuya finalidad es lograr el desarrollo del juicio moral,...”*a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social*”... (SEP, 2012, p.53), integrando así el juicio moral, el cuidado de la salud y la integración de la corporeidad.

En el caso del Primer Periodo que corresponde a Preescolar, se trabaja la FCyE desde el campo formativo Desarrollo Personal y Social, así como en el caso de Preescolar se ubica en el Campo Formativo de Expresión y Apreciación Artísticas, para aparecer hasta el Tercer y Cuarto Periodo como FCyE, es decir en Primaria y Secundaria, para dar continuidad a la Articulación de la Educación Básica en este Plan y Programas de Educación Básica 2011.

La FCyE se entreteje en el campo formativo de Desarrollo Personal y Social, el cual se observa en correlación con la asignatura de Educación Artística y Educación Física a lo largo de la Primaria y Secundaria.

Asímismo, la gestión para el desarrollo de Habilidades Digitales para todos (HDT) converge con la FCyE, pues es una herramienta indispensable para la ciudadanía del Siglo XXI, por ello...”*Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son fundamentales para el desarrollo económico, político y social de los países, y cobran sentido ante la existencia de la economía del conocimiento*”... (SEP, 2012,p. 64).

Las horas dedicadas a la FCyE en Educación Primaria, corresponden a 1.0 horas a la semana y se convierten en 40 horas anuales, en Escuelas Primarias de Jornada Ampliada y Escuelas Primarias de Tiempo Completo, no varían las horas, es decir si

hacemos un análisis, existe una incongruencia, se da apertura al trabajo de la asignatura de FCyE, pero por otro se cortan las horas semanales, por ello depende del mediador desarrollar las competencias docentes para desarrollar en el alumnado el juicio moral, de forma transversal e ir más allá de los Planes y Programas o actividades ya dadas, sino a partir de la innovación de estrategias.

Así al analizar, se da un total de horas anuales de 900, en el caso de Primarias y no es posible que se le dedique mayor atención a aprender un idioma 2.5 horas semanales, que al desarrollo del juicio moral, lo que nos hace ver el empoderamiento del sistema económico sobre la educación y el uso de la educación como aparato reproductor del Estado.

Para el caso de la FCyE en Educación Secundaria, se da solo en Segundo y Tercer Grado, donde se dedican a la semana 4 horas, se siguen trabajando las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias como las Asignaturas con mayor carga.

3.8.3. Retos de la Formación Cívica y Ética

La asignatura de FCyE, muestra grandes avances al ser nombrada en los Planes y Programas de Estudio, así como su elaboración desde Planes y Programas, organización del currículo, articulación en todos los niveles, el perfil de egreso, las competencias a desarrollar y los aprendizajes esperados.

Sin embargo, uno de los obstáculos es la poca actualización y profesionalización en los docentes, ya que no existen los programas de actualización con especialistas, siempre bajan en cascada y lo ideal sería que a los y las docentes se les brindaran los cursos adecuados.

Otro de los grandes retos, es la falta de congruencia entre la realidad escolar y los discursos establecidos en los Planes y Programas, así como la falta de vivenciar los valores, pues se actúa de una forma y se explica el tema de otra.

En lo metodológico y lo pedagógico, en el Plan 2011, falta actualizar las corrientes pedagógicas, ya que no existe el trabajo transversal, vivencial, por proyectos, no existe el trabajo que ayude al desarrollo del juicio moral, ni que provoque el trabajo desde la perspectiva de género. Para el año 2012, en los nuevos Planes y Programas 2011, si se hace hincapié en el desarrollo moral y se agrega la perspectiva de género, sin embargo sólo aparece en unas cuantas páginas del Libro de Texto Gratuito de Sexto Grado en la asignatura de FCyE, además en el Plan y Programas se usa un lenguaje sexista, donde en el perfil de Primarias solo se coloca la palabra niños.

Aunado a la grave cotidianeidad en que vivimos de violencia y de crisis del tejido social, por ello, es necesario reflexionar acerca de esta problemática y actuar desde nuestras posturas individuales.

3.9. PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Perspectiva de Género es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (Diario Oficial de la Federación, 2007).

Desde mi perspectiva el género es la construcción sociocultural, definidas socio-históricamente:

...de lo femenino y lo masculino, la cual define una serie de prácticas ideas y discursos relativos a la feminidad y masculinidad, que definen el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicadas a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres). Este conjunto de prácticas determinan una serie de comportamientos asociados a tales características que derivan en atribuciones sociales impuestas uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad... (Piñones, 2005, p.127).

Así el género se construye, no es algo natural ni de casualidad, es algo que atraviesa todas las esferas sociales, políticas, culturales, educativas, es decir es transversal en la cotidianeidad.

Es necesaria una nueva cultura de género que se base en...“ *la mismidad, la sororidad y la solidaridad, como valores éticos y como metodologías políticas para generarla. No obstante no son sólo puntos de partida sino además fines de esa cultura. Son también los finos hilos del sentido que guía nuestras decisiones y prioridades y nuestros proceder...*” (Lagarde, 2009, p.26)

Lo anterior significa tener una perspectiva de género en todos los ámbitos y diseñar políticas públicas de impacto en todos los espacios y con mayor trascendencia en las escuelas.

La perspectiva de género tiene un fundamento internacional, regional y nacional, el cual se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en paridad y de los acuerdos establecidos entre los Estados Miembros de la ONU, donde comprometen a terminar con los estereotipos sociales que conllevan a la inequidad en todos los aspectos, en pro de los derechos de los niños, de las niñas y de la mujer.

3.9.1. Sistema Internacional

En el marco internacional si hacemos un análisis histórico del por qué se debe luchar por los derechos humanos podríamos remitirnos a la Primer Declaración de los Derechos de Hombre en 1791, y a la Declaración de los Derechos de las Mujeres y ciudadanas, escrita en 1791 por Olympe de Gouges que rescribe la Declaración de los Derechos del Hombre, donde se enmarcan 16 artículos, íntimamente relacionados con los de la Declaración del Hombre, pero que sin saberlo le imprime una perspectiva de género, sin teorizar en el tema, ya que busca la paridad e igualdad en todos los ámbitos y roles de hombres y mujeres. Si comparamos sus contenidos las reivindicaciones actuales del movimiento de mujeres de este siglo, podemos apreciar grandes semejanzas aunque con diferencias ya que en ambas se busca la visibilización de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, así como la lucha por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos.

3.9.1.1. Declaración Universal de Derechos Humanos

Esta Declaración Universal fue aprobada y proclamada por la Asamblea General de la ONU, en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948(ONU, 2012). Está integrada por 30 artículos, que competen a nivel internacional y permear en las legislaciones de los Estados Miembros de la ONU, sin menospreciar el papel de la Constitución de cada país.

3.9.1.2. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Esta Convención tiene de Depositario a la ONU, el lugar en donde se suscribe en Nueva York, EUA, el 18 de diciembre de 1979, suscrita en México el 17 de julio de

1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1981, entrando en vigor el 3 de septiembre de 1981. Consta de 30 Artículos, organizados en VII Partes. La cual suscribe:

...Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo...(ONU,1981,p.1).

Así mismo explicita que:

... discriminación contra la mujer, denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera...(ONU, 1981, p.1).

Este documento define las formas de discriminación hacia la mujer, las modalidades, los derechos económicos, políticos, sociales, civiles y de aprendizaje a los cuales tenemos derechos las mujeres.

Así mismo hace alusión a un tema internacional la Declaración del Milenio, la cual se ha abordado anteriormente.

3.9.2. Sistema Regional

México al ser parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tiene algunas responsabilidades en materia de derechos humanos y de equidad de género, las cuales se traducen en legislaciones y mandatos que debe acatar, al formar parte y ha ratificado. Los cuales se mencionan a continuación.

3.9.2.1. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"

Esta Convención fue publicada el 9 de junio de 1994, en el Vigésimo Cuarto Período extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, en Belém do Pará en Brasil. Así se plantea...*"que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades"*...(ONU,1994,p.1)

Lo anterior debido a la preocupación que genera la violencia contra la mujer, ya que denigra la dignidad humana debido a que es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

En el Art. 1º enmarca el concepto de...*"violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado"*... (ONU, 1994,p.2)

En el Art. 2º en el apartado b), menciona que es violencia contra la mujer cualquiera...*"que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como **instituciones educativas**, establecimientos de salud o cualquier otro lugar"*... (ONU, 1994, p.2). La cual incluye violencia física, psicológica y sexual.

Dentro de esta Ley se estipula el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el Art. 6º, se menciona el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia lo cual incluye:..."a) *el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, b) y el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación*"... (ONU, 1994, p.3). Es de vital trascendencia este artículo, puesto que enmarca el papel de la escuela para educar sin estereotipos culturales que denigren los derechos humanos, y los derechos de la mujer.

La presente Convención está abierta a todos los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, la cual está formada por 25 Artículos, y ratificada en Brasil, entra en vigor el 5 de marzo de 1995, en donde México como Estado Miembro firma el ratificado el 6 de marzo de 1995.

3.9.3. Perspectiva de género en México

En la actualidad la perspectiva de género tiene un gran auge, debido a las grandes revoluciones feministas en el mundo. Así la perspectiva de género es también llamado enfoque de género, lo cual tiene sus bases en la teoría de género y dentro de la teoría histórico crítico cultural del feminismo y el desarrollo humano..."*esta perspectiva de género permite enfocar, analizar y comprender las características entre hombres y mujeres con sus diferencias y semejanzas*"... (Cazes, 2010, p.8).

Por lo tanto la perspectiva de género, permite ponernos los lentes de género y nombrar las cosas cotidianas, con una visión holística de hombres y mujeres en todos los ámbitos, en la política, en la educación, en la ciencia, la tecnología, la familia, la religión, etc.

En México a lo largo del Siglo XIX, alrededor del año 1867 José Díaz Covarrubias se da a la tarea de realizar una estadística de la instrucción pública en el país, sin embargo en su estudio no denota interés por la desigualdad educativa... *asumía que*

en las sociedades civilizadas la educación era necesaria para formar principalmente ciudadanos varones, pues, estaba convencido, de que las niñas "apetecen menos estudio"...(SEP,2011, p.92), lo cual muestra que en México se menospreciaba en épocas remotas a la mujer y una supremacía del patriarcado, ya que el menciona que las mujeres tenemos una actividad predominantemente afectiva.

Con el paso del tiempo en México se seguía percibiendo a la mujer como la débil, con estereotipos dados y roles socialmente aceptados, y sobre todo naturalizados, sin embargo en el mundo surgen debates en torno al estudio del género, desde la epistemología, la ciencia, estudios y grandes avances se obtienen, pero es hasta el Siglo XX, cuando se le comienza a mirar a la mujer en todos los ámbitos.

3.9.3.1. Sistema Nacional

México muestra graves estadísticas en lo que respecta a derechos humanos, si recordamos las situaciones, en la que ha tenido que intervenir la ONU, el Comité Interamericano de Derechos Humanos y las resoluciones que ha enviado a México para lograr solucionar el problema de violencia de género que existe en el país, un ejemplo claro es la situación de Campo Algodonero, recordemos que en esta investigación se habla acerca de los feminicidios que ha vivido Ciudad Juárez, otro caso es el de la legalización del aborto como parte de los derechos reproductivos de las mujeres, por casos como los anteriores y otros más México tiene responsabilidades en materia de derechos humanos y de equidad de género, las cuales se traducen en legislaciones y mandatos que debe acatar y ratificar, los cuales se mencionan a continuación.

3.9.3.1.1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Siendo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, el 2 de agosto de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo objetivo es:

...regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional...(Diario Oficial de la Federación, 2006, p. 1).

La cual esta integra por los Títulos: I, II, III, IV, V, cada uno de ellos con sus Capítulos respectivos y con un total de 47 Artículos, y dos Transitorios. Así el Art. 2º menciona los principios de igualdad, la no discriminación, la equidad y todos los contenidos en la Constitución Política.

Una de las acciones importantes que se pueden realizar se enmarca en el Art. 5º:

... I. Acciones afirmativas.- Es el conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombre; II. Transversalidad.- Es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas; III. Sistema Nacional.- Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; IV. Programa Nacional.- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres... (Diario Oficial de la Federación, 2006, pp.2-3).

Otro de los artículos importantes es el..."Artículo 6. La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo"... (Diario Oficial de la Federación, 2006, p.3), por medio de esta eliminación de toda discriminación se

reflejará en el uso del lenguaje, formas de dirigirse y de actuar de hombres y mujeres, rompiendo con estereotipos.

Así esta legislación en materia de igualdad de hombres y mujeres, en paridad, debe promover los derechos específicos de las mujeres, como parte de los derechos humanos universales, así como la erradicación de las diferentes modalidades de violencia de género.

Uno de los objetivos de la Política Nacional es la eliminación de estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra la mujer. También enmarca el derecho a la información y la participación social, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

3.9.3.1.2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Con la expedición de la Ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007, donde se menciona que:

...Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

...Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres;

...Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia;

... Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres;

...Derechos Humanos de las Mujeres: Refiere a los derechos que son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales contenidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y demás instrumentos internacionales en la materia..(Diario Oficial de la Federación, 2007).

El Empoderamiento de las Mujeres se entiende como un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades.

La Misoginia son conductas de odio hacia la mujer y se manifiesta en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

En el Artículo 6. Se estipulan los tipos de violencia contra las mujeres son:

...I. La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

II. La violencia física.- Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

III. La violencia patrimonial.- Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

IV. Violencia económica.- Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia Económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

V. La violencia sexual.- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres... (Diario Oficial de la Federación, 2007).

Dentro de éste documento se pueden apreciar y nombrar las modalidades de la violencia.

En el caso de México para el año 2007, se da un informe **“Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas”**, donde la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) y la Organización de Estados Americanos (OEA), afirman que las mujeres en América Latina sufren de una grave situación de discriminación y violencia (CIDH, 2007).

A pesar de existir grandes avances en materia jurídica, la realidad sigue siendo dura y poco ha cambiado, se siguen violentando a las mujeres desde el sexismo, el lenguaje sexista, el machismo y la misoginia.

3.9.3.1.3. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Así con estos avances se comienzan a gestar políticas públicas que coadyuven a la mejora de las condiciones de vida de hombres y mujeres, así como de la igualdad desde la perspectiva de género en pro de los derechos humanos universales y locales, para lograr una verdadera democracia.

Por ello dentro el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, tiene como uno de los objetivos el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, el [Programa Sectorial de Educación](#) y el [Compromiso para la elaboración del Proyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos 2010-2012](#).

Aunado a los compromisos internacionales que indican en las políticas educativas a través de la proclamación del [Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos \(1995-2004\)](#) y la resolución [49/184 de la Asamblea General cuya competencia es la elaboración de Planes Nacionales y Programas de Educación en Derechos Humanos](#), donde México como uno de los Estados Miembro asumió el compromiso de elaborar Planes Nacionales de acción para tomar medidas para llevar acabo e implementar Políticas Educativas que nos lleven a la consolidación de la cultura de respeto, defensa y protección de los derechos humanos.

3.9.4. Género

El género es la construcción social de lo femenino y lo masculino, está determinado histórica y culturalmente, define una serie de prácticas ideas y discursos relativos a la feminidad y masculinidad, que definen el tipo de características consideradas socialmente como masculinas(adjudicadas a los hombres) y como femeninas(adjudicadas a las mujeres), las cuales derivan en atribuciones sociales impuestas uno y otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad(Piñones, 2005, p.127).

3.9.5. Violencia de género

La violencia de género es un tipo de violencia específica una manifestación de violencia en contra de una mujer u hombre por el solo hecho de serlo, y puede ser dirigida a niñas, jóvenes, adultas, adultas mayores, etc. Así se puede definir como...*"la forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales de lo femenino y lo masculino se entiende de manera desigual y jerárquica..."* (SEP, 2011p.120). *.. "Incluye maltrato físico, amenaza, coerción o privación de la libertad de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre por el solo hecho de serlo..."* (INMUJERES, PNUD, 2006 p.98)

Si nos circunscribimos a nuestro país en el Informe Nacional de Violencia de Género en la Educación Básica en México (SEP-UNICEF, 2009), se observan la existencia de formas de violencia y discriminación de género presentes en las escuelas y la persistencia de estereotipos y concepciones culturales de género.

Así la...*"Violencia contra las Mujeres es cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico,*

sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”... (Diario Oficial de la Federación, 2007, p.21).

3.10. VIOLENCIA

La violencia es algo que se percibe como natural y aceptable en la sociedad, sin embargo, es una clara muestra de la crisis de tejido social que vivimos hoy en día, como consecuencia de los altos índices de crisis económica, de inseguridad, de narcotráfico, de familias desintegradas y los altos índices de violencia dentro de ellas, así como de la indiferencia de la justicia hacia los sectores más desfavorecidos. Donde existen cada vez más asuntos patológicos como un patrón de conducta desde el punto de vista estadístico y se respalda por los valores culturales y estereotipos que refuerzan las jerarquías de género y edad.

La violencia fuerza, rompe, es el uso del poder injusto o abusivo, de forma sistemática, sobre otras persona del mismo sexo, o diferente sexo, por diversas razones, el objetivo de la violencia es someter a otro mediante el uso de la fuerza, así la violencia es definida como *...”el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidad de causar lesiones, muerte, daños, psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones ...” (OMS,2003, p.5).*

Si nos adentramos a los datos más recientes a nivel mundial 500 millones de niños y niñas son víctimas de la violencia según el Informe del Estado Mundial de la Infancia (UNICEF, 2008), por lo cual se violentan los Derechos de los niños y niñas.

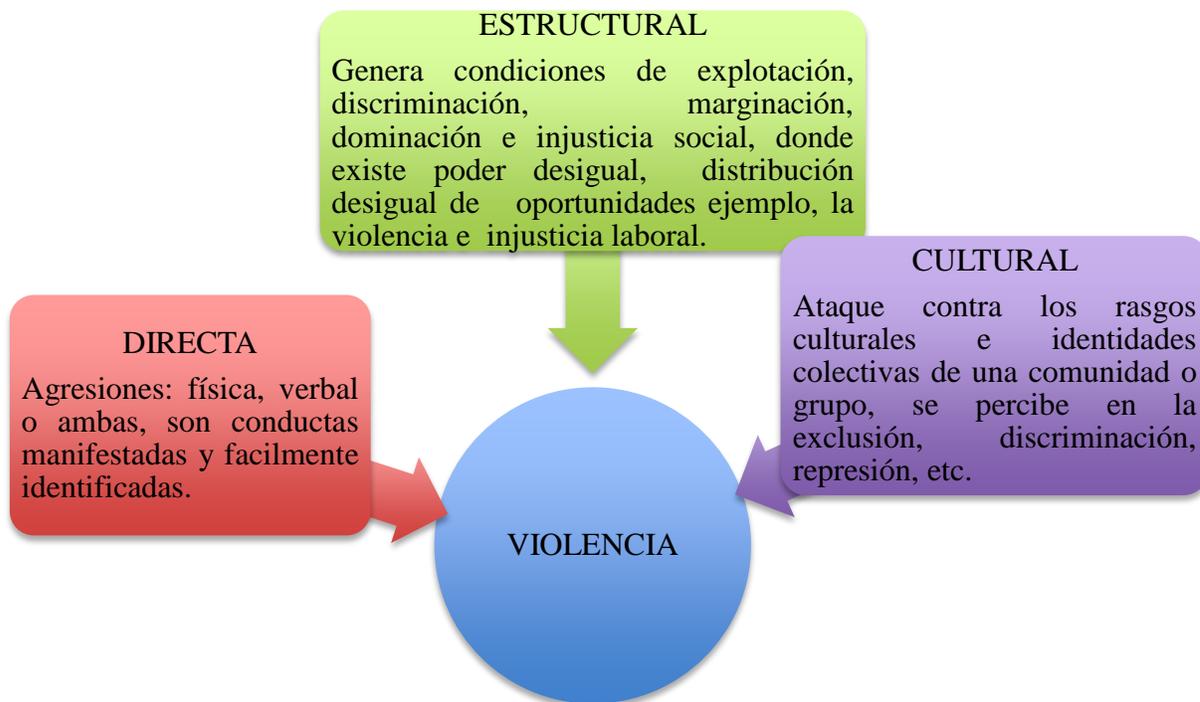
Sin embargo, nos abocaremos a los tipos de maltrato que se dan en los centros escolares y en sus contextos más próximos como lo son la casa, la sociedad, es decir el maltrato infantil y sus tipos con base en Azaola.

TIPO DE VIOLENCIA	CONCEPTO	CONSECUENCIA	COMENTARIO
Maltrato físico.	...”Castigo corporal a niños y niñas, interpersonal consentida por la ley. Solo una docena de países han prohibido expresamente el castigo corporal en todas las edades como Australia, Croacia, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Italia, Noruega y Suecia”... (Benmett, 2002).	...Consecuencias emocionales y sociales, así la consecuencia psicológica en estudios ha mostrado que niños y niñas que sufren de este tipo de maltrato tienen mayores dificultades para el desempeño escolar, autocontrol, valoración de su propia imagen, baja autoestima, depresión, hiperactividad, ansiedad, se muestran agresivos con otros(as) o con sus hermanos(as), enojo, hostilidad, temor, humillación e incapacidad para expresar sentimientos(Hanks, Hobbs y Wayne 2002).	Lo grave de esto es que culturalmente es aceptada de forma parental con los hijos (as), sin embargo si quedan huellas, se considera maltrato infantil. Se muestran más problemas en casa, escuela, entre pares y en la comunidad que otros que no la padecen. Por ello afecta tanto a familias como a la comunidad y lo más grave es que los niños o niñas maltratadas pueden convertirse en futuros delincuentes y agresores o incurrir en delitos, delincuencia, desempleo y/o abandono de hogar.
Maltrato psicológico o emocional.	Los padres o personas que cuidan de ellos(as) causan por acción u omisión trastornos tanto en el comportamiento cognitivo, emocional o mental, abandono, rechazo, aterrorizar, amenazar, o inhibir su desarrollo emocional o intelectual. ...”Expertos coinciden en que el maltrato psicológico debe involucrar un patrón de comportamiento destructivo por parte del adulto, no un incidente aislado”... (Azaola, 2009, p.233). ...”Negligencia emocional incluye la falta de contención adecuada, retener el afecto, permitir al niño/a adoptar comportamientos inadecuados y rehusar proveerle una aceptación o reconocimientos básicos”... (Clark y Clark, 2001, pp.189, 190).	Puede llegar a dañar la autoestima del infante, recuerdos tormentosos en su niñez, que marcaran toda la vida.	Estos daños quizá sean los más visibles pero los menos castigados y aceptados, desde las burlas, los apodos, los chantajes, las groserías, las palabras despectivas y se reproducen en gran escala, en diversos ámbitos, desde lo familiar, social, escolar y en los medios de comunicación.
Abuso sexual.	Explotación sexual para gratificar o estimular sexualmente a un adulto o de la misma edad. Es decir ocurre en todos los	Síndrome de estrés postraumático, los cuales se aglutinan en 3: 1) Revivir el	Es un evento común pero siempre negado y poco tratado.

	niveles sociales, donde las niñas tienen más riesgo de ser abusadas sin mencionar que también los niños padecen de este problema, y el 90% de los abusos son realizados por hombres (Azaola, 2009, p.237).	evento traumático, 2) Negación del mismo o de hechos asociados y 3) Hiperactividad psicológica.	
Negligencia.	...“Es el fracaso repetido para proporcionar al niño o la niña estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y satisfacción a sus necesidades tanto físicas como emocionales...”(Azaola,2009,p.243)	Ausencia de escolaridad, salida de hogares, dificultad para establecer vínculos cercanos y estables durante toda la vida, también puede presentar hiperactividad, agresión, problemas de disciplina en la escuela.	
Acoso escolar bullying.	Velázquez (2010) al deseo consciente o deliberado de maltratar a una persona y colocarla en tensión y puede manifestarse de diversas formas: *Verbal: como insultos, palabras, desprecios, apodos, gritos. *Física: zapes, golpes, patadas, pellizcos. *Psicológica: humillación, ataques a la identidad de la persona, burlas por su aspecto. *Relacional: aislamiento, rechazo, indiferencia, desprestigio social. *Material: sobre las propiedades de los otros, como el robo, ocultar la mochila, celulares u otros objetos. *Sexual: tocamientos en partes íntimas afectar comportamientos y percepciones erótico-sexuales. *Ciberbullying: al mostrar ataques o burlas hacia una o más personas por medio de celulares, internet, etc.		

*Cuadro elaborado por tesista.

Para Galtung (SEP, 2011, p.118) se definen tres formas de violencia de la siguiente forma:



*Cuadro elaborado por tesista.

Así en México, se registraron para 2010, 625 homicidios en menores de 14 años, lo cual representa el 5%, a nivel nacional, esto se relaciona con factores sociales y demográficos que presentan un alto índice de correlación con el abuso físico (Azaola,2009, p.250)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe en el año 2002, hace hincapié en algunos factores de riesgo, que a continuación se presentan en el siguiente cuadro.

FACTORES DE RIESGO

Demográficos: edad, sexo	Tamaño, densidad del hogar	Existencia de mercados, legales o ilegales de venta de armas y drogas
Biológicos.	Estructura dinámica y normas en el hogar.	Violencia en los medios de comunicación.
Exposición temprana a la violencia.	Historias de violencia familiar.	Efectividad de las instituciones públicas y privadas de control social.
Nivel socioeconómico y educativo.		Tasa de crecimiento del vecindario, inseguridad ciudadana.
Abuso del alcohol.		Características ambientales del vecindario. Historias de violencia
		Nivel de desigualdad.
		Debilidad de las instituciones de justicia y cuerpos de seguridad. Aplicación inconsistente de las leyes. Impunidad, corrupción.
		Desempleo y exclusión.
		Falta de oportunidades educativas y empleo.
		Falta de espacios para la recreación y el tiempo libre.

Fuente OMS 2000 Desempleo y exclusión.9

Por ello es de vital importancia que la escuela brinde servicios educativos integrales, especializados y gratuitos, dirigidos al agresor (a) para erradicar las conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía.

En lo que concierne a la violencia en México, en específico del Estado de México existe una indiferente preocupación por el tema, aunque está el Programa de Escuela Segura desde 2007, poco se ha hecho en el nivel de Primarias. Así mismo el Estado de México es el segundo del país en feminicidios y se ha declarado foco rojo, pero las autoridades poco hacen al respecto.

En un estudio del cual fue coordinadora Azaola, se ubica que los docentes y las docentes perciben entre 20% y 30% de estas conductas y no están conscientes de los efectos de estos comportamientos (SEP, 2010).

3.10.1. Violencia escolar

Es todo tipo de violencia que se presente dentro de una institución escolar y que concierne a diversos actores como profesorado, alumnado, padres de familia, Directivo, personal administrativo, etc.

...”La violencia escolar dentro de la escuela puede ocurrir entre un individuo y otro, entre grupos, o implicar a un conjunto escolar, aún a la institución en su totalidad. Algunos especialistas han expuesto que la violencia en un grupo escolar se presenta con mayor probabilidad cuando en éste predominan las sanciones o las formas de disciplina rígidas como parte del control de la maestra o maestro sobre sus estudiantes, y cuando el profesor o la profesora no son capaces de lograr un liderazgo basado en el fomento del trabajo en equipos...” (Ortega, 2005 SEP, 2011, p.129).

3.10.2. Acoso escolar o bullying

La palabra acoso escolar, nos remite a las acusaciones, del latín ad causam, cuyo papel central en los comportamientos de acoso escolar.

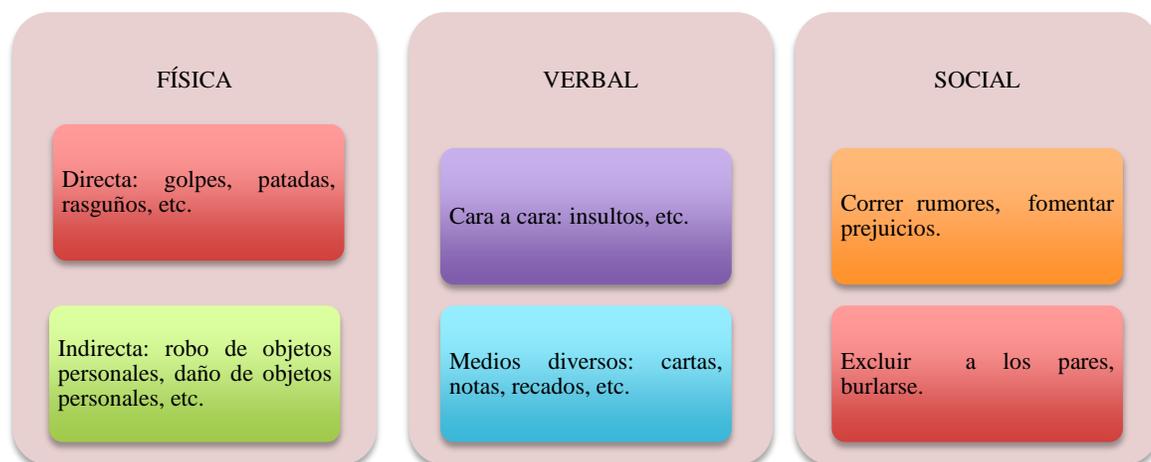
La palabra bullying es un vocablo inglés, que significa intimidación a alguien, es traducido habitualmente como acoso, se relaciona con el término mobbing, del verbo tomob, que significa acción de una masa que arrolla a un individuo, es decir un tipo de violencia grupal y psicológica contra una víctima.

El “bullying” o también conocido como acoso escolar que significa violencia o maltrato escolar, así el...”*el fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o un grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en la*

persona que lo recibe. Se trata estructuralmente, de abuso de poder entre pares. Del mismo modo se le denomina “acoso escolar” y puede expresarse en diferentes tipos de maltrato físico y/o psicológico, pero de manera deliberada y continua, y con el objetivo de someter o asustar a una persona...” (SEP, 2009, p.98).

La característica específica de esta conducta es...“que se producen repentinamente en el tiempo, y siempre están dirigidas a las mismas personas. Las personas que ejercen esta violencia física y/o verbal lo hacen con la intención clara de molestar y humillar, y generalmente, sin que haya provocación previa por parte de la víctima...” (SEP, 2009, p.98).

El bullying es aceptado internacionalmente y no existe un término castellano que lo defina literalmente, pero se utiliza como intimidación, maltrato, acoso y abuso (Sánchez, 2009, p.34), es decir se trata de un tipo de poder que ejerce el alumnado sobre otros(as), en determinadas etapas educativas y produce una victimización psicológica. Esto indica que son ataques repetidos, donde existe una acción negativa e intencionada. El acoso escolar se puede manifestar de la siguiente forma:



*Fuente:(SEP, 2011, p.131)

Todo lo anterior nos brinda las bases teóricas para comprender esta problemática y algunas alternativas para poner en marcha diversas estrategias para intentar prevenir e intervenir en ésta, desde el micro espacio que nos concierne, el aula escolar de p Primaria.

Debemos considerar y tomar en cuenta a sus diversos actores y actoras, como lo son: padres de familia, alumnos, alumnas, docentes, Directivo, etc. Lo anterior a través de un Curso-taller donde se trabaje de forma transversal, por medio de actividades lúdicas, videos, charlas, actividades para trabajar autoestima donde se desarrollen las Competencias Cívicas y Éticas, así como las competencias para la vida y el juicio moral, y con ello la equidad de género.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO INVESTIGATIVO

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La presente investigación es un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, ya que tienen por objeto la descripción de los fenómenos, *...”se basa fundamentalmente en la observación, la cual se realiza en un ambiente natural de aparición de fenómenos. Estos estudios son propios de las primeras etapas de investigación...”* (Bisquerra, 1988, p.123).

El enfoque cuantitativo establece que el objeto de estudio no es afectado por el investigador. *...”en una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse...”* (Sampierie, 2010, p.6).

A través del enfoque cuantitativo, se pretende explicar y predecir fenómenos investigados, en busca de regularidades y relaciones causales entre elementos. Con lo anterior se busca tener un conocimiento objetivo de la realidad.

Los datos descriptivos son cuantitativos, debido a que estudian una muestra de sujetos proporcional. Asimismo, es de tipo encuesta puesto que *...”incluyen tanto los estudios que utilizan como técnica de recogida de datos, un cuestionario como los que se realizan a través de la entrevista...”* (Bisquerra, 1988, p.128).

4.2. POBLACIÓN QUE PRESENTA LA PROBLEMÁTICA

La población de estudio dentro de la investigación son los grupos de Sexto Grado y profesorado de Sexto Grado, así como el Directivo de la Escuela Primaria “Simón Bolívar”, C.C.T 15DPR1334T, Turno Matutino ,en la Zona Escolar 12, Sector V, SEIEM, en Ecatepec, Estado de México.

Las características de la población son las siguientes: en el caso del alumnado, son de clase media baja, con una edad promedio de 12 años, el total es de 181 estudiantes en Sexto Grado de Primaria de la Escuela “Simón Bolívar”, los cuales, 103 son del sexo masculino, lo cual representa el 56.90%, y 78 del sexo femenino, lo cual representa el 43.10% de la población de Sexto Grado.

En la institución se han presentado casos de violencia escolar, acoso escolar, en el contexto local, existen problemas de violencia familiar, drogadicción, delincuencia y familias monoparentales.

En el caso del profesorado, son cinco docentes, que atienden el Sexto Grado de la institución, de los cuales, cuatro son del sexo masculino, lo que representa el 80%, y una docente, lo que representa el 20% de profesorado. Así en este caso se aplica una encuesta tipo Likert, dirigida hacia el Directivo de sexo masculino.

Sin embargo, como no es posible someter a prueba a todos los miembros de la población, la única opción es seleccionar una muestra o subconjunto de la población.

4.3. SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La selección de la muestra, se debe a que no es posible someter a prueba a todos los miembros de la población. Para entender este proceso de muestreo, es necesario mencionar que es un **muestreo probabilístico**, ya que su ventaja reside...”*en que las unidades de análisis de observación (personas, viviendas), son seleccionadas en forma aleatoria, es decir al azar; cada elemento tiene la misma probabilidad de ser elegido y es posible conocer el error de muestreo, o sea, la diferencia entre las medidas de la muestra y los valores poblacionales...*”(Rojas, 2010, p.288).

La estrategia de muestreo probabilístico que se usará, es **Muestreo Estratificado** debido a que...”*divide la población en estratos con el fin de obtener representatividad de los distintos estratos que componen la población y hacer comparaciones entre ellos. En cada uno se selecciona una muestra, cuya suma representa la muestra total. En este tipo de muestreo, los estratos se consideran como poblaciones independientes...*”(Rojas, 2012, p.292).

La estratificación se realiza de acuerdo a la muestra más representativa posible de la población de estudio:

N = Tamaño de la población

n = Tamaño de la muestra total

Con base en la fórmula que calcula la muestra probabilística:

$$\frac{Nh}{N}$$

Donde:

Nh = subpoblación o grupo.

N = Población.

Consecuentemente, la muestra se estableció de la siguiente forma:

Grado y Grupo	Total de alumnado Nh	Fracción de los grupos $\frac{Nh}{N}$	Muestra de los grupos nh
6º-"A"	36	0.20	7
6º-"B"	39	0.22	9
6º-"C"	36	0.20	7
6º-"D"	34	0.18	6
6º-"E"	36	0.20	7
Totales	N=181	1.0	n=36

En lo que concierne al profesorado, se aplicarán los instrumentos de recopilación de la información a toda la muestra, debido a que, es un universo pequeño factible de abordar, lo cual coloca a la muestra de profesorado de la siguiente forma, cinco docentes y existe la posibilidad de trabajar la población completa con el fin de tener una mayor confiabilidad en el trabajo de investigación. Así como en el caso del Directivo, se trabajara, con uno, ya que es el único. Estos resultados se contrastaran entre datos obtenidos de profesorado con los del Directivo, y a su vez con los del alumnado.

Así la muestra probabilística de los elementos, tiene la misma posibilidad de ser escogidos y definidos a través de las características de la población y el tamaño de la misma, la cual es representativa de la población.

4.4. DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE DATOS

El instrumento que se usa, en esta investigación para recabar datos, es un cuestionario,..."*un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema...* (Sampierie, 2010, p.217).

Una encuesta, esta integrada por una serie de preguntas formuladas directamente a los sujetos de investigación, ...”*la encuesta se dirige predominantemente a un grupo, suele utilizarse un cuestionario como protocolo. Las encuestas se pueden utilizar simplemente para recoger información que pueda ser expresada, por ejemplo, en porcentajes; pero también puede servir para buscar relaciones entre variables...*”(Bisquerra,1988, p.128). Otra definición de encuesta es...”*recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra...la información recogida podrá emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se suponen o se conocen de forma parcial e imprecisa...*” (Rojas, 2010, p.221).

Por ello, se tiene que seguir una serie de pasos para elaborar una encuesta y que se encuentran determinados según Bisquerra (1990, pp.128-129) de la siguiente manera:

1. Definir los objetivos de la encuesta.
2. Decidir la información necesaria.
3. Definir la población objeto de estudio.
4. Establecer los recursos disponibles.
5. Elegir el método de encuesta.
6. Diseñar el cuestionario.
7. Planificar el método de análisis de datos.
8. Realización de una encuesta piloto.
9. Revisión.
10. Selección de la muestra de sujetos.
11. Realización de la encuesta.
12. Codificación de los datos.
13. Tabulación y análisis de los datos.
14. Escribir el informe.

Por lo tanto, en este apartado se hace referencia a la metodología empleada que se definió de tipo encuesta, ésta se realizó aplicando la técnica de Escalas de Actitudes Tipo Likert, debido a que...”*consiste en una serie de reactivos relacionados de alguna manera, con la actitud que se quiere medir y en las cuales, el sujeto responde verbalmente por escrito...*”(Rojas,2010, p.249). También en ésta...”se escriben enunciados que expresan una opinión o sentimiento acerca de un suceso, objeto o persona, se seleccionan reactivos que tienen valores positivos y negativos claros (a juicio de quien está creando la escala)...” (Rojas, 2010, p.221).

Se enlistan las afirmaciones, y a la derecha de cada una, se deja un espacio para que el encuestado indique el grado en que está de acuerdo o en desacuerdo, utilizando una escala de cinco puntos:

- TA: Totalmente de acuerdo
- A: De acuerdo
- I: Indeciso
- D: En desacuerdo
- TD: Totalmente en desacuerdo

Se pide a los encuestados que encierren en un círculo o marquen su nivel de acuerdo con cada reactivo...” (Salkind, 1997, p.144).

Así la encuesta que se usa en la presente investigación, es de Tipo Likert, ya que muestra la opción y apreciación del alumnado de Sexto Grado de Primaria, profesorado y Directivo, respecto a la violencia escolar, desde la perspectiva de género y cada ítem, posee reactivos, como los siguientes:

- Siempre ()
- Casi Siempre ()
- A veces ()
- Casi nunca ()
- Nunca ()

La encuesta realizada consta de 13 ítems, para aplicar a alumnos y alumnas, 11 ítems para el profesorado y 10 ítems para el Directivo.

Así mismo se hace uso del cuestionario estructurado, donde a la libertad de respuesta es cerrado...*también llamado de alternativa, limitada o de elección forzada, son aquellas en las que el sujeto se le proporciona una serie de opciones o alternativas, entre las cuales tiene que elegir una respuesta...*”(Cordova,2009,p.80).

Esta pregunta se incluye dentro del cuestionario tipo Likert, solo que en otro apartado.

La información que se recabe a través de la encuesta, se interpreta y analiza, con la finalidad de responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación.

Por ello el tema de violencia escolar, desde la perspectiva de género se inserta en estos diseños y pretende esclarecer la situación de los agresores y las víctimas con fines de entender la realidad cultural de ese espacio, mantener la reflexión crítica, diferenciando con claridad la realidad.

La encuesta con base en un cuestionario Tipo Likert, es la siguiente:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UPN Unidad 099 D.F. Poniente

El presente cuestionario forma parte de un estudio investigativo de violencia escolar desde la perspectiva de género, tu participación y datos personales proporcionados son de carácter confidencial y de forma anónima, tú participación es muy importante.

CUESTIONARIO PARA ALUMNADO

Objetivo General: Obtener información acerca de las percepciones de violencia escolar por parte del alumnado.

Datos personales del encuestado:

Edad: _____

Género: Hombre () Mujer ()

Grupo: 6 A () B () C () D () E ()

Maestra () Maestro ()

Instrucciones: Contesta de forma sincera, la opción que refleje tu realidad en la escuela. Marca con una X la respuesta que creas es la conveniente.

Indicador	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1.-Consideras que en tu salón, existe un ambiente agradable y respeto, para aprender.					
2.-El maestro(a), se dirige a los(as) alumnos(as), al dar instrucciones con la palabra ¡niños!					
3.-El maestro o la maestra, ¿agrede con golpes a tus compañeros(as), en el aula?					
4.-El maestro o la maestra, ¿agrede con groserías e insultos, o los hace sentir culpables, humilla o compara con otros(as), a tus compañeros(as) en el salón de clases?					
5.-¿Has sido agredido(a), o has agredido a otro(a) compañero (a) con golpes, patadas, aventones dentro de la escuela?					
6.- ¿Te han agredido, o has agredido a otro(a) compañero(a) con groserías o insultos en la escuela?					

7.- ¿Te han agredido, o has agredido a otro(a) compañero(a) con piropos, burlas, insultos, acoso sexual, tocamientos sin consentimiento, en tu escuela?					
8.- La persona que realiza acciones que te lastiman o lastiman a tus compañeros(as), en la escuela, ¿es del sexo masculino?					
9.- ¿Cuándo alguien te agrede, piensas en dejar de asistir a la escuela?					
10.- ¿Tú, has agredido con burlas a algún compañero(a), o con golpes en la escuela?					
11.- ¿Consideras que las agresiones en la escuela, son un factor que afecta tu aprendizaje?					
12.- ¿Consideras que los hombres son mejores en la escuela, que las mujeres?					
13.- ¿Si en casa tienes problemas, en la escuela te desquitas con algún compañero(a)?					

En la escuela, ¿en qué lugar crees que se llevan a cabo las agresiones?

() Salón Patio () Bajo las escaleras () Baños () Jardineras

Estado de México, Junio 2012.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

El presente cuestionario forma parte de un estudio de violencia escolar, desde la perspectiva de género, para la elaboración de un trabajo de investigación, tu participación y datos personales son confidenciales y de forma anónima, tu participación muy importante.

CUESTIONARIO A DIRECTIVO

Objetivo General: Obtener información acerca de las percepciones de violencia escolar por parte del Directivo.

Datos personales del encuestado:

Edad: _____

Género: () Masculino () Femenino

Último grado de estudios obtenido: _____

() Titulado () Pasante

Antigüedad en la SEP _____ En la escuela _____

Nivel de Carrera Magisterial () A () B () C () D () E

Último curso al que asistió de Perspectiva de género, Violencia o derechos Humanos.

Fecha de ese curso _____

Institución que proporcionó la capacitación _____

Instrucciones: Contesta de forma sincera, la opción que refleje tu realidad en la escuela. Marca con una X la respuesta que creas es la conveniente.

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a la práctica educativa que desarrolla el profesorado de su escuela?

() Muy Buena () Buena () Regular () Mala () Muy Mala

2.- ¿Usted como Directivo se dirige en forma respetuosa al alumnado de su institución?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

3.- ¿Usted como Directivo se dirige en forma respetuosa al profesorado?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

4.- ¿Usted propicia un ambiente armónico y de respeto al interior de la comunidad escolar?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

5.- ¿Usted propicia la igualdad de participación entre maestras y maestros al interior de la comunidad escolar?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

6.- ¿La violencia de género es común entre el alumnado del plantel?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

7.- ¿En qué lugar del espacio escolar, existe mayor índice de violencia al interior de la escuela?

() Salón () Patio () Bajo las escaleras () Baños () Jardineras

8.- ¿Ante una situación de violencia, en la institución, usted atiende el problema, en tiempo y forma, así como intenta dar solución al problema?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

9.- ¿Los docentes de su escuela, han asistido a cursos sobre equidad de género?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

10.- ¿Con qué frecuencia usted induce al profesorado a tomar cursos sobre perspectiva de género?

() Cada seis meses () Cada año () Cada dos años () Cada tres años () Cada cinco años.

Estado de México, Junio 2012.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

El presente cuestionario forma parte de un estudio de violencia escolar desde la perspectiva de género, para la elaboración de un trabajo de investigación, tu participación y datos personales son confidenciales y de forma anónima, tu participación muy importante.

CUESTIONARIO A PROFESORADO

Objetivo General: Obtener información acerca de las percepciones de violencia escolar por parte del Profesorado.

Datos personales del encuestado:

Edad _____

Género: () Masculino () Femenino

Último grado de estudios obtenido: _____

() Titulado () Pasante

Antigüedad en la SEP _____ En la escuela _____

Grado y Grupo que atiende _____

Nivel de Carrera Magisterial () A () B () C () D () E

Último curso al que asistió de Perspectiva de género, Violencia o derechos Humanos.

Fecha de ese curso _____

Institución que proporcionó la capacitación _____

Instrucciones: Contesta de forma sincera, la opción que refleje tu realidad en la escuela. Marca con una X la respuesta que creas es la conveniente.

1.- ¿Ha asistido a cursos relacionados con la Perspectiva de género o de violencia escolar?

() Si () No

2.- ¿Con qué frecuencia ha asistido a cursos de Perspectiva de género o de violencia escolar?

() Cada seis meses () Cada año () Cada dos años () Cada tres años () Cada cinco años

3.- ¿Usted se dirige al alumnado, para dar instrucciones con la palabra **niños**?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

4.- ¿Usted como maestro se dirige en forma respetuosa hacia sus alumnos?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

5.- ¿Usted como maestro se dirige en forma respetuosa hacia sus alumnas?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

6.- ¿Los niños de su grupo son más conflictivos?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

7.- ¿Las niñas de su grupo son más conflictivas?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

8.- ¿En mi salón existe violencia de género?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

9.- ¿Intervengo en la solución a problemas de violencia desde la perspectiva de género?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

10.- ¿Los conflictos de violencia de género no son de mi interés?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

11.- ¿Las autoridades del plantel intervienen en la solución de problemas de violencia desde la perspectiva de género?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

Estado de México, Junio 2012.

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

4.5. DISEÑO ESTADÍSTICO DEL ANÁLISIS DE LOS DATOS

La presente investigación, está basada en la metodología cuantitativa, en la cual, se utilizó el Estudio tipo Encuesta, que se ha mencionado en el apartado anterior del documento.

El análisis estadístico de los datos, se realizó a través del software **Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)**, por sus siglas en inglés, éste es un Programa Estadístico informático muy usado en las Ciencias Sociales.

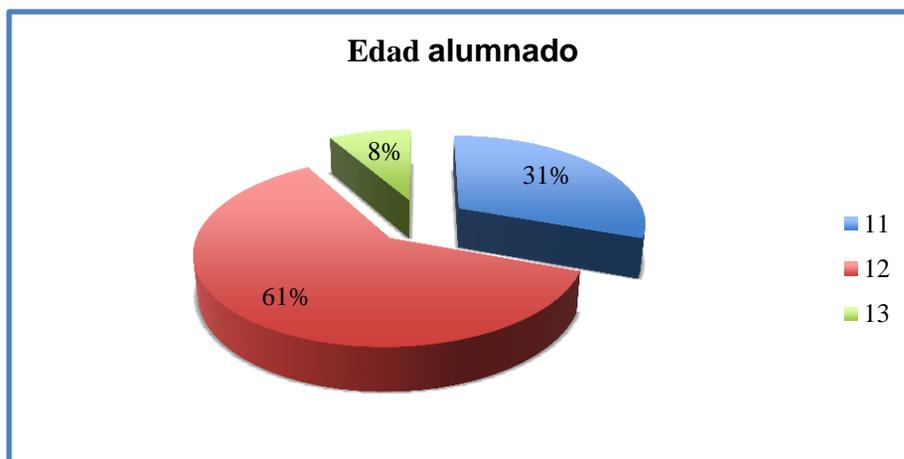
Al pasar la información de variables, se procedió al análisis de los datos que consiste en describirlos, ...”*generalmente implica calcular una serie de medidas de estadística descriptiva, así llamadas porque describen las características generales de un conjunto o distribución de puntajes. Efectivamente estas cifras, permiten al investigador(o al lector del informe de investigación) obtener una primera impresión exacta del aspecto que presentan los datos...*” (Salkind, 1997,165).

4.5.1. Análisis Descriptivo e inferencial de los datos.

Resultados e Interpretación de los Datos.

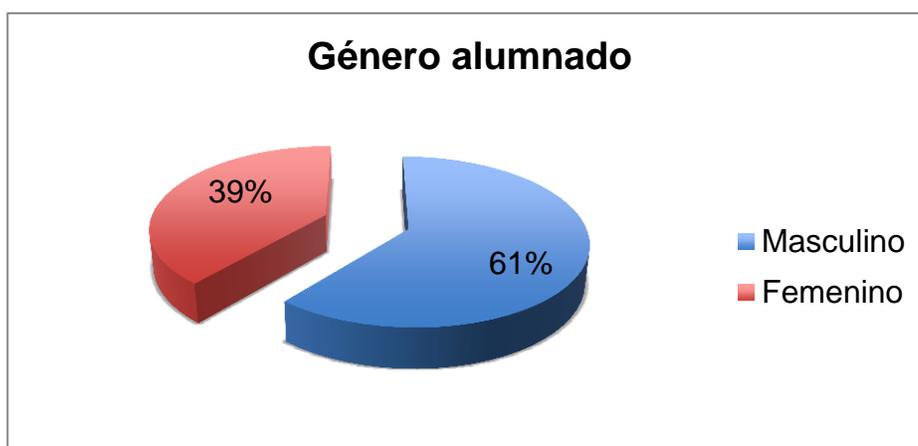
La presente investigación contiene un análisis Descriptivo de datos a través del análisis inferencial que se obtiene del programa SPSS, lo cual conlleva al análisis de dichos datos.

Edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	11	11	30.6	30.6	30.6
	12	22	61.1	61.1	91.7
	13	3	8.3	8.3	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En esta primer gráfica se puede apreciar que el 61% del alumnado, tiene una edad de 12 años, el 31% la edad de 11 años y el 8% una edad de 13 años, lo que permite inferir que la mayoría del alumnado encuestado tiene una edad de 12 años.

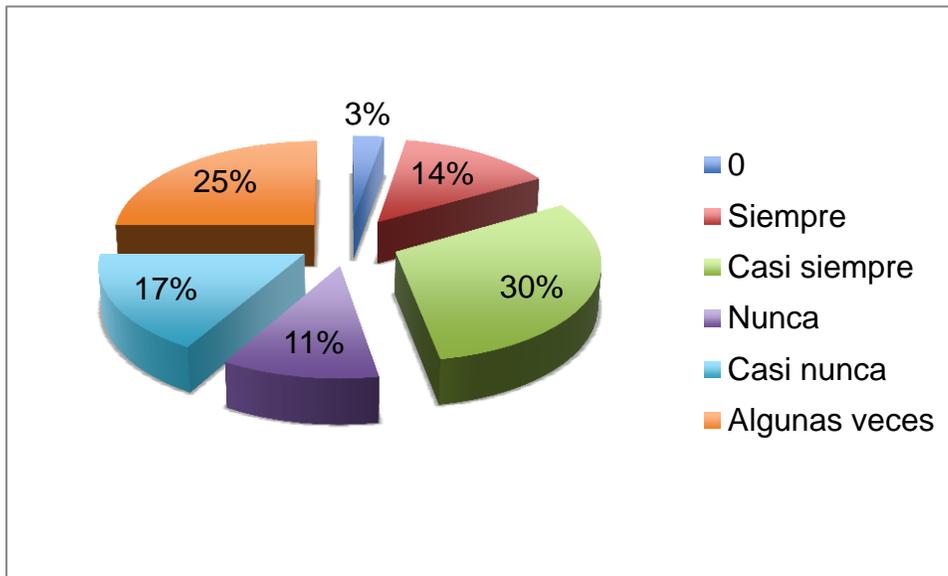
Género					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	22	61.1	61.1	61.1
	Femenino	14	38.9	38.9	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En este gráfico se puede observar que el sexo con mayor predominación en el alumnado de Sexto Grado de la institución, es mayoritariamente masculino, donde el 61% es representado por este sexo, lo cual equivale a 22 niños, y 14 niñas que representan el 39%.

1.-Consideras que en tu salón, ¿existe un ambiente agradable y de respeto, para aprender?

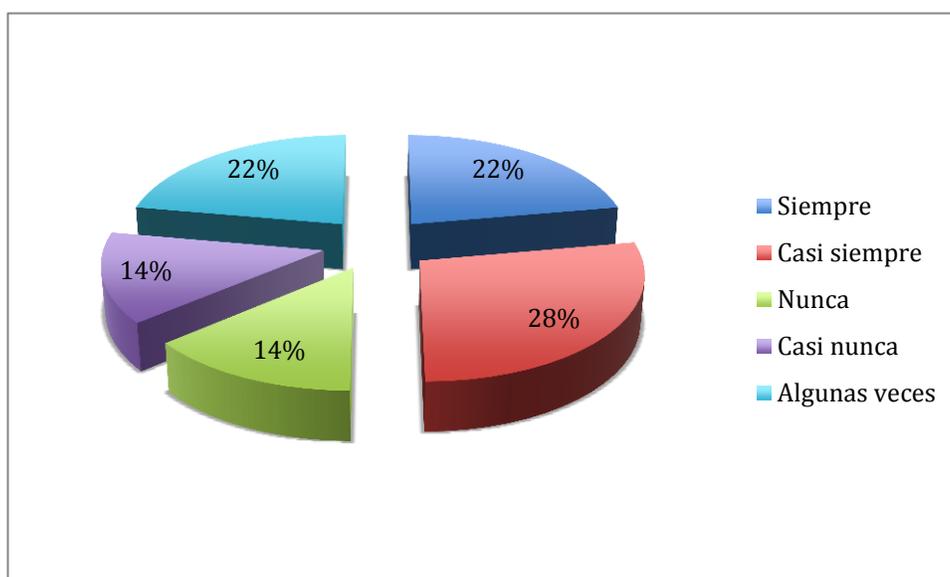
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	2.8	2.8	2.8
	Siempre	5	13.9	13.9	16.7
	Casi siempre	11	30.6	30.6	47.2
	Nunca	4	11.1	11.1	58.3
	Casi nunca	6	16.7	16.7	75.0
	Algunas veces	9	25.0	25.0	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En esta gráfica podemos analizar que el alumnado percibe el aula, como un espacio donde el 30% se sienten en un ambiente grato casi siempre, el 25% algunas veces, el 14% siempre, el 17% solo algunas veces, el 11% nunca y el 3% no contestó esa pregunta, lo cual nos lleva a reflexionar acerca del por qué el 11%, nunca se siente en un ambiente de respeto propicio para el aprendizaje.

2.-El maestro(a), ¿se dirige a los(as) alumnos(as), al dar instrucciones con la palabra ¡niños!?

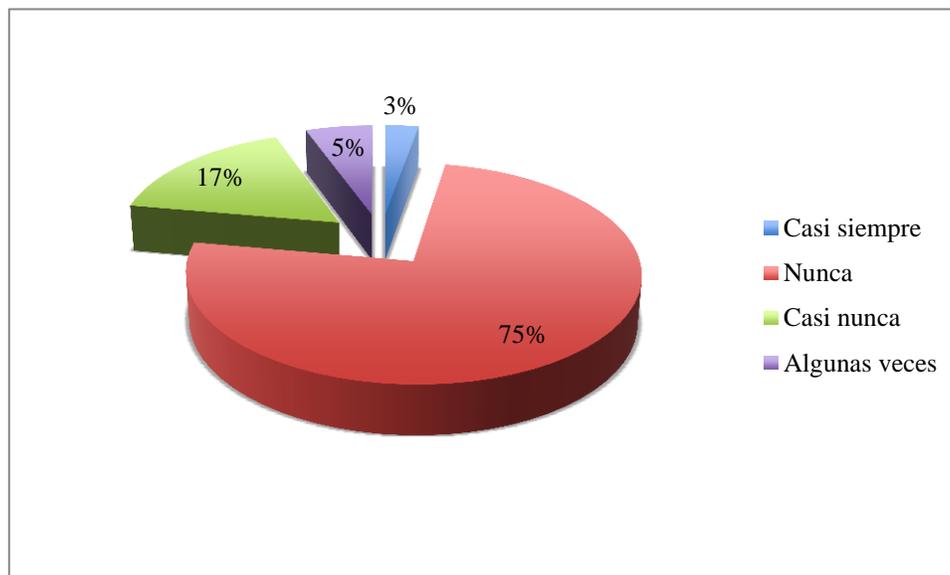
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	8	22.2	22.2	22.2
	Casi siempre	10	27.8	27.8	50.0
	Nunca	5	13.9	13.9	63.9
	Casi nunca	5	13.9	13.9	77.8
	Algunas veces	8	22.2	22.2	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede reconocer la forma en que el profesorado hace uso de lenguaje sexista, el 28% del alumnado, mencionó que casi siempre, el 22% solo algunas veces, el 22% siempre, 14% casi nunca y 14% nunca.

3.-El maestro o la maestra, ¿agrede con golpes a tus compañeros(as), en el aula?

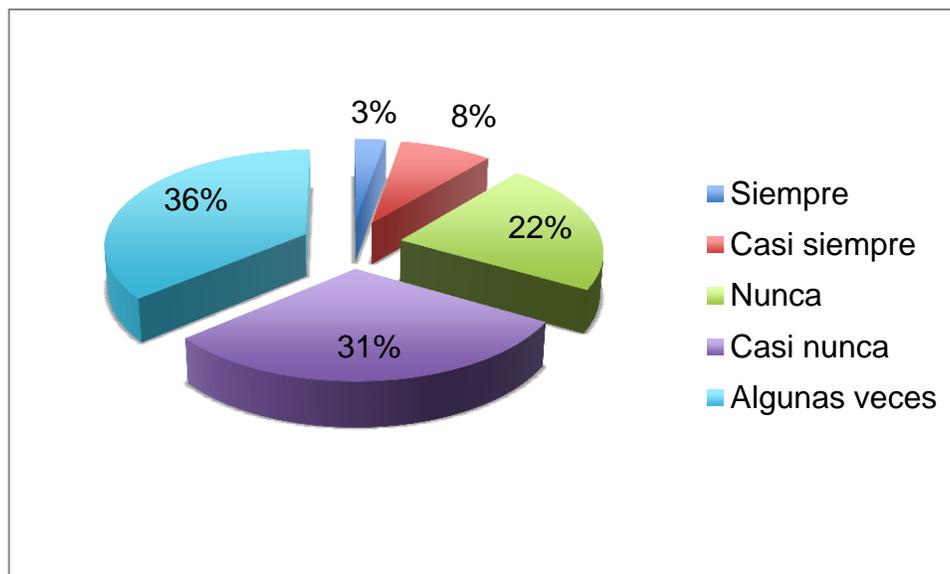
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi siempre	1	2.8	2.8	2.8
	Nunca	27	75.0	75.0	77.8
	Casi nunca	6	16.7	16.7	94.4
	Algunas veces	2	5.6	5.6	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



Como se puede explorar en los resultados obtenidos, el porcentaje acumulado del 22% del alumnado ha recibido golpes por parte del profesorado, el 3% casi nunca los ha tenido y el 75% mencionó que nunca ha recibido golpes, por parte de su maestro o maestra.

4.-El maestro o la maestra, ¿agrede con groserías e insultos, o los hace sentir culpables, humilla o compara con otros(as), en el salón de clases?

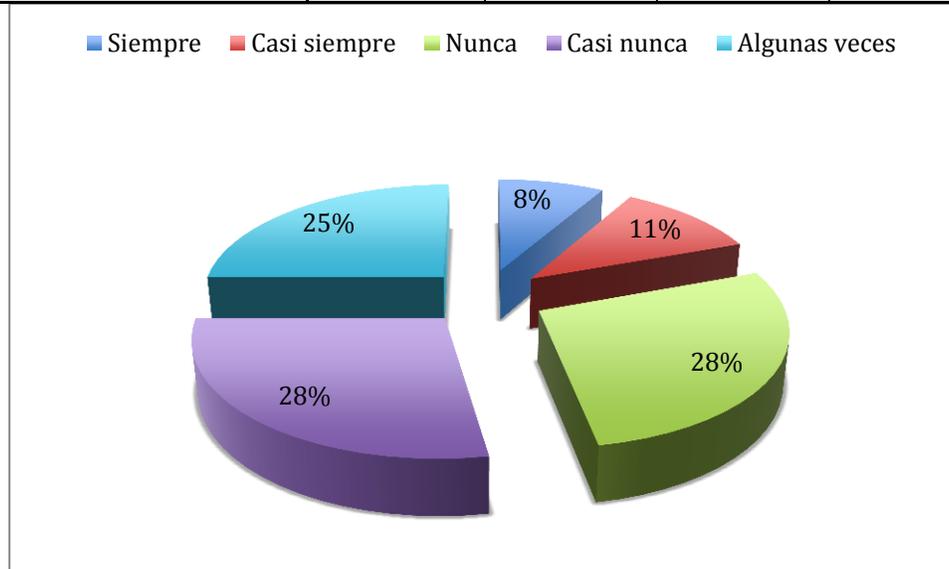
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	1	2.8	2.8	2.8
	Casi siempre	3	8.3	8.3	11.1
	Nunca	8	22.2	22.2	33.3
	Casi nunca	11	30.6	30.6	63.9
	Algunas veces	13	36.1	36.1	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



Los datos arrojados en esta gráfica muestran que 36% del alumnado, algunas veces ha sufrido agresión con groserías, insultos, comparaciones o humillaciones por parte del docente, el 8% del alumnado, indicaron que casi siempre, el 3% del alumnado siempre, y en contraparte el 31% casi nunca, el 22% nunca. Por lo tanto se infiere que existe violencia en la escuela, en especial la violencia psicológica, donde el profesor o profesora son los agresores.

5.- ¿Te han agredido, o has agredido a otro(a) compañero(a) con groserías o insultos en la escuela?

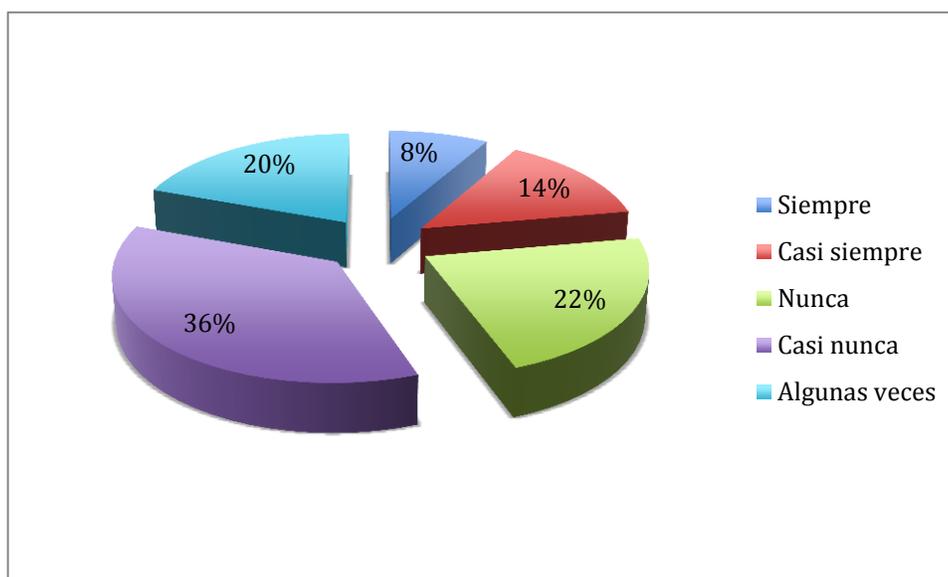
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	3	8.3	8.3	8.3
	Casi siempre	4	11.1	11.1	19.4
	Nunca	10	27.8	27.8	47.2
	Casi nunca	10	27.8	27.8	75.0
	Algunas veces	9	25.0	25.0	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



La siguiente gráfica muestra que el 28% del alumnado casi nunca ha sido agredido, el 28% del alumnado nunca, el 25% del alumnado algunas veces, el 11% del alumnado casi siempre, el 8% siempre ha recibido esta agresión. Por tanto se infiere que existe violencia entre pares, en este caso la violencia psicológica que alude a grosería, insultos, humillaciones, etc.

6.- ¿Has sido agredido(a), o has agredido a otro(a) compañero (a) con golpes, patadas, aventones dentro de la escuela?

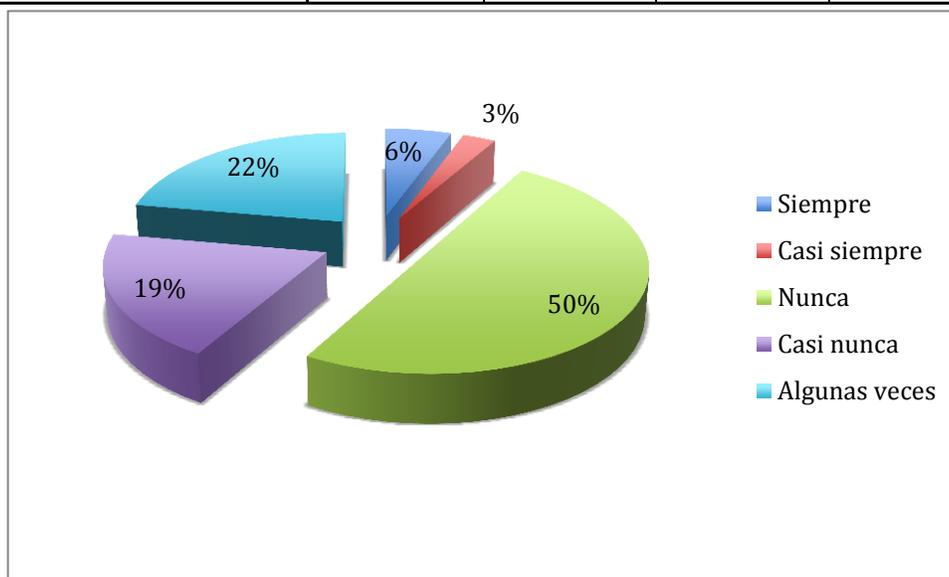
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	3	8.3	8.3	8.3
	Casi siempre	5	13.9	13.9	22.2
	Nunca	8	22.2	22.2	44.4
	Casi nunca	13	36.1	36.1	80.6
	Algunas veces	7	19.4	19.4	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En este gráfico se observa que existe la violencia entre pares, o conocido también como “bullying”, donde el 36% del alumnado mencionó casi nunca, el 22% del alumnado mencionó nunca, el 20% del alumnado respondió algunas veces, el 14% del alumnado casi siempre y el 8% del alumnado siempre. Por lo tanto, se puede inferir que un porcentaje menor, es el que siempre es agredido físicamente por sus compañeros o compañeras, lo cual indica “bullying”, ya que es de forma repetida.

7.- ¿Te han agredido, o has agredido a otro(a) compañero(a) con piropos, burlas, insultos, acoso sexual, tocamientos sin consentimiento, en tu escuela?

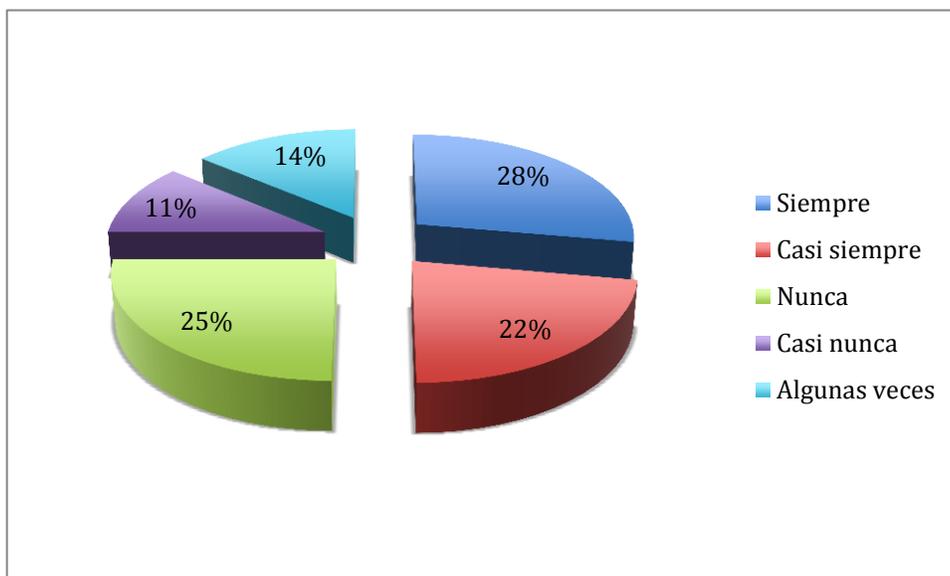
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	2	5.6	5.6	5.6
	Casi siempre	1	2.8	2.8	8.3
	Nunca	18	50.0	50.0	58.3
	Casi nunca	7	19.4	19.4	77.8
	Algunas veces	8	22.2	22.2	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En este gráfico se puede observar que la mitad del alumnado ha sido agredido con piropos, burlas, insultos, acoso sexual, tocamientos sin consentimiento por parte de sus compañeros o compañeras, lo que representa el 50% del alumnado, dentro del cuál, el 19% del alumnado casi nunca, el 22% del alumnado algunas veces, el 3% del alumnado casi siempre y el 6% casi siempre. El 50% restante indicó nunca haber recibido violencia sexual.

8.-La persona que realiza acciones que te lastiman o lastiman a tus compañeros(as), en la escuela, ¿es del sexo masculino?

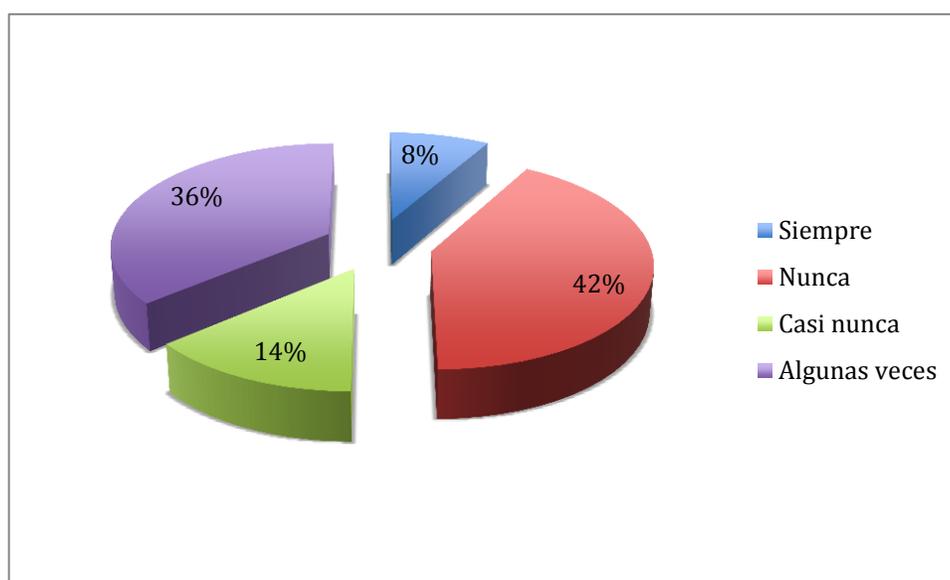
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	10	27.8	27.8	27.8
	Casi siempre	8	22.2	22.2	50.0
	Nunca	9	25.0	25.0	75.0
	Casi nunca	4	11.1	11.1	86.1
	Algunas veces	5	13.9	13.9	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En este gráfico se puede observar que en la mayoría de los casos, es decir el 28% del alumnado, respondió siempre, el 22% del alumnado mencionó casi siempre, el 14% del alumnado contestó algunas veces, el 11% del alumnado indicó casi nunca y el 25% del alumnado nunca ha recibido estas agresiones.

9.- ¿Cuándo alguien te agrede, piensas en dejar de asistir a la escuela?

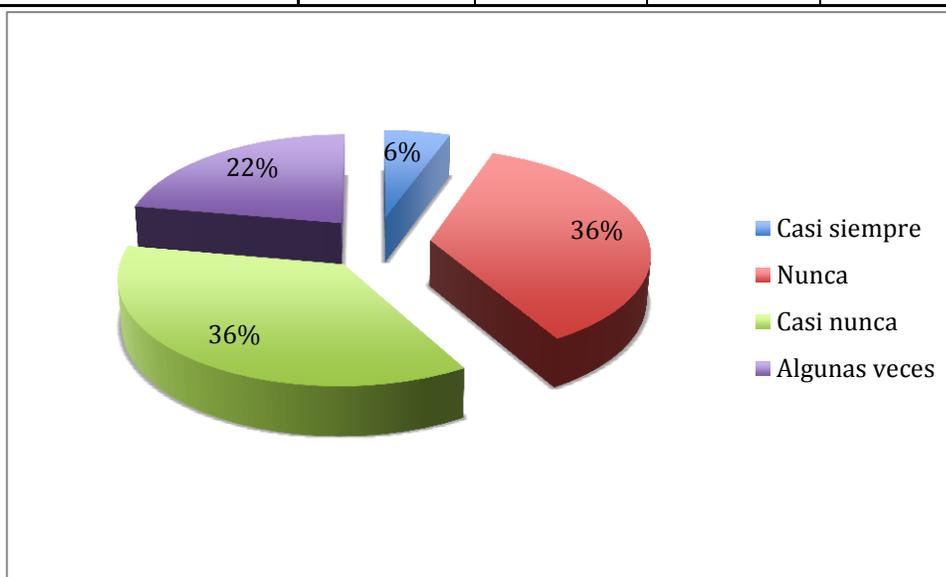
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	3	8.3	8.3	8.3
	Nunca	15	41.7	41.7	50.0
	Casi nunca	5	13.9	13.9	63.9
	Algunas veces	13	36.1	36.1	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



Dentro de esta gráfica se analiza el impacto de la violencia escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el 36% del alumnado respondió algunas veces, el 8% del alumnado señaló siempre, el 14% del alumnado indicó casi nunca, en contraparte el 42% del alumnado mencionó nunca.

10.-Tú, ¿has agredido con burlas a algún compañero(a), o con golpes, en la escuela?

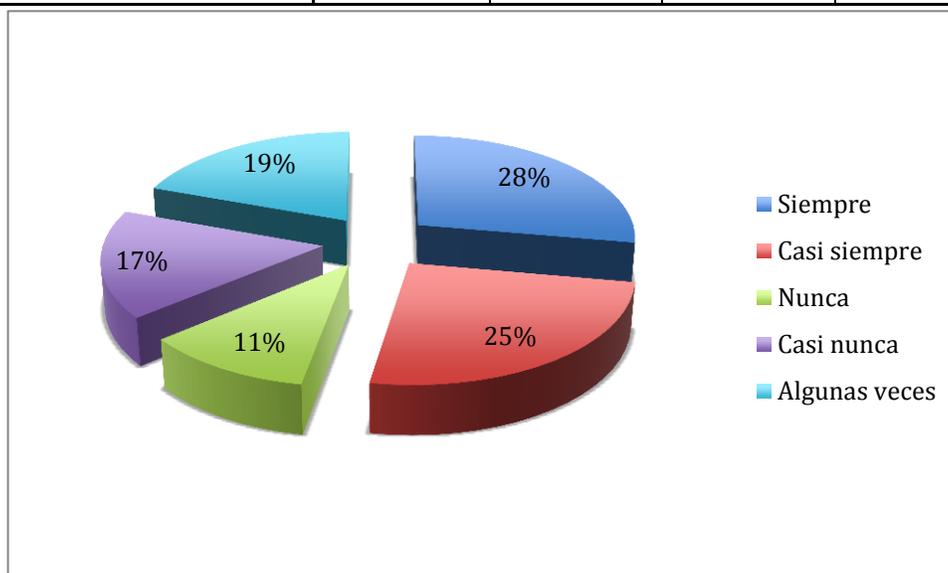
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi siempre	2	5.6	5.6	5.6
	Nunca	13	36.1	36.1	41.7
	Casi nunca	13	36.1	36.1	77.8
	Algunas veces	8	22.2	22.2	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En esta gráfico se puede apreciar que el 36% del alumnado, mencionó casi nunca, 22% del alumnado señaló algunas veces, 6% del alumnado indicó casi siempre, en contraparte el 36% del alumnado precisó que nunca ha sido agresor. Por lo tanto, se puede inferir que el 64% si ha sido agresor.

11.- ¿Consideras que las agresiones en la escuela, son un factor que afecta tu aprendizaje?

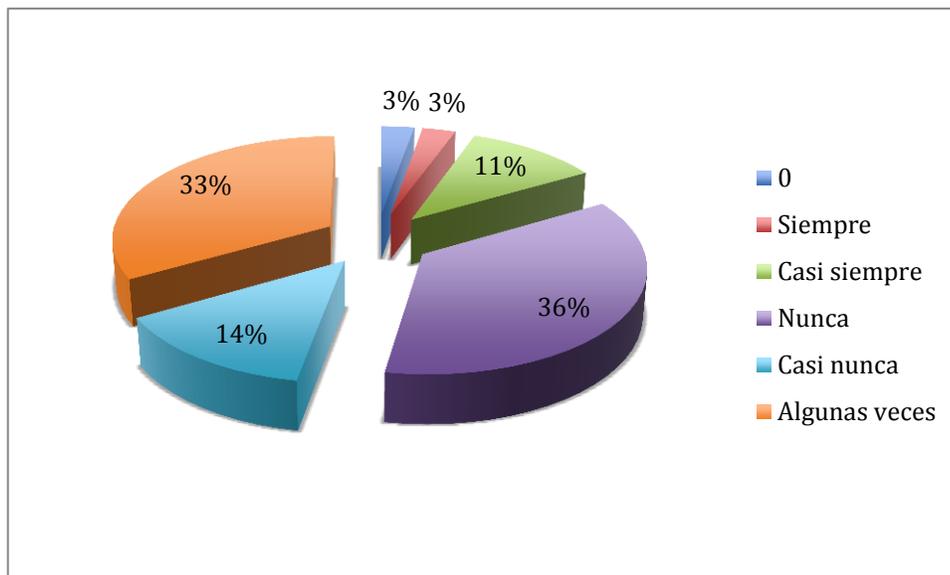
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	10	27.8	27.8	27.8
	Casi siempre	9	25.0	25.0	52.8
	Nunca	4	11.1	11.1	63.9
	Casi nunca	6	16.7	16.7	80.6
	Algunas veces	7	19.4	19.4	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar la percepción de niños y niñas respecto al impacto de la violencia escolar en el contexto de su aprendizaje, donde el porcentaje mayoritario que es el 25% del alumnado indicó que casi siempre impacta, el 28% del alumnado respondió siempre, el 19% del alumnado contestó algunas veces, el 17% del alumnado mencionó casi nunca y el 11% del alumnado señaló que nunca la violencia impacta en su aprendizaje.

12.- ¿Consideras que los hombres son mejores en la escuela, que las mujeres?

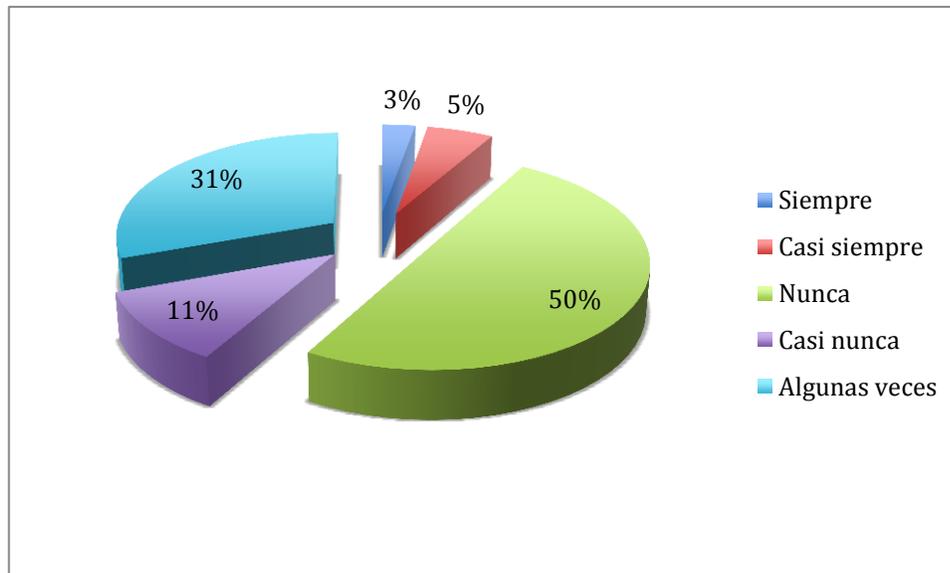
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	1	2.8	2.8	2.8
	Siempre	1	2.8	2.8	5.6
	Casi siempre	4	11.1	11.1	16.7
	Nunca	13	36.1	36.1	52.8
	Casi nunca	5	13.9	13.9	66.7
	Algunas veces	12	33.3	33.3	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En este gráfico se puede apreciar que el 33% del alumnado, mencionó algunas veces, el 3% del alumnado contestó siempre, el 11% del alumnado indicó casi siempre, el 14% del alumnado precisó casi nunca y el 36% del alumnado respondió nunca, y un 3% no contestó este ítem. Por lo tanto se infiere que el 54% considera que el hombre, es mejor que la mujer en la escuela.

13.- ¿Si en casa tienes problemas, en la escuela te desquitas con algún compañero(a)?

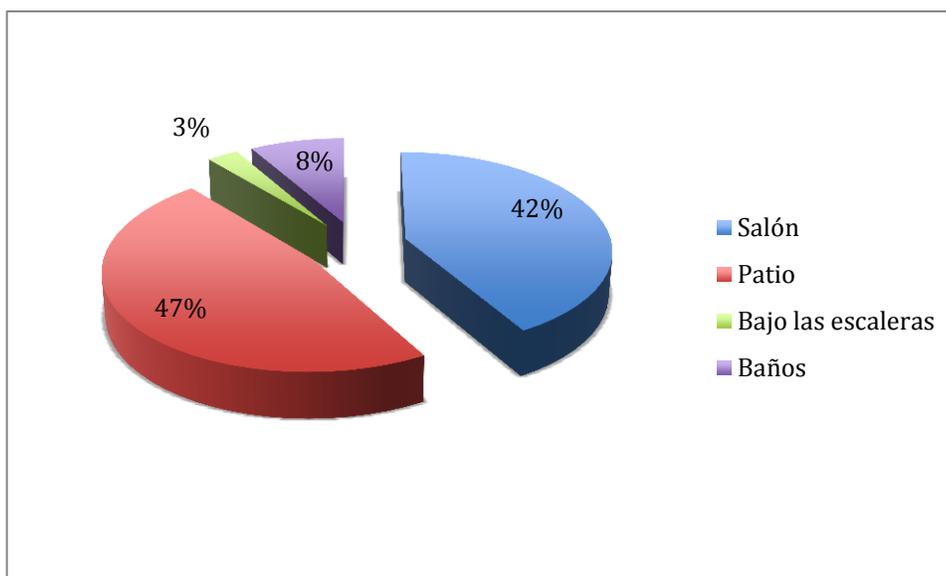
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	1	2.8	2.8	2.8
	Casi siempre	2	5.6	5.6	8.3
	Nunca	18	50.0	50.0	58.3
	Casi nunca	4	11.1	11.1	69.4
	Algunas veces	11	30.6	30.6	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar que el alumnado, que es violentado en casa, puede llegar a ser agresores en la escuela, el 31% del alumnado mencionó que algunas veces agredió a sus compañeros(as), cuando en casa tiene problemas, el 11% del alumnado casi nunca, el 5% del alumnado casi siempre, el 3% del alumnado siempre, sin embargo, otro 50% menciona que nunca realizó esas acciones.

14.-En la escuela, ¿en qué lugar crees que se llevan acabo las agresiones?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Salón	15	41.7	41.7	41.7
	Patio	17	47.2	47.2	88.9
	Bajo las escaleras	1	2.8	2.8	91.7
	Baños	3	8.3	8.3	100.0
	Total	36	100.0	100.0	



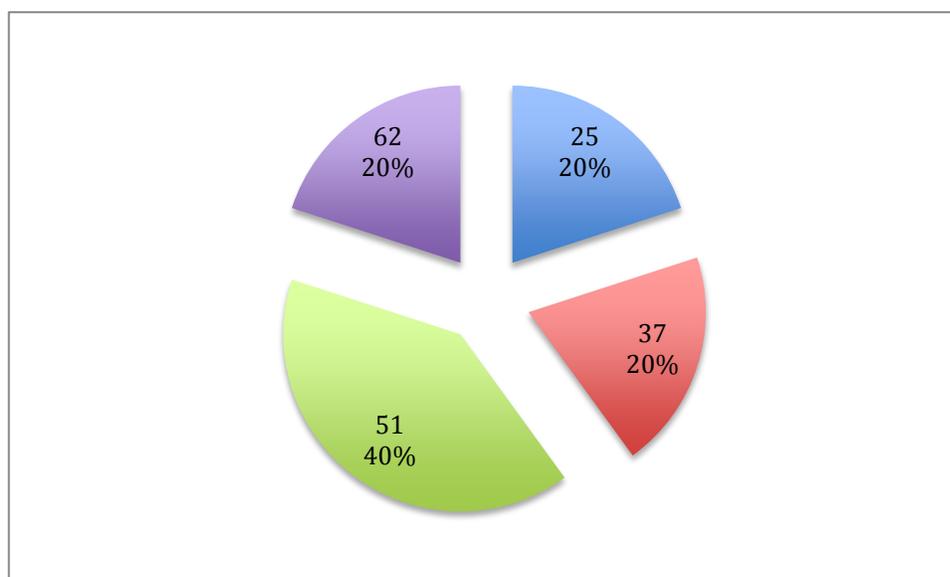
En esta gráfica se puede apreciar que dentro del centro escolar, existen áreas donde suceden las agresiones, identificadas por alumnos. El 47% del alumnado mencionó que el patio escolar es donde se dan mayores incidencias de agresiones, ya que no existe una autoridad vigilando, y existen mayores condiciones para éstas, el 42% del alumnado identificó al salón de clases, el 8% del alumnado indicó en los baños, y el 3% del alumnado bajo las escaleras. Por lo anterior, se infiere que existe la violencia escolar en el centro educativo y los lugares donde existe la agresión es el patio, seguido del salón de clase, baños y bajo las escaleras.

Análisis de datos del profesorado

En este apartado analizaremos las características y percepciones de los docentes y la docente respecto a la violencia escolar en su institución, a través de diversas gráficas que a continuación se presentan.

Edad

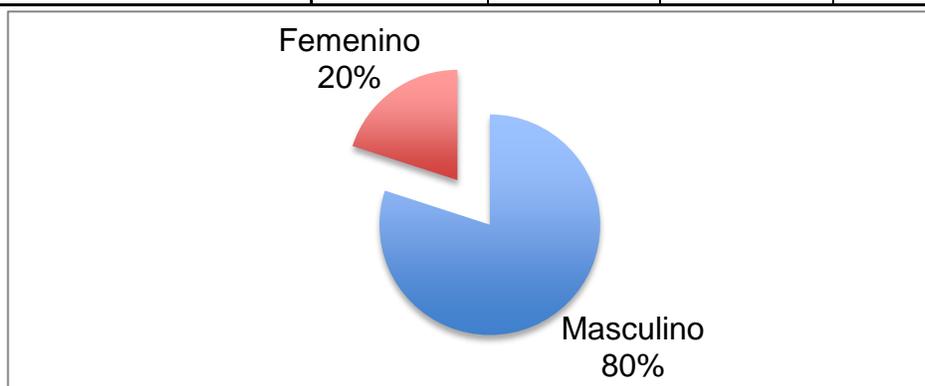
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	25	1	20.0	20.0	20.0
	37	1	20.0	20.0	40.0
	51	2	40.0	40.0	80.0
	62	1	20.0	20.0	100.0
Total		5	100.0	100.0	



El profesorado que atiende a grupos de Sexto Grado, está conformado por el 40% con una edad de 51 años, el 20% del profesorado tiene 62 años, el 20% de profesorado 37 años y 20% del profesorado 37 años.

Género

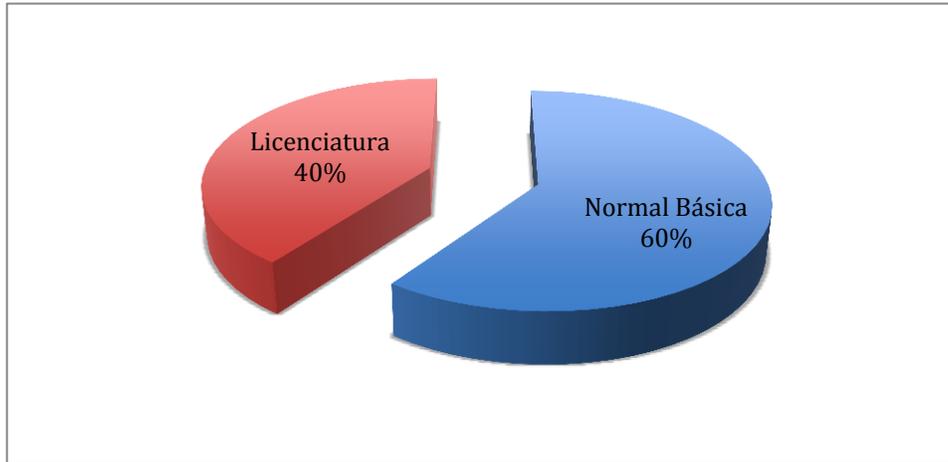
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	4	80.0	80.0	80.0
	Femenino	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



El profesorado de Sexto Grado, está conformado en su mayoría por profesores, que son cuatro, representan el 80% y una profesora que representa el 20% de la población. Esto nos lleva a reflexionar acerca de los criterios con los que se colocan a los docentes en los diversos grados y cuestionar, por qué sólo una profesora imparte el Sexto Grado.

Último grado de estudios

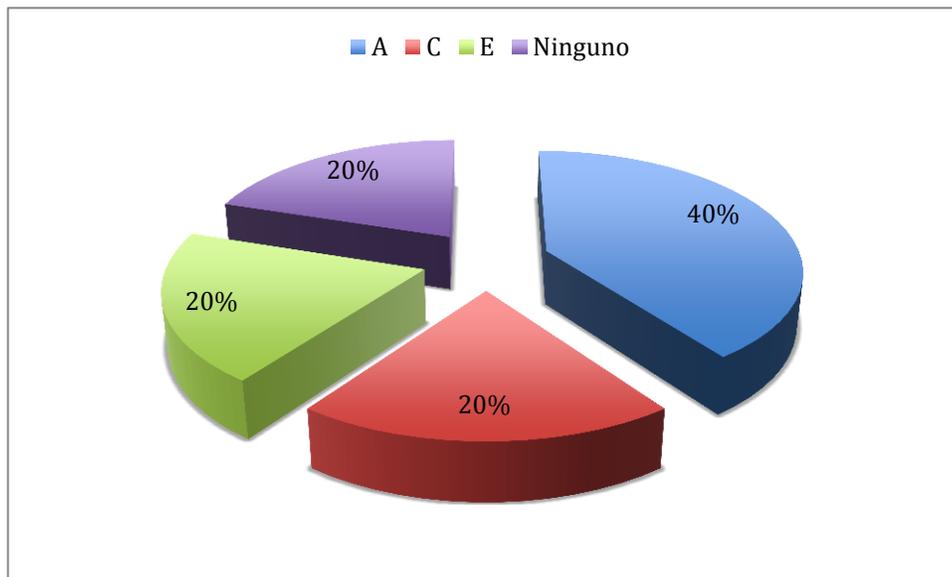
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Normal	3	60.0	60.0	60.0
	Básica				
	Licenciatura	2	40.0	40.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar que el 60% del profesorado tiene el grado de estudios de Normal Básica, y solo el 40% del profesorado posee estudios de Licenciatura. La antigüedad de cada docente es de 2 años,14 años,27 años,28 años, y la de la docente de 53 años.

Nivel de Carrera Magisterial

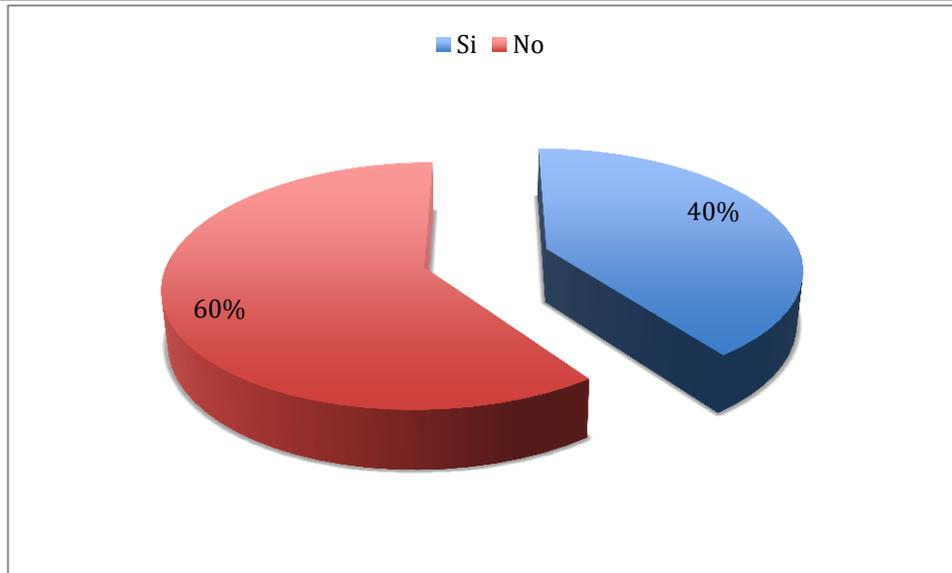
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A	2	40.0	40.0	40.0
	C	1	20.0	20.0	60.0
	E	1	20.0	20.0	80.0
	Ninguno	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



El profesorado se encuentra inscrito en su mayoría en Carrera Magisterial, de los cuales el 40% del profesorado en el nivel A, el 20% del profesorado en nivel C, 20% del profesorado en nivel E, y el 20% del profesorado, no se ha promovido a ningún nivel.

¿Ha asistido a un curso de perspectiva de género?

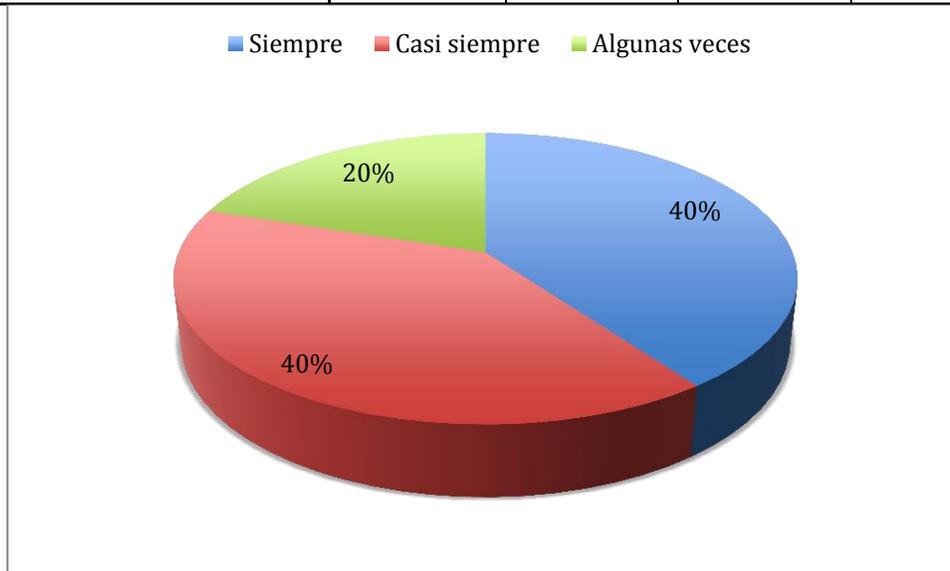
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	2	40.0	40.0	40.0
	No	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar que el 60% del profesorado no ha asistido a cursos relacionados con la perspectiva de género, el 40% del profesorado si lo ha hecho a través de SEP-SEIEM, Centro de Maestros o entre docentes en las Juntas de Consejo Técnico. Por lo tanto se puede inferir que no existe una preparación en el tema con especialistas.

1.- ¿Usted se dirige al alumnado, para dar instrucciones con la palabra niños?

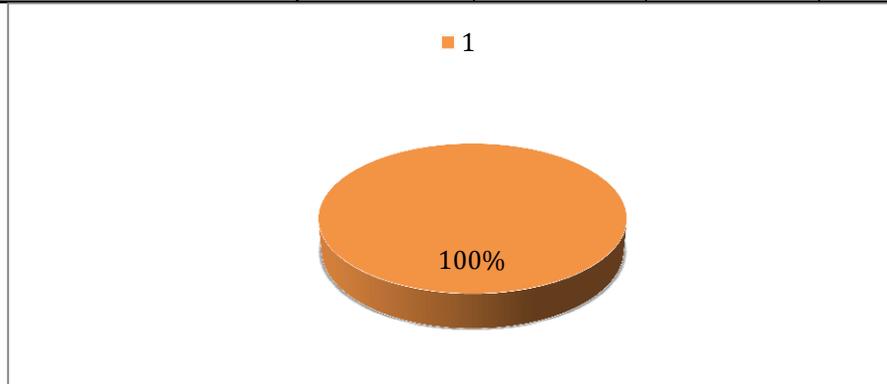
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	2	40.0	40.0	40.0
	Casi siempre	2	40.0	40.0	80.0
	Algunas veces	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En este gráfico se puede apreciar que el 40% del profesorado mencionó siempre, el 40% del profesorado reconoció casi siempre y el 20% del profesorado señaló algunas veces. Por lo tanto se infiere, que el profesorado se dirige al alumnado con la palabra niños. Haciendo una comparación de las percepciones de los niños y las niñas, y las del profesorado, ambas coinciden, los docentes y la docente les hablan como “niños”, de forma general.

2.- ¿Usted como maestro(a) se dirige en forma respetuosa hacia sus alumnos?

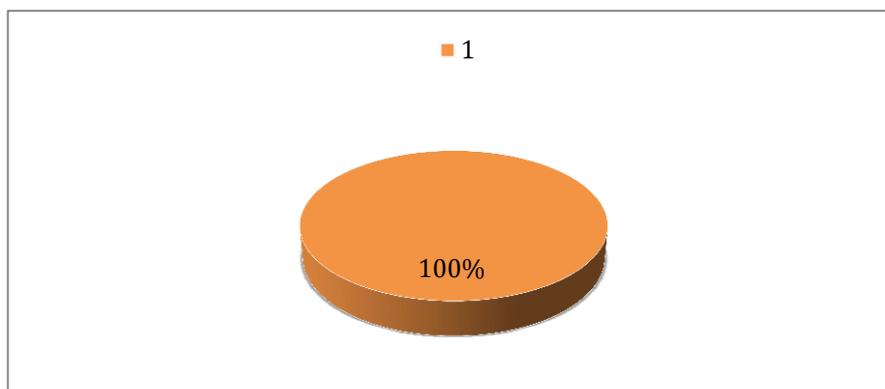
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	5	100.0	100.0	100.0



En esta gráfica se aprecia que a pesar de que los docentes reconocen que se dirigen de forma general al alumnado con la palabra niños, el 100% menciona que si les habla con respeto a los alumnos del sexo masculino.

3.- ¿Usted como maestro(a) se dirige en forma respetuosa hacia sus alumnas?

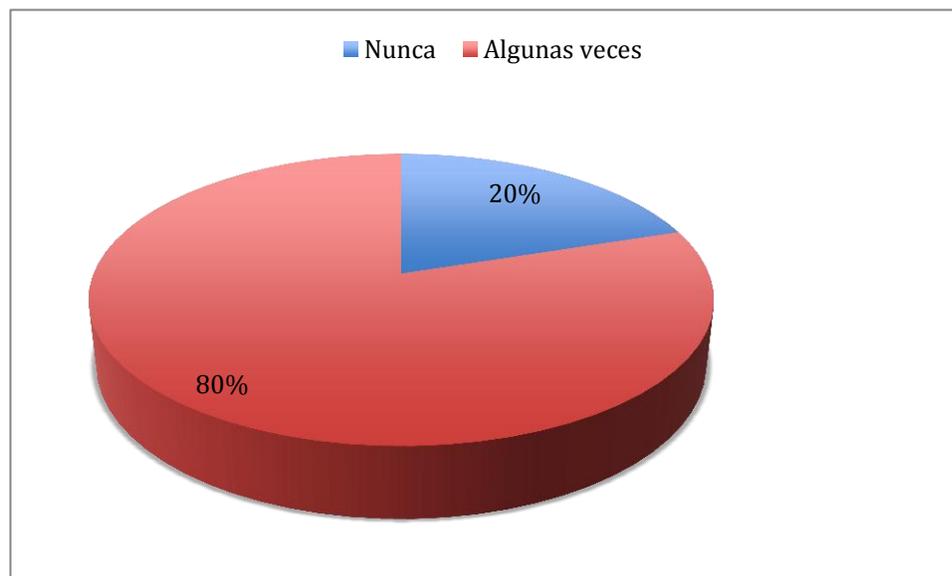
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	5	100.0	100.0	100.0



En esta gráfica se puede apreciar que el 100% del profesorado, menciona que se dirige en forma respetuosa a las alumnas.

4.- ¿Los niños de su grupo son más conflictivos?

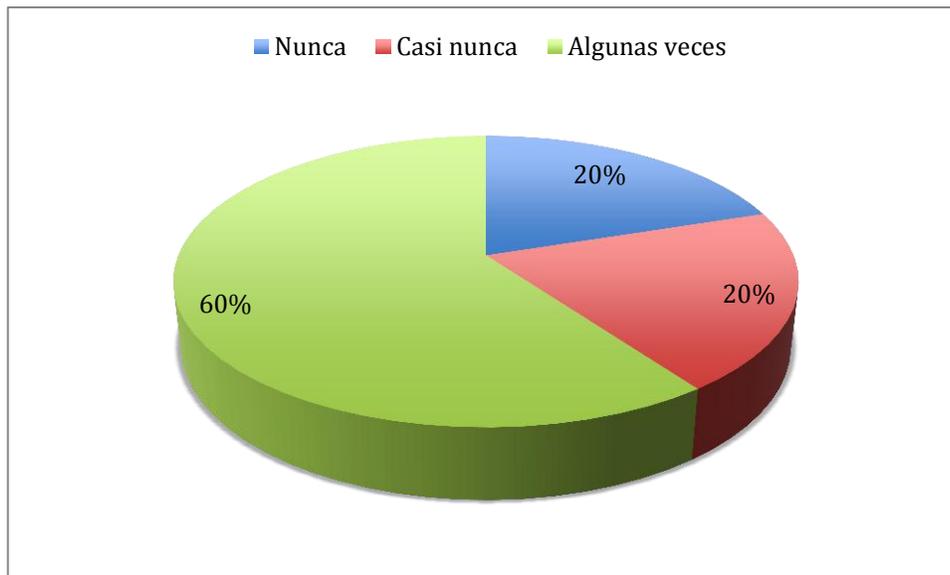
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	20.0	20.0	20.0
	Algunas veces	4	80.0	80.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se aprecia que el profesorado percibe, que el sexo masculino es más conflictivo en un 80%, sin embargo el 20% del profesorado mencionó nunca. Así se infiere que los agresores en su mayoría son del sexo masculino.

5.- ¿Las niñas de su grupo son más conflictivas?

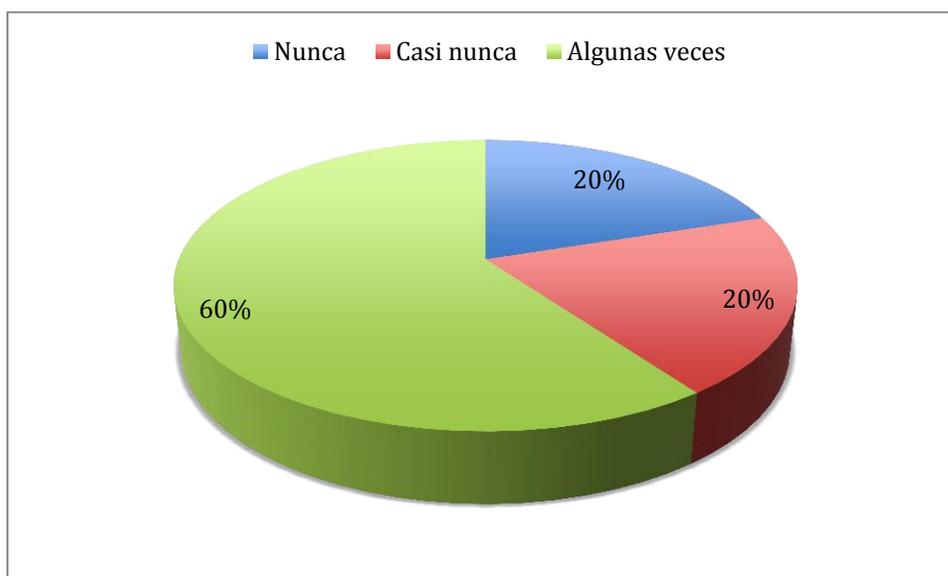
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	20.0	20.0	20.0
	Casi nunca	1	20.0	20.0	40.0
	Algunas veces	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta pregunta se puede apreciar que el 60% del profesorado mencionó que las niñas algunas veces son conflictivas, el 20% del profesorado respondió casi nunca y el 20% del profesorado nunca. Por lo tanto, se infiere que las niñas participan de forma activa en las agresiones.

6.- ¿En mi salón existe violencia de género?

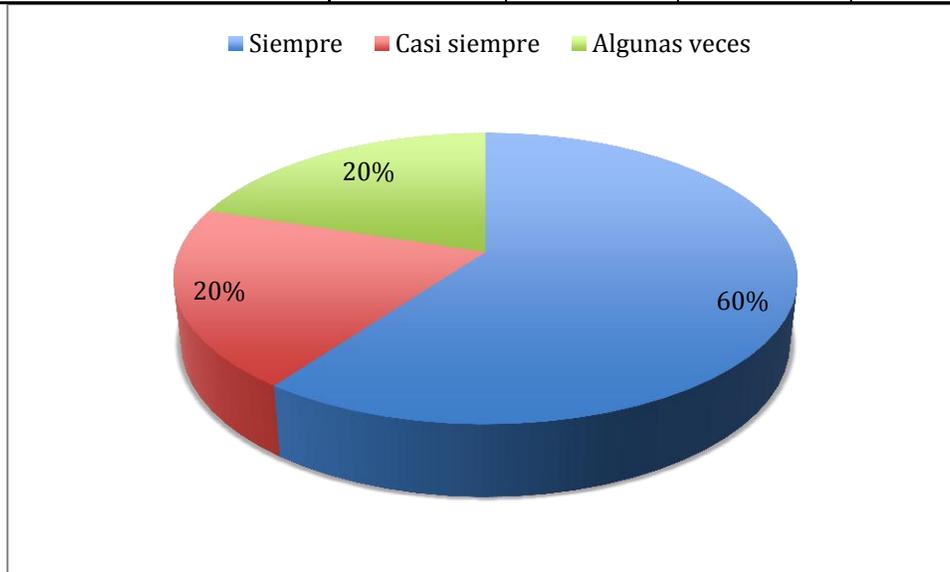
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	20.0	20.0	20.0
	Casi nunca	1	20.0	20.0	40.0
	Algunas veces	3	60.0	60.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede observar que el 60% del profesorado mencionó que algunas veces existe la violencia de género, el 20% del profesorado señaló nunca ha sucedido. Lo anterior hace inferir que si existe la violencia de género en la institución.

7-¿Intervengo en la solución a problemas de violencia desde la perspectiva de género?

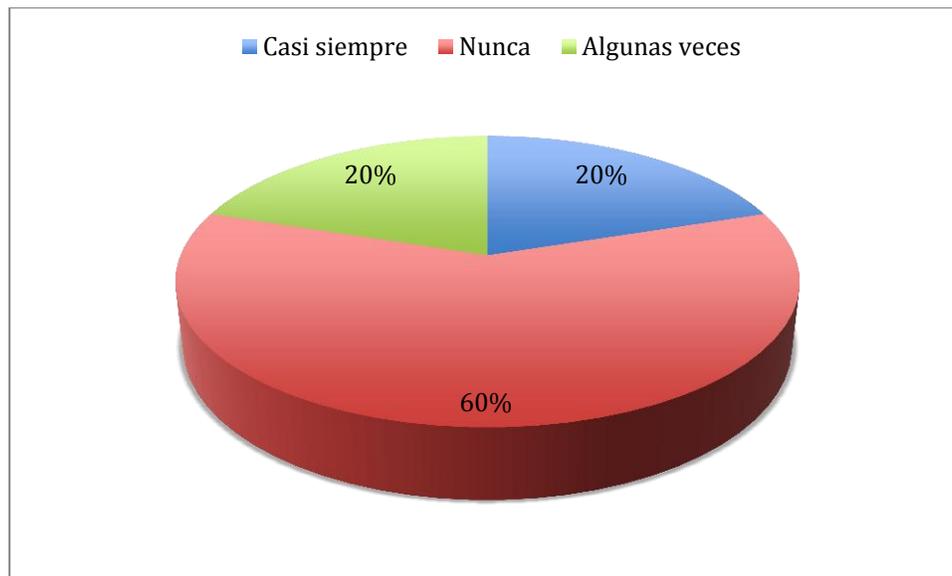
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	3	60.0	60.0	60.0
	Casi siempre	1	20.0	20.0	80.0
	Algunas veces	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar que el 60% del profesorado mencionó que siempre interviene en la solución de problemas de violencia, el 20% del profesorado respondió algunas veces, el 20% del profesorado contestó casi siempre. Por lo tanto, se deduce que el profesorado interviene en la solución de problemas de violencia.

8.- ¿Los conflictos de violencia de género no son de mi interés?

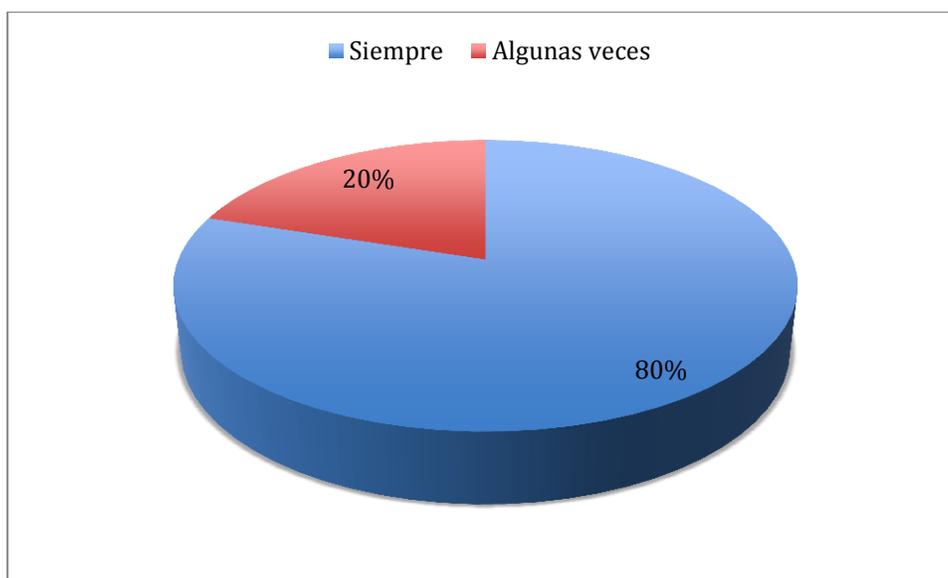
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi siempre	1	20.0	20.0	20.0
	Nunca	3	60.0	60.0	80.0
	Algunas veces	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar que el 60% del profesorado señaló que los problemas de violencia de género son de su interés, el 20% del profesorado mencionó que algunas veces no le interesa, el 20% del profesorado respondió casi siempre no le importan estos problemas. Por lo tanto, se infiere que los conflictos de violencia de género si les interesan en un 60% al profesorado y a un 40% del profesorado no le interesan, sólo en ocasiones.

9.- ¿Las autoridades del plantel intervienen en la solución de problemas de violencia desde la perspectiva de género?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	4	80.0	80.0	80.0
	Algunas veces	1	20.0	20.0	100.0
	Total	5	100.0	100.0	



En esta gráfica se puede apreciar que el 80% del profesorado mencionó que el Directivo si interviene en la solución a problemas de violencia desde la perspectiva de género, el 20% del profesorado respondió algunas veces. Lo anterior permite inferir que se intenta dar solución a las problemáticas de violencia desde la perspectiva de género.

Análisis de encuesta a directivo

El Directivo es del sexo masculino, menciona que el grado de estudios que tiene es de Normal Básica, titulado; su antigüedad en la SEP, es de 28 años, 2 años como líder de la institución. Se encuentra inscrito en el Programa de Carrera Magisterial Nivel " D ". Ha asistido a un curso de Seguridad Escolar impartido por la SEP y Secretaría de Seguridad Pública, en colaboración con SEIEM.

El Directivo menciona que el profesorado de su escuela, tiene una práctica educativa buena, que por su parte él se dirige de forma respetuosa a su personal docente y administrativo, así como hacia el alumnado, propicia un ambiente de respeto y cordialidad entre integrantes.

El Directivo menciona que existe violencia en el plantel, sólo algunas veces, sin embargo, ya constatamos con gráficas anteriores que si existe, y no es sólo, algunas veces. Desde esa óptica argumenta que las agresiones se dan con mayor fuerza en el patio escolar, y aquí la pregunta sería por qué es más propenso el patio escolar a las agresiones, qué lugar tiene el profesorado en este espacio durante el recreo, cuál es su papel, y el del Directivo.

En lo referente a las soluciones que toma ante situaciones de violencia, él menciona que lo hace en tiempo y forma, sin embargo, si eso sucediera ¿existirían problemas de violencia escolar dentro de la institución?

Para dar continuidad a esta interrogante, el profesorado no acude a cursos de actualización y profesionalización referentes a violencia escolar, otro factor importante es la preparación idónea para tratar este problema de violencia escolar.

CAPÍTULO 5. DIAGNÓSTICO, BASE DE LA PROPUESTA

La variedad y el alcance de todas las formas de violencia contra los niños y niñas apenas se están haciendo visibles, así como la evidencia del daño que hacen.

Esta investigación documenta los resultados de un estudio descriptivo de violencia escolar desde la perspectiva de género, en Sexto Grado de Primaria, dentro de la Escuela Primaria " Simón Bolívar ", C.C.T.15DPR1334T, Turno Matutino, de la Zona Escolar 12, Sector V, en la Subdirección de Ecatepec, en el Estado de México , durante el Ciclo Escolar 2011-2012.

Así se ha involucrado de manera directa y permanente a los niños y niñas, subrayando y reflejando las condiciones de éstos como titulares de derechos, así como su derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten en la vida personal, social y académica, que en este caso es la que se analiza.

La investigación revela que los niños y las niñas de los Sextos Grados de Primaria, son más propensos, a verse envueltos en actos de intimidación entre pares, agresiones físicas, psicológicas y de género, aunado a esto, se percibe agresión por parte del profesorado hacia el alumnado, de tal forma que juegan un papel de violentados y violentadores ambos miembros de la comunidad escolar.

Lo anterior demuestra la crisis del tejido social, donde la escuela reproduce, violenta los derechos fundamentales de niños, niñas, violenta a las niñas y mujeres, justifica y no favorece el respeto a los Derechos Universales, ni garantiza a las niñas y mujeres una vida libre de violencia. Por tanto no se crean ambientes favorables para un mejor

aprendizaje, lo que conlleva a la falta de cultura de equidad, y una ciudadanía irresponsable.

Recordemos que esto tiene gran relación con el informe del BM, en 2010, donde indica que los niños, niñas, y jóvenes son los más vulnerables a la violencia por parte de la familia, de la escuela y de la sociedad.

El centro escolar, tiene lugares con mayor proclive a las agresiones, en orden de mayor a menor, el patio escolar, salón de clase, sanitarios y el lugar donde menos se suscitan es bajo las esclareas.

Al analizar el porcentaje de la matrícula estudiantil, la matrícula estudiantil femenina es menor que la matrícula estudiantil masculina, pareciera natural que exista un menor porcentaje de algún sexo, sin embargo, esto provoca que las niñas tengan una menor cobertura y participación en la educación, y lleguen a ser segregadas en actividades domésticas a largo plazo, donde los estereotipos se repiten, percibiendo y naturalizando que la mujer no salga del ámbito público al privado, lo cual se reafirma a través de la percepción que tiene el alumnado de que los hombres son mejores que las mujeres en la escuela y se puede hablar de misoginia, ya sea sólo por parte de alumnos de sexo masculino o sexo femenino denigrando el sexo femenino.

Lo antes citado indica que la escuela, reproduce estos roles de género y estereotipos que condenan a las niñas, a la vida privada, y transgreden sus derechos fundamentales de los niños y las niñas, así validan la violencia de género estipulada por la CEDAW.

Existe violencia entre pares, donde los agresores en su mayoría son del sexo masculino y violenta los derechos de los infantes, tanto del sexo masculino como femenino, es decir existe violencia entre el mismo sexo y hacia el sexo femenino.

El profesorado precisó que los niños son más conflictivos que las niñas, sin embargo indica la participación en niñas.

Por otra parte, existe el uso de lenguaje sexista por la docente y los docentes, al dirigirse al alumnado con la palabra ¡niños!, ya sea para dar indicaciones, comentar o regañar, por lo tanto es una agresión hacia la dignidad de las niñas, que tiene que ver con una visión de la violencia desde la perspectiva de género, ya que las invicibilizan, no las toman en cuenta y no las nombra, lo cual ayuda a repetir patrones misóginos, en el profesorado y desde el mismo alumnado. Por ello muchas formas de violencia contra la infancia siguen siendo legales, autorizadas por el Estado y socialmente aprobadas.

Se infiere la violencia escolar entre pares, la violencia que se presenta con mayor hincapie es la psicológica, con apodos, groserías, insultos, amenazas; la violencia física, respresentada por golpes, patadas, aventones; violencia de género presentada, por burlas, denigrar al sexo femenino, burlas por ser homosexual, pensar que los hombres son mejores que las mujeres en la escuela, y en último lugar violencia la sexual a través de piropos, burlas, insultos, acosos sexual, tocamientos sin consentimiento dentro de la institución.

Los violentadores o acosadoras, aceptan haber agredido con burlas o con golpes a algún compañero o compañera, señalaron que al existir problemas en casa, se desquitan con compañeras o compañeros.

Lo anterior muestra el grave problema de violencia que existe en la institución que se percibe como natural y no se toman acciones concretas para prevenirlo y tratarlo.

En cuanto al papel del docente, existe violencia docente entendida como *la que se ..."ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad..."*(Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, Diario Oficial, 2007,p.4)

Esta violencia docente, se ejerce debido a que el alumnado mencionó haber sido acosado, admitieron ser agresores de niñas y niños, en el tipo de violencia psicológica, física y violencia de género, ya que se naturaliza y se confunde el castigo con disciplina, como una forma para ellos de tratar el problema, sin embargo, no perciben que lo único que hacen es persuadirlo y no tratarlo de fondo.

El profesorado reconoce no tener los fundamentos teóricos ni pedagógicos para trabajar el problema de violencia escolar desde la perspectiva de género o derechos humanos, lo que nos hace pensar que existen pocas posibilidades de tratar adecuadamente estos problemas de violencia escolar desde la perspectiva de género. Aunado a que los docentes y la docente hacen uso de lenguaje sexista en el salón de clase, lo que reproduce estereotipos y no ayuda a generar ambientes de aprendizaje propicios y lograr la equidad de género. De esta forma no todo el profesorado percibe la violencia escolar y de género.

Lo anterior indica que la violencia escolar desde la perspectiva de género, tiene injerencias negativas en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a que el alumnado considera que no existe un ambiente agradable y de respeto para aprender, también consideran que las agresiones en la escuela, son un factor que afecta su aprendizaje. Por lo tanto al ser violentados y violentadas piensan en dejar de asistir a la escuela, lo cual genera un problema de deserción escolar al no sentirse seguros en la institución ni protegidos por la misma.

Así el presente estudio, pretende incidir a través de una Propuesta para prevenir e intervenir en la violencia escolar, desde la perspectiva de género, en un Curso-taller, modular para el alumnado del Sexto Grado de Primaria, de la institución objeto de estudio, con el objetivo de desarrollar las Competencias Cívicas y Éticas, insertas en el Perfil de Egreso de Primaria, así como el desarrollo moral para la prevención y tratamiento de la violencia escolar y coadyuvar a la mejora de ambientes de enseñanza aprendizaje propicios, para llegar a una anhelada democracia desde la equidad e igualdad, y en pro de los derechos universales.

CAPÍTULO 6. PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

6.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

En la actualidad existe una fuerte mirada a la violencia escolar y se empieza a ver como un problema no sólo de políticas públicas, sino de salud, y educativo, ya que conlleva grandes repercusiones en la sociedad, donde, los niños, las niñas y jóvenes son los más vulnerables, de ahí la importancia de tratar este problema no solo desde políticas públicas, en la actualidad, se trata de promover una nueva cultura de relación y manejo del poder y la resolución de conflictos desde el sistema educativo, como espacio de vinculación primaria fundamental para el fortalecimiento y el desarrollo integral de las personas.

Es fundamental el reconocimiento y la protección de los derechos de los actores y las actoras del ámbito educativo con miras a la erradicación paulatina de la violencia en su pluralidad de formas, especialmente las que se manifiestan en adolescentes y jóvenes en los centros educativos.

A través de la cultura de la Prevención como respuesta intersectorial a la multicausalidad de la violencia, surge así la necesidad de abordarla desde la perspectiva de género, donde se tenga la atención, rehabilitación, cuidado y control de las víctimas y victimarios de actos violentos, así como la promoción de los Derechos Humanos, los Derechos de las niñas y la Mujer, los Derechos de los niños, generando

las condiciones para favorecer ambientes de respeto para favorecer el proceso de aprendizaje y una cultura de convivencia. Donde la prevención es la clave ante un problema global.

En síntesis, en esta investigación se caracteriza el problema en sus variables básicas de persona, lugar, tiempo, circunstancias, se identifican causas, asociaciones o factores de riesgo y se propone una intervención, así como su evaluación para extender las intervenciones en otros sectores y difundirlas.

Por ello el interés de incidir de forma crucial, para paliar y prevenir la violencia desde nuestro micro-espacio, la escuela y el aula, para mejorar los ambientes de aprendizaje y los resultados académicos del alumnado.

De lo contrario con base en Azaola (2010) un niño o niña con una infancia tormentosa, violenta tiene mayor posibilidad de ser un adulto frustrado, delincuente, con índices de suicidio alto, lo cual vemos que no solo afecta a la micro sociedad de la escuela en el momento, sino que tendrá repercusiones en el desgarrar del tejido social a futuro en la sociedad en general.

La viabilidad tiene sus aportaciones por la gran oportunidad que brinda el Directivo de la Escuela Primaria objeto de estudio, así como el apoyo del profesorado inserto, en estas dinámicas escolares, y el alumnado, lo cual coadyuva para tener un presupuesto acorde al proyecto, es decir existen los recursos humanos, financieros y de infraestructura.

De ahí la relevancia de ofertar una Propuesta de un Curso-taller para alumnado de Sexto Grado de Primaria para prevenir e incidir en la violencia escolar, desde la perspectiva de género, a través del desarrollo moral del alumnado, y lograr incidir desde la escuela en pro de los derechos humanos y de la humanas, por medio del desarrollo de competencias cívicas y éticas.

Teniendo en cuenta estos elementos, se confía en la viabilidad del proyecto dentro de la Escuela Primaria " Simón Bolívar", en el Municipio de Ecatepec, durante el Ciclo Escolar 2012-2013.

6.2. MARCO JURÍDICO-LEGAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta que se pretende implementar tiene su fundamento en la Declaración Universal de los derechos humanos, en paridad y de los acuerdos establecidos entre los Estados Miembros de la ONU, donde se comprometen a terminar con los estereotipos sociales que conllevan a la inequidad en todos los aspectos, en pro de los derechos de los niños, de las niñas y de la mujer.

Dentro del ámbito regional México como miembro de la OEA, sigue los lineamientos y acuerdos, establecidos, como el de la CEDAW, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará", estos se han mencionado en el Capítulo Tres, que corresponde al Marco Teórico inherente a la problemática, donde se aborda a detalle cada una de las convenciones.

Lo anterior debido a la preocupación que genera la violencia contra la mujer ya que denigra la dignidad humana, pues, es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, enmarcando el concepto de violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Asimismo, dentro del ámbito Nacional la Propuesta tiene su fundamento en la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo objetivo es regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al cumplimiento de la igualdad sustantiva en

los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres. Así como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, dentro de ésta se estipula el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Asimismo, como parte de las políticas públicas y políticas educativas, se inserta dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, el Artículo Tercero Constitucional, en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 y el Acuerdo 592, por el que se Artícula la Educación Básica.

Por ello uno de los objetivos de la Política Nacional es la eliminación de estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia contra la mujer. También enmarca el derecho a la información y la participación social, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Así como parte de estas políticas educativas la propuesta es una acción afirmativa ya que es un conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de derecho entre mujeres y hombres, en paridad, debe promover los derechos específicos de las mujeres, como parte de los derechos humanos universales, así como la erradicación de las diferentes modalidades de violencia de género.

6.2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Así con estos avances se comienzan a gestar políticas públicas que coadyuven a la mejora de las condiciones de vida de hombres y mujeres, así como de la igualdad desde la perspectiva de género en pro de los derechos humanos universales y locales, para lograr una verdadera democracia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, tiene como uno de los objetivos el Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, en Educación y el [Compromiso](#)

[para la elaboración del Proyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos 2010-2012.](#)

Aunado a los compromisos internacionales que indican en las políticas educativas a través de la proclamación del [Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos \(1995-2004\)](#) y la resolución [49/184 de la Asamblea General cuya competencia es la elaboración de Planes Nacionales y Programas de Educación en Derechos Humanos](#), donde México como uno de los Estados Miembro asumió el compromiso de elaborar Planes Nacionales de acción para tomar medidas para llevar a cabo e implementar Políticas Educativas que nos lleven a la consolidación de la cultura de respeto, defensa y protección de los derechos humanos.

6.2.2. Artículo Tercero Constitucional

Asimismo, la Propuesta tiene su fundamento en el Artículo 3º Constitucional que establece:

...Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – federación, estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior. La educación Preescolar, Primaria y Secundaria conforman la Educación Básica; ésta y la Media Superior serán obligatorias. (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero del 2012). La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011)... (Diario Oficial de la Federación, 2012).

6.2.3. Acuerdo 592, Acuerdo Nacional por el que se Artícula la Educación Básica 2011

Aunado al Acuerdo Nacional por el cual se establece la Articulación de la Educación Básica 2011 (ANAEB), dentro del campo formativo Exploración y conocimiento del mundo natural y social, en la Educación Básica, con mayor énfasis en el Nivel de Primaria, que corresponde al 3er periodo: Primaria 4°, 5° y 6°.

6.2.4. Plan y Programas 2011, Educación Primaria Formación Cívica y Ética Sexto Grado

Dentro del Programa de Estudios 2011, en la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Primaria el propósito es que el alumnado:

...Desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables. Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y la participación responsable a partir de la reflexión y análisis crítico de su persona y del mundo en el que viven. Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad (SEP, 2011, p.166).

Con lo anterior es necesario crear en el aula y en los centros escolares, las condiciones que favorezcan los anteriores propósitos desde la perspectiva de género, con un enfoque de desarrollo cognitivo conductual, que el programa marca como enfoque de desarrollo de autonomía del alumnado, un carácter nacional, con un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad que conlleva al desarrollo del juicio moral, el trabajo entorno a valores inscritos en el marco constitucional, la construcción

de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo, así como el fortalecimiento de la cultura de la prevención, en donde el aula y la escuela son espacios de aprendizaje de la democracia, por ello la importancia de impactar desde el alumnado y a su vez desde el profesorado.

Así las competencias que enmarcan este nuevo Plan y Programas 2011, las cuales son graduales, de complejidad y de distribución, son las siguientes:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
3. Respeto y valoración de la diversidad.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, nación y a la humanidad.
5. Manejo y resolución de conflictos.
6. Participación social y política.
7. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
8. Comprensión y aprecio por la democracia.

Las competencias cívicas y éticas, vinculan desde lo personal hacia lo social, con el trabajo transversal, en el aula, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.

Así es de suma importancia trabajar desde la perspectiva de género en todos los ámbitos escolares y en temáticas relacionadas a ésta, considerando desde el cuidado de sí mismo, derechos y responsabilidades, respeto y valoración de la diversidad, participación y resolución de conflictos.

El papel del docente y de los procedimientos formativos es trascendental ya que se deben promover aprendizajes, diseñar estrategias y propiciar situaciones didácticas, que son la base de la propuesta para trabajar directamente con el alumnado y son flexibles. El profesorado tiene un papel más allá, de solo transmitir conocimientos, sino como promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar, sujeto de un proceso de mejora personal, interesado en comprender y explicar

problemáticas disciplinarias y de Formación Cívica de la vida cotidiana, visto como un agente integrador del cambio, desarrollar la autonomía del alumnado, negociador y promotor de Formación Cívica y Ética, desde la perspectiva de género para hacer valer los derechos universales.

Lo cual se explicita dentro del Plan y Programas de Primaria 2011, que inmiscuye a la Formación Cívica y Ética, sin embargo, como no se explicita la perspectiva de género en todo momento, ya que aparece como uno de los ejes de Formación Cívica y Ética, es necesario crear una nueva cultura del género y transformar la realidad escolar, donde se creen ambientes de aprendizaje favorables para un mejor aprovechamiento escolar y crear ambientes democráticos que posteriormente se trasladen a la sociedad.

6.2.5. Enfoque cognitivo conductual

El enfoque cognitivo conductual, se plantea con Kohlberg, desde la formación moral, pues es un proceso gradual que va de acuerdo las características, condiciones de cada edad y lleva el desarrollo de capacidades, así como el uso del juicio moral es decir, decidir por una alternativa, teniendo implícito el desarrollo cognitivo, crítico en donde identifique, plantee y resuelva conflictos, teniendo en cuenta la consecuencia y capacidad de integrar acciones.

Los teóricos cognitivo-evolutivos asumen que el desarrollo moral es la construcción en la que los niños atienden activamente e interrelacionan múltiples aspectos de las situaciones en las que surgen conflictos sociales y obtienen nuevas comprensiones morales. Kohlberg plantea que el desarrollo moral es evolutivo y que su evolución depende del grado de madurez socio-cognitivo de los sujetos. Buxarrais y su equipo de trabajo sostiene que la educación moral es posible, ya que esta ofrece herramientas para que las personas enfrenten críticamente la realidad, logrando coherencia en el

juicio moral y consolidar en ellos valores de justicia, cooperación y solidaridad (Schmelkes, 2004, p.34).

Así la autonomía moral es la capacidad que tienen las personas para realizar juicios y tomar decisiones con independencia de cualquier castigo o recompensa y teniendo en cuenta a las demás personas implicadas. Donde por el contrario los premios y castigos favorecen la heteronomía moral.

Lo anterior se trabaja desde un enfoque transversal, es decir el problema o tema atraviesa todas las asignaturas y campos formativos y han de trabajarse en todas ellas, es decir es una forma diferente de organizar el currículo.

Por lo antes citado es necesario tener claros diversos conceptos que giran en torno a la investigación como lo son la violencia, sus tipos, y modalidades, así como consecuencias.

Así desde esta perspectiva, el género es la construcción sociocultural, definidas socio-históricamente. Así el género se construye, no es algo natural ni de casualidad, es algo que atraviesa todas las esferas sociales, políticas, culturales, educativas, es decir es transversal en la cotidianidad. Es necesaria una nueva cultura de género.

La Perspectiva de Género es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres... *"contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones"*... (Diario Oficial de la Federación, 2007).

Lo anterior significa tener una perspectiva de género en todos los ámbitos y diseñar política pública de impacto en todos los espacios y con mayor trascendencia en las escuelas.

6.2.6. Cultura de la prevención

En el mundo estamos en constante cambio, el tejido social se encuentra inmerso en una crisis, existe una violación constante a los derechos humanos, derechos de las niñas y las mujeres, derechos de los niños, etc. Donde los más vulnerables son las niñas, niños y jóvenes, por ello es necesario diseñar proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, donde la prevención es la clave, así como la intervención de la violencia escolar desde la perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades y romper con estereotipos culturales, favoreciendo a ambos sexos, afrontándolo desde la perspectiva colectiva.

Desde esta percepción se plantean acciones con base en la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** esta propuesta es una acción afirmativa ya que *...”es el conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombre”...*, de tal forma que también se percibe como transversal debido a que *...”es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”...(Diario Oficial de la Federación, 2006, pp.2-3).*

Así con base en el documento emitido por BM, *Prevención de la violencia a través de las escuelas, en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe*, se promueve incidir sobre dicha realidad desde una perspectiva amplia, integral y transversal. Por ello la gestión de riesgo desde y para el sector educativo...”*debe entenderse como un*

conjunto de políticas, principios rectores y líneas estratégicas y de acción que aborde el tema desde al menos tres áreas de desarrollo...” (BM, 2011, p.6).

Por lo antes citado se trata de fomentar el uso del diálogo a través de la resolución de conflictos, la no violencia y el respeto a los derechos humanos, derechos de la mujer y derechos de los niños y de las niñas.

Así la prevención tiene que ver con...*”lograr el grado óptimo de bienestar de las comunidades y los individuos con intervenciones innovadoras y alternativas diseñadas en colaboración con los integrantes afectados de la comunidad y con otras disciplinas afines”... (Sánchez, 2004, p. 8).*

Por lo tanto esta propuesta, tiene viabilidad con base en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (Convención *Belém do Pará*). Ratificada por México el 12 de noviembre de 1998.

En el Artículo 8:

... Los Estados Partes convienen en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para: a) fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos; b) modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer ...e) fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda...(ONU, 1998, p. 4).

Así la prevención es un deber de garantía, que se define como una obligación de medio o comportamiento, abarca medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que..."a) *promuevan la salvaguarda de los derechos humanos, b) que aseguren considerar y tratar efectivamente las eventuales violaciones que se puedan cometer a esos derechos como un hecho violatorio y como tal, c) implique sanciones para quien las cometa, así como la obligación de indemnizar a las víctimas por los daños que provoque...*"(Corte Interamericana de Derechos Humanos, Medina, 2009, p.43).

La integralidad en la estrategia de prevención implica que se deben prevenir los factores de riesgo y a la vez fortalecer las instituciones en este caso la escuela para que puedan proporcionar una respuesta efectiva a los casos de violencia contra la mujer.

6.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL DISEÑO DE LA PROPUESTA

6.3.1. Diseño de la Propuesta

La Propuesta ésta diseñada en un Plan Modular, el cual se plantea en un Curso-taller para alumnado de Sexto Grado de Primaria, para prevenir e intervenir en la violencia escolar desde la perspectiva de género, en pro de los derechos humanos, derechos de las mujeres, por medio del desarrollo de Competencias Cívicas y Éticas.

Así el diseño curricular que se pretende utilizar es ..."*conjunto de fases y etapas que deberán integrar en la estructuración del currículo*"...(Díaz, 1990, p.20), ya que plantea una respuesta a la problemática escolar pero a la vez es de carácter social y político.

El presente diseño se elabora a partir de un estudio de la realidad social y educativa, estableciendo un diagnóstico escolar, la elaboración de la propuesta curricular como una posibilidad de solución a las necesidades, y una evaluación interna y externa de la Propuesta.

La Propuesta organiza y estructura el currículo, se propone un Plan Modular, el cual es...*“una estructura integrativa y multidisciplinaria de actividades de aprendizaje que en un plazo flexible permite alcanzar objetivos educacionales de capacidades, destrezas y actitudes, que le permiten al alumno desempeñar funciones profesionales...”*(Díaz, 1990, p.120), asimismo está compuesto por Unidades Didácticas que proveen al alumnado de la información necesaria para desempeñar una o varias competencias.

En este caso se articulan las unidades didácticas, en unos módulos durante ciertos meses, a lo largo de un semestre en la Educación Primaria para Sexto Grado. Los módulos que se pretenden trabajar en este trabajo son Módulos transversales.

La base de este diseño modular son las características y necesidades de los estudiantes, se priorizan los valores, actitudes, se organizan las unidades didácticas, con base en las competencias a desarrollar se proponen las estrategias metodológicas, con los recursos didácticos orientaciones para la evaluación y las sugerencias bibliográficas.

La Propuesta está diseñada en un Plan Modular, el cual se llevará a cabo en un lapso de un semestre, que corresponde aproximadamente del 20 de agosto 2012 al 18 de diciembre de 2012. Organizada y diseñada de la siguiente forma: consta de Tres Módulos, para trabajarlos durante un semestre, cada uno de ellos con dos unidades didácticas, a su vez, cada unidad, cuenta con competencias específicas a desarrollar, aprendizajes esperados, contenidos, recursos materiales, el tiempo y la evaluación. Asimismo, en cada actividad se parte de situaciones problema de diversa naturaleza y la forma de abordar el estudio es a través, de dilemas morales, role play, empatía, estudios de caso, etc.

6.3.2. Objetivo General de la Propuesta

Promover la formación del alumnado de Sexto Grado de Primaria en la perspectiva de género y el conocimiento de los derechos de las mujeres como alternativa a la violencia de género y violencia escolar en la Educación Primaria con base en el diagnóstico particular y oportuno de la problemática, así como brindar herramientas para detectar y prevenir la violencia y promover la cultura de la no violencia y la convivencia pacífica, la igualdad, pluralidad y el respeto a los derechos humanos en el alumnado de Sexto Grado de Primaria en Ecatepec, Estado de México.

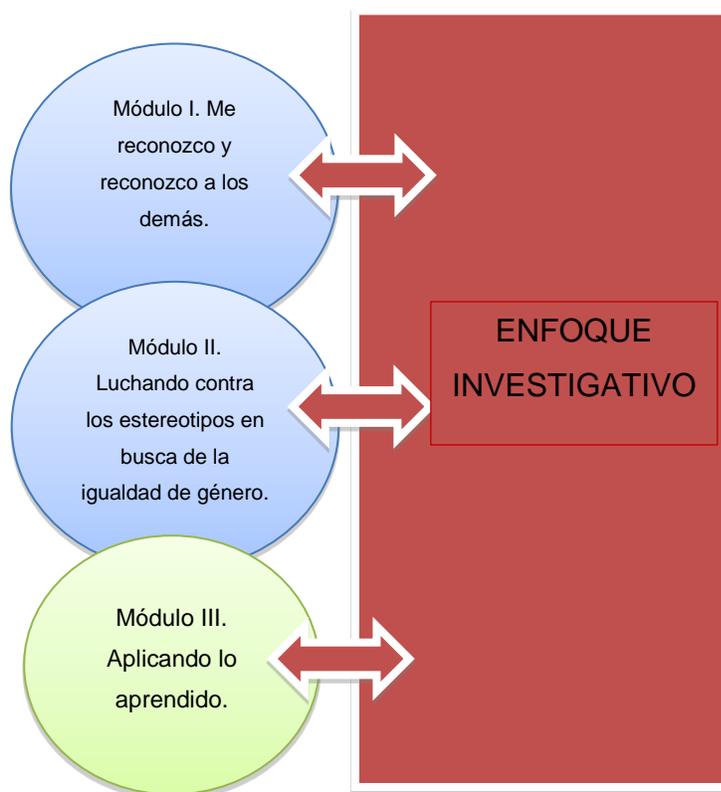
6.3.3. Objetivos Particulares de la Propuesta

-  Coadyuvar a la prevención e identificación de la violencia escolar desde la perspectiva de género en alumnado de Sexto Grado de Primaria en Ecatepec, Estado de México.
-  Promover y favorecer el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la equidad de género y la educación para la paz.
-  Incidir en la dinámica escolar para disminuir la conflictividad, la violencia de género y promover el diálogo, como punto de partida para generar una cultura de la igualdad, la pluralidad y de respeto.
-  Favorecer ambientes de aprendizaje idóneos para el aprendizaje efectivo desde la mediación escolar y mejorar el nivel educativo del alumnado a través del desarrollo del juicio moral y de Competencias Cívicas y Éticas.
-  Promover la participación de las y los actores de la comunidad educativa, la sociedad civil, la academia y las instituciones gubernamentales.

6.3.4. Diagrama de operación

La presente Propuesta, tiene un eje operativo, el cual se basa en el eje transversal “Eje investigativo” debido a que atraviesa cada uno de los módulos del Curso-taller que se propone.

Diagrama de operación



6.4. MAPA CURRICULAR

CAMPO DE FORMACIÓN Desarrollo Personal y para la convivencia										
Módulo de la Propuesta	Objetivo particular del Módulo	Objetivo específico de la sesión	Contenido	Competencia a desarrollar	Aprendizajes esperados	Actividades a realizar	Recursos de apoyo Didáctico	Tiempo de duración de sesión	Evaluación	Bibliografía
Módulo I. Me reconozco y reconozco a los demás. Ámbito aula Transversal.	Se reconozca como persona valiosa con virtudes y debilidades. Unidad 1. Reglas herramientas para la convivencia. Autoconocimiento.	Reconocer e identificar reglas para la convivencia.	Reglamento.	Apego a la legalidad y sentido de justicia.	Establece reglas en comunidad y respeta, así como sanciones.	Se realiza la pregunta: ¿Qué juegos conocen?. ¿en ese juego son importantes las reglas?, ¿para organizarnos en el salón, debemos tener un reglamento?. A partir de ahí generar un ambiente agradable para que los alumnos y alumnas participen para sugerir y acordar reglas, y consecuencias, en el pizarrón y se llegue a un acuerdo, para colocarlo en un papel bond, y en equipos escribir las reglas en la computadora y cada equipo imprimira la que le corresponde, la cortaran y colocará en el papel america a un costado del pizarrón, se elabora un reglamento de grupo y el alumnado colocara su firma de común acuerdo.	PC.Word Prit Tijeras Impresora Papel america Hojas de trabajo	1 sesión	Participación ordeanada. Reglamento en word.	
		Reconoce e identifica sus cambios y se valora.	Mi cuerpo.	Conocimiento y cuidado de si mismo.	Reconoce la importancia de valorarse.	Se organiza al grupo en binas, y en el patio escolar, con ayuda de un gis cada compañero(a) dibujara la silueta del otro(a), y colocaran dentro de la figura su nombre y sus cualidades, se da una ronda de 10 min. para apreciar las cualidades de todo el grupo. Se hace un cierre para retomar al otro día. Con ayuda de plastilina cada alumno y alumna realizara una escultura de su cuerpony la varnizara con resistol. Se entregara una hoja de trabajo para que se autoanalice y realice una autoevaluación.	Gis Patio escolar Plastilina Resistol líquido Pincel Hoja de trabajo	Tres sesiones	Hoja de trabajo. Trabajo en binas Escultura.	
	Reconociendo la diferencia y diversidad.	Aprecie la importancia de la diversidad en México y en su grupo.	Diversidad. Derechos universales. México un país rico diversidad 64 lenguas.	Respeto y valoración de la diversidad.	Analiza la importancia de respetar la diversidad.	Se pide un mapa tamaño mural y se organiza al grupo en 6 equipos, cada uno de ellos colocara en cada Edo. De la República, la etnia, la lengua y la riqueza cultural, la expondra en forma de feria en el recreo escolar para que la escuela pueda preciarlo. Busque en el diccionario la palabra diferencia, diversidad y aclare sus dudas. Lea la Declaración Universal de los Derecjos Humanos de forma individual y en equipo analice dos artículos y su importancia para el Estado que eligieron, y lo explique ante el grupo en plenaria. Elabore en equipos en power point. La importancia de la diversidad y la diferencia , así como su relación con la diversidad cultural en México.	Hoja de trabajo Declaración Universal Mapa Power Point	Cinco sesiones	Trabajo en equipo. Exposicion. Presentación Power point.	ONU. <u>Declaración Universal de Derechos Humanos</u> . Whasinton D.C. 1999.

	<p>Mi sexualidad. Prevención de riesgos. Enfermedades de transmisión sexual, violencia sexual y de género.</p>	<p>Identifique riesgos y prevenga enfermedades de transmisión sexual.</p>	<p>Sexualidad. SIDA. Condón. Cuidado de mi cuerpo. Prostitución. Violencia sexual. Violencia de género.</p>	<p>Analiza la importancia de la sexualidad. Reconoce la importancia del cuidado de la salud.</p>	<p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.</p>	<p>Vea el video " La vida de Pedro", donde puede apreciar el uso de condón y de roles de hombres y mujeres, realice un análisis personal y lo escriba y comente en plenaria.</p> <p>Reconozca a partir de la película los cambios que experimenta su cuerpo.</p> <p>Identifique e investigue infecciones de transmisión sexual en cualquier medio de información, visite la pag. www.conapred.gob.mx, www.oms.org, y consulte y seleccione información acerca del uso del condón y del SIDA.</p> <p>En equipos, lleven un platano y aprendan a colocar el condón, hombres y mujeres a los objetos, expliquen su experiencia.</p> <p>La Secretaría de Salud, dará una platica al alumnado acerca del SIDA y brindará condones.</p> <p>Determinen mitos acerca del SIDA y otras enfermedades, así como cuidados a su cuerpo.</p> <p>Contesten una hoja de trabajo.</p> <p>Elabore en power point una presentación del uso del condón dirigido a alumnos de otros grupo y de quinto grado.</p>	<p>Video Internet</p> <p>Google Power point</p> <p>Platano Condón Hoja de trabajo</p>	<p>6 sesiones</p>	<p>Participación. Selección y manejo de la información. Hoja de trabajo. Exposición. Uso de TIC.</p>	<p>www.pueg.unam.mx Video www.conapred.gob.mx, www.oms.org.</p>
	<p>Unidad II Cuidado de mi cuerpo.</p> <p>Derecho a la Protección. Derechos Universales. Art.3° Constitucional Derechos de los niños y niñas.</p>	<p>Identifique derechos y obligaciones, así como la legislación que protege sus derechos universales.</p>	<p>Derechos. Obligaciones. Derecho a la educación. Derecho a una vida libre de violencia hombres y mujeres.</p>	<p>Sentido de pertenencia a la nación, comunidad y humanidad</p>	<p>Reconozca la importancia de derechos y obligaciones.</p> <p>Identifique legislación para proteger y defender derechos.</p>	<p>A través de la lectura de un periódico y la selección de una noticia, analice los derechos y obligaciones hacia el sujeto implicado.</p> <p>Investigue si existe una legislación internacional y nacional, para defender derechos.</p> <p>Analicen la Declaración</p>	<p>Revistas Películas Medios de comunicación Facebook Cuaderno Internet Cartulina Prit</p>	<p>Cuatro sesiones</p>	<p>Capacidad de análisis y síntesis. Trabajo en equipo.</p>	<p>www.onu.org. www.unicef.org. www.idiariooficial.org.mx DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. <u>Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u></p>

	<p>Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. Ley de Igualdad de hombres y mujeres.</p>					<p>Universal de Derechos Humanos, y si se cumple o se violenta. Se organice en equipos y elabore un memorama o lotería de los derechos de los niños o de la Declaración de Derechos Humanos.</p> <p>Comprendan qué es un derecho y una obligación.</p> <p>Lean el Art.3º y relacionen lo anterior con los derechos y deberes que implica dicho artículo.</p> <p>Analicen la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y elaboren un memorama acerca de algunos artículos más relevantes.</p> <p>Analicen la Ley de Igualdad de hombres y mujeres y elabore un serpientes y escaleras del tema con los artículos más relevantes.</p>				<p>México, 2006. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. <u>Ley de Igualdad de hombres y mujeres, México, 2006.</u></p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Módulo II. Luchando contra los estereotipos y por la igualdad de género.</p> <p>Ambiente Aula, transversal.</p> <p>Ambiente escolar y vida cotidiana.</p>	<p>Identifique y luche en contra de los estereotipos de género que permean la vida escolar y vida cotidiana.</p> <p>Unidad 3.</p> <p>¿Qué es el sexo?</p> <p>¿Qué onda con el género? Estereotipo.</p> <p>Roles de género.</p> <p>Cómo organizo mi tiempo.</p>	<p>Identifique la diferencia entre sexo, género.</p> <p>Identifique roles de género y arquetipos.</p> <p>Identifique estereotipos, machismo.</p>	<p>Sexo Género Roles de género. Estereotipos. Discriminación Lenguaje sexista. Machismo. Tiempos por sexo.</p>	<p>Participación social y política.</p> <p>Apego a la legalidad y sentido de justicia.</p>	<p>Propone estrategias de organización y participación ante condiciones desfavorables que ponen en riesgo la integridad personal y colectiva.</p>	<p>A través de las preguntas qué es el sexo y qué es el género con lluvia de ideas, se inicie la indagación referente al tema, lean el texto de género en una hoja de trabajo, la interpreten y discutan acerca del tema.</p> <p>Se organiza al grupo en equipos y colocaran en una lamina cómo es una niña y en otra cómo es un niño.</p> <p>Se analiza la lamina anterior y se llega al concepto de género y de sexo. Así como de roles, arquetipos y machismo.</p> <p>Se entrega una hoja de trabajo donde colocarna lo que hacen a lo largo del día, estableciendo un horario y actividades.</p> <p>Se analiza cuántas horas de trabajo realizan al día y se hace un comparativo entre hombres y mujeres.</p> <p>Se analiza si existe igualdad de trabajo entre hombres y mujeres.</p> <p>En una mesa redonda propongan algunas soluciones inmediatas en su persona, en la familia y a mediano plazo en su vida personal para erradicar estos estereotipos.</p> <p>Analice el video del CONAPRED de la encuesta de discriminación y elabore una solución para trabajarla con padres de familia en sesiones sabatinas de Escuela para Padres.</p>	<p>Hoja de trabajo</p> <p>Video CONAPRED Video roles INMUJER Hoja acuerdos Reglamento</p>	<p>5 sesiones</p>	<p>Capacidad crítica.</p>	<p>www.conapred.org.mx</p>
--	--	--	--	--	---	--	---	-------------------	---------------------------	---

<p>Ambiente Aula y transversal,</p> <p>Ambiente escolar y vida cotidiana.</p>	<p>Unidad 4.</p> <p>La violencia escolar. Tipo de violencia y cómo prevenirlo. Violencia de género.</p> <p>Autocontrol.</p> <p>Resolución no violenta de conflictos.</p>	<p>Identifique qué es la violencia, sus causas, consecuencias, modalidades y la forma de prevenirla.</p> <p>Aprenda a solucionar conflictos de forma no violenta.</p>	<p>Violencia física.</p> <p>Violencia sexual.</p> <p>Violencia psicológica.</p> <p>Violencia de género.</p> <p>Violencia entre pares "bullying".</p> <p>Agresor.</p> <p>Agredido.</p> <p>Autocontrol</p>	<p>Manejo y resolución de conflictos.</p>	<p>Identifique características de violencia.</p> <p>Participe y proponga acciones que regulen la convivencia.</p> <p>Aplica principios éticos en pro de derechos humanos de mujeres y hombres.</p>	<p>Analice la película Valiente o Amor, honor y libertad, y observe si existe violencia o no.</p> <p>Defina que es la violencia a través de la lluvia de ideas y búsqueda en algunos documentos proporcionados por la docente o el docente, se elabore una definición.</p> <p>Identifique en el texto de la OMS, los tipos de violencia que existen y elabore una tabla con factores de riesgo en binas.</p> <p>Defina si existe o ha sufrido alguna de éstas y sus consecuencias.</p> <p>Aprenda a decir que no, cuando algo le molesta y a no permitir que le falten al respeto.</p> <p>Identifique la forma de resolver problemas y conflictos sin violencia.</p> <p>Elabore en power point una síntesis de violencia y sus tipos en equipos y la exponga a la escuela y comunidad escolar.</p> <p>Realice una autoevaluación de su desarrollo personal.</p> <p>Realice una coevaluación entre alumnado.</p> <p>Realice un rolley play, en el recreo con alumnado de la comunidad escolar y padres de familia.</p>	<p>Videos</p> <p>Reglamento</p> <p>Power point</p> <p>Internet</p> <p>Peródicos</p> <p>Autoevaluación</p> <p>Coevaluación</p> <p>Rally</p>	<p>Siete sesiones</p>	<p>Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Elaboración de Presentación, manejo y uso de TIC.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Participación.</p>	<p>Violencia familiar.</p> <p>Dra. Chávez Carapia, Julia del Carmen. Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer, Número uno, ETNS/UNAM, México, 2005, 132 Págs.</p> <p>OMS, Informe de Violencia Mundial, 2005.</p> <p>CONAPRED, Informe de Violencia escolar, México.</p>
---	--	---	--	---	--	---	--	-----------------------	---	--

<p>Módulo III. Aplicando todo lo aprendido.</p>	<p>Aplique las Competencias Cívicas y Éticas desde la perspectiva de género. Unidad 5. Participación en la democracia.</p>	<p>Identifique y valore la democracia como forma de gobierno.</p>	<p>Democracia Poderes de la federación. Elección de representates.</p>	<p>Comprensión y aprecio a la democracia.</p>	<p>Participa en la conformación de actividades democráticas.</p>	<p>Elija de forma grupal, a través de la votación el representante del grupo, así como el representante que dará el discurso de fin de curso escolar.</p> <p>Se llevaran a cabo votaciones en un día específico y un cuento de votos, para elegir representante.</p> <p>Se realiza una analogía con lo que pasa en las elecciones nacionales.</p> <p>A través de la lluvia de ideas se recolecta información acerca de los poderes de la federación, su importancia y se investiga el tema.</p> <p>Elabore de forma individual un esquema con la información recolectada y se eabore en word.</p> <p>Se analice ventajas, desventajas y realidades de los poderes de la federación y su importancia.</p> <p>Busque información acerca de la cuota de género en cargos públicos y analice si se lleva a cabo en la realidad y por qué.</p> <p>Elabore un memorama de los poderes de la federación y juegue en grupos pequeños dentro del aula y en el receso con grupos de Tercer Grado.</p>	<p>Lecturas Internet Memorama</p>	<p>Tres sesiones</p>	<p>Busqueda y selección de la información. Capacidad de analisis y crítica. Elaboración de síntesis. Uso de TIC. Memorama. Creatividad. Trabajo en equipo.</p>	<p>www.presidencia.org.mx</p>
---	---	---	--	---	--	---	---------------------------------------	----------------------	---	---

	Unidad 6. Proyecto de vida.	Identifique y busque un proyecto de vida personal.	Busco la Secundaria. Qué estudiar. Cómo estudiar. Cómo soy. Y prospectiva Familia. Trabajo. Amistades.	Autoregulación y ejercicio responsable de la libertad.	Analiza y elige un proyecto de vida.	<p>A través de la lectura del libro "Un mexicano más" y fragmento de "El laberinto de la soledad", comprenda la importancia de realizar un proyecto de vida.</p> <p>Se realiza un café literario de lectura de los textos anteriores y se hace un debate.</p> <p>Con lo anterior se realiza la actividad "Y yo que anhelo", donde los alumnos en una hoja de trabajo colocaran lo que les gustaría ser, en unos años, lo que quisieran estudiar y por qué. Se hacen intercambios y se comenta.</p> <p>Se colocan metas personales y las acciones que se tienen que realizar para lograrlas.</p> <p>Elejiran una opción para asistir a la Secundaria y observarán si es parte de su proyecto de vida y por qué.</p> <p>Elaborar una sopa de letras de las metas a alcanzar, intercambiarlas y jugar.</p>	Lecturas Internet Sopa de letras Listado de secundarias	Tres sesiones	Síntesis del libro. Análisis personal del libro. Participación.	Octavio Paz, "El laberinto de la soledad", Santillana, México, 2010.
--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------------------	---	--	---------------	---	--

6.5. PERFIL DE INGRESO

El alumnado que será parte de la propuesta tendrá un perfil de ingreso que es el siguiente:

1. Percibir o no, en el centro escolar que existe la violencia escolar, en sus diversas modalidades.
2. Haber sido agredido por el profesorado, compañero o compañera dentro de la institución.
3. Ser agresor, es decir haber manifestado conductas que dañen la integridad física, psicológica o sexual, o de género de sus compañeros, compañeros o docentes.
4. Ser alumno o alumna de la institución de Sexto Grado.
5. Asistir de forma periodica a las sesiones.
6. Tener interes en el tema y en la actividad.
7. Presentarse en tiempo y cumplir con las actividades dentro de la Propuesta.

6.6. PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el curso, se pretende que el alumnado, posea el siguiente perfil:

- 🌸 Tenga un sentido de pertenencia a la comunidad escolar, comunidad, nación y humanidad en pro de derechos humanos.
- 🌸 Respete y valore la diversidad, como parte de la riqueza cultural y social.
- 🌸 Modifique y cambie sus actitudes de forma positiva y se reconozca como una persona valiosa, única y aprenda a cuidarse a sí mismo.
- 🌸 Asuma una actitud de autoregulación de sus conductas y haga un ejercicio responsable de la libertad con apego en derechos humanos.
- 🌸 Maneje de forma asertiva los conflictos, a través de la no violencia y defendiendo los derechos humanos.
- 🌸 Participe de forma activa en la eliminación de la discriminación, estereotipos y roles de género en busca de una mejor sociedad e igualitaria.
- 🌸 Desarrolle potencial de manera sana libre de violencia, construya un proyecto de vida con respecto a la diversidad y mejore su vida personal y social.
- 🌸 Tenga los conocimientos básicos y reconozca los principios fundamentales de derechos humanos y derechos de la mujer y analice de forma crítica las acciones cotidianas de su persona, su comunidad y ámbito personal.
- 🌸 Adquiera elementos de la cultura política, aprecie la democracia como forma de vida y participe activamente, en su comunidad, país y humanidad.

6.7. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Los criterios de selección de aspirantes tiene que ver con la aprobación del padre de familia, para autorizar a su hijo/hija como participante en el Curso-taller y de la participación por iniciativa del alumnado.

La selección de la muestra en la investigación, se toma teniendo en cuenta un numero equitativo de mujeres y hombres.

6.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los criterios de evaluación se fundamentan en una evaluación formativa, que consta de tres momentos:

- 📌 Diagnóstico: al inicio del Curso-taller a través de una evaluación escrita y autoevaluación.
- 📌 Formativa: a lo largo del Curso-taller, es decir haciendo uso de la evaluación por competencias como, listas de cotejo, escala likert, autoevaluación y coevaluación. La cual se hará al finalizar cada unidad didáctica en la siguiente escala estimativa:
Sobresaliente
Muy Bien
Regular
Área de oportunidad
- 📌 Sumativa: al finalizar el curso, se realizará una sumatoria para acreditar, considerando las actividades formativas, la asistencia, así como la entrega puntual de actividades.

Al finalizar, se entregará una constancia de aprobación del Curso-taller debido a que la lucha contra los estereotipos, discriminación y violencia es un proceso gradual y complejo, que cada alumno y alumna viven de forma diferente, pero que conlleva a la creación de ambientes de aprendizaje propicios para un mejor aprendizaje, y la lucha en pro de los derechos humanos de las niñas y niños, en búsqueda de ambientes democráticos y de la igualdad entre sexos.

6.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA

La evaluación que se hace de esta propuesta es de forma interna y externa, interna por parte del alumnado al finalizar el Curso-taller y de forma externa por parte de los profesorado y Directivo, a través de un instrumento Tipo Encuesta, en modalidad de Escala Likert, así como preguntas abiertas y sugerencias por parte de actores internos y evaluadores externos.

La cual se presenta a continuación.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad UPN, 099 D.F. Poniente

El presente cuestionario forma parte de un estudio para prevenir e intervenir en la violencia escolar desde la perspectiva de género, tu participación y datos personales proporcionados son de carácter confidencial y de forma anónima, tú participación es muy importante.

CUESTIONARIO PARA ALUMNADO

Objetivo General: Obtener información acerca de las percepciones del Curso-taller del alumnado.

Datos personales del encuestado:

Edad _____

Género: Hombre () Mujer ()

Grupo: 6 A () B () C () D () E ()

Maestra () Maestro ()

Instrucciones: Contesta de forma sincera, la opción que refleje tu realidad en la escuela. Marca con una X la respuesta que creas es la conveniente.

Indicador	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
1.-Consideras que en tu salón, existe un ambiente agradable y respeto, para aprender.					
2.-El maestro(a), se dirige a los(as) alumnos(as), al dar instrucciones con la palabra ¡niños! y ¡niñas!					
3.-El maestro o la maestra, aclaró tus dudas y te ayudó a construir respuestas.					
4.-El maestro o la maestra, te orientó para aprender a manejar tus emociones de forma positiva.					
5.-El Curso-taller ha propiciado cambios en tus percepciones acerca de la violencia de género y violencia escolar.					
6.-Has aprendido a relacionarte de forma respetuosa y a manejar a través de la no violencia la solución de conflictos.					
7.-Tratas a niños y niñas igual, ya que no usas estereotipos para denigrar a ninguna de ellas o ellos.					
8.-Las niñas y los niños tienen la misma capacidad para estudiar en la escuela y tener un buen aprovechamiento escolar.					
9.-Valoras la diversidad como una forma de riqueza					

cultural y social.					
10.-Cualquier deporte es apto para niñas y niños.					
11.- Te proteges, te cuidas y valoras tu cuerpo con sus características específicas que te hace único o única.					
12.- Cuando alguien te agrede en la escuela defiendes tus derechos a través la legalidad y resolución no violenta de conflictos.					
13.-Controlas tus emociones y las manejas de forma adecuada.					
14.- La Democracia es una organización fundamental para el desarrollo del país.					

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

El presente cuestionario forma parte de la evaluación del curso-taller dirigido a alumnado para prevenir e intervenir en la violencia escolar, desde la perspectiva de género, para la elaboración de un trabajo de investigación, tu participación y datos personales son confidenciales y de forma anónima, tu participación muy importante.

CUESTIONARIO A DIRECTIVO

Objetivo General: Obtener información acerca de las percepciones de violencia escolar por parte del Directivo.

Datos personales del encuestado:

Edad: _____

Género: () Masculino () Femenino

Instrucciones: Contesta de forma sincera, la opción que refleje tu realidad en la escuela. Marca con una X la respuesta que creas es la conveniente.

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a la práctica educativa que desarrolla el profesorado del curso taller dentro de su escuela?

() Muy Buena () Buena () Regular () Mala () Muy Mala

2.- ¿El profesorado del Curso-taller se dirige en forma respetuosa al alumnado de su institución?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

3.- ¿El profesorado del Curso-taller se dirige en forma respetuosa al profesorado?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

4.- ¿El profesorado del Curso-taller, propicia un ambiente armónico y de respeto al interior de la comunidad escolar?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

5.- ¿El profesorado del Curso-taller, propicia la igualdad de participación entre maestras y maestros al interior de la comunidad escolar?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

6.- ¿La violencia de género es común entre el alumnado del plantel?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

7.- ¿En qué lugar del espacio escolar, existe mayor índice de violencia al interior de la escuela?

() Salón () Patio () Bajo las escaleras () Baños () Jardineras

8.- ¿Ante una situación de violencia, en la institución, el profesorado del curso-taller atiende el problema, en tiempo y forma, así como intenta dar solución al problema?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

Sugerencias: _____

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

El presente cuestionario forma parte de la evaluación del curso-taller para prevenir e intervenir en la violencia escolar desde la perspectiva de género, para la elaboración de un trabajo de investigación, tu participación y datos personales son confidenciales y de forma anónima, tu participación muy importante.

CUESTIONARIO A PROFESORADO

Objetivo General: Obtener información acerca de las percepciones del curso-taller de violencia escolar por parte del Profesorado.

Datos personales del encuestado:

Edad: _____

Género: () Masculino () Femenino

Último grado de estudios obtenido: _____

Instrucciones: Contesta de forma sincera, la opción que refleje tu realidad en la escuela. Marca con una X la respuesta que creas es la conveniente.

1.- ¿Cuál es su opinión respecto a la práctica educativa que desarrolla el profesorado del curso taller dentro de su escuela?

() Muy Buena () Buena () Regular () Mala () Muy Mala

2.- ¿El profesorado del Curso-taller se dirige en forma respetuosa al alumnado de su institución?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

3.- ¿El profesorado del Curso-taller se dirige en forma respetuosa al profesorado?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

4.- ¿El profesorado del Curso-taller, propicia un ambiente armónico y de respeto al interior de la comunidad escolar?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

5.- ¿El profesorado del Curso-taller, propicia la igualdad de participación entre maestras y maestros al interior de la comunidad escolar?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

6.- ¿La violencia de género es común entre el alumnado del plantel?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

7.- ¿En qué lugar del espacio escolar, existe mayor índice de violencia al interior de la escuela?

() Salón () Patio () Bajo las escaleras () Baños () Jardineras

8.- ¿Ante una situación de violencia, en la institución, el profesorado del curso-taller atiende el problema, en tiempo y forma, así como intenta dar solución al problema?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

9.- ¿El profesorado del Curso-taller, se dirige en forma respetuosa hacia sus alumnos?

() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Casi nunca () Nunca

10.- ¿El profesorado del Curso-taller, se dirige en forma respetuosa hacia sus alumnas?

Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

11.- ¿Los niños de su grupo son más conflictivos después de asistir al curso taller?

Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

12.- ¿Las niñas de su grupo son más conflictivas, después de asistir al curso taller?

Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

13.- ¿En mi salón existe violencia de género?

Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

14.- ¿El profesorado del Curso-taller, interviene en la solución a problemas de violencia desde la perspectiva de género?

Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

15.- ¿Los conflictos de violencia de género son del interés del profesorado del curso-taller?

Siempre Casi siempre Algunas veces Casi nunca Nunca

Sugerencias o comentarios: _____

GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN

CONCLUSIONES

Después de haber realizado las indagatorias pertinentes y soluciones viables, se alcanzan las siguientes conclusiones.

La problemática analizada *“El impacto de la violencia escolar, desde la perspectiva de género en alumnado de Sexto Grado de educación Primaria en Ecatepec, Estado de México, durante el Ciclo Escolar 2011-2012”*, tiene un fundamento científico, ya que es una investigación de corte cuantitativo, para la cual se requirió del análisis del Estado del Arte contemporáneo, dando como resultado la presente investigación.

Los elementos contextuales del análisis investigativo son relevantes, debido a que es a partir de éste, que surge la problemática de violencia que se traslada a la institución educativa donde se reproduce y naturaliza.

Fue necesario tener clara la investigación a partir de un marco teórico inherente a la problemática, pues sin éste, no existiría una investigación científica, se analizaron legislaciones en derechos humanos internacionales, regionales y nacionales, así como la legislación educativa en el marco de la globalización y la sociedad del conocimiento internacional y nacional. Asimismo, los conceptos básicos de violencia y perspectiva de género.

La metodología del estudio investigativo es cuantitativa, la población son Grupos de Sexto Grado de Primaria en Ecatepec, Estado de México, durante el Ciclo Escolar 2011-2012, la selección de la muestra se realizó por medio de la estrategia de muestreo probabilístico y del cual se desprendió el **Muestreo Estratificado**, así mismo el

instrumento de recabación de datos fue un Estudio Tipo Encuesta, del cual se hizo un análisis descriptivo de los datos y una estadística inferencial a través del método SPSS, y el resultado e interpretación arrojaron que existe la violencia escolar en diversas modalidades, con mayor ímpetu la de género, por lo cual es necesario prevenir e intervenir en el problema desde la perspectiva de género.

La violencia escolar es parte de la crisis del tejido social, la cual inmiscuye la violación a derechos fundamentales y repite estereotipos naturalizados y roles de género, lo cual se percibe natural, la escuela repite estos patrones, jugando un papel de agresor y violentado, lo anterior no propicia ambientes de aprendizaje idóneos, y pone en riesgo el papel de la institución de transformador social.

Con lo anterior se presenta una propuesta con viabilidad y pertinencia en el marco de las Competencias Cívicas y Éticas, así como de derechos humanos, desde la perspectiva de género, ya que la violencia no puede seguir repitiendo patrones y estereotipos naturalizados por la sociedad y por la escuela. De lo anterior se desprende una Justificación, Marco Jurídico-Legal internacional, regional, nacional y local, una Fundamentación Teórica de la perspectiva de género y de la metodología modular, así como el Diseño de la Propuesta y el Mapa Curricular, Perfil de Egreso y una evaluación y seguimiento de la misma.

La Propuesta pretende tratar el problema de violencia escolar desde la perspectiva de género, ya que es necesaria una mirada a través de los lentes de género, su viabilidad y pertinencia se deben a las legislaciones internacionales y nacionales, que han llevado a México a colocarlo como parte de la agenda de las políticas públicas y educativas, al ser parte de la implementación de Programas y cursos permanentes en la educación para erradicar y luchar contra la discriminación, la violencia de género, superando estereotipos sobre el rol social de hombres y mujeres, en busca de la igualdad y paridad.

Por lo tanto los estereotipos y violencias son conductas aprendidas que responden a patrones histórico culturales que pueden y deben ser modificados, tomando acciones de prevención y erradicación de violencia, discriminación basada en el sexo y el género, así esta Propuesta pretende ser un instrumento de prevención, intervención y erradicación de los estereotipos que coartan los derechos humanos, con el fin de hacerlos respetar y así consolidar un Estado Democrático y de Derecho para formar ciudadanos y ciudadanas que respeten y garanticen los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

ARGÁEZ, Dolores Elena, Violencia generada por la televisión, UNAM, México.

AZAOLA, Elena (2009) Crimen, castigo y violencia en México, 2ª edición, CIESAS, FLACSO, México.

BANCO MUNDIAL (2011) Prevención de la violencia través de las escuelas en comunidades urbanas de América Latina y el Caribe, Argentina.

BISQUERRA, Rafael (1988) Métodos de investigación educativa Guía Práctica. Colección Educación y Enseñanza Serie Universitaria CEAC, España.

BUXARRAIS, María Rosa, Miquel Martínez Martín, Josep María Puig y Jaume Trilla (2004), La educación moral en Primaria y Secundaria. Una experiencia española, SEP, México.

BLEICHMAR, Silvia (2005) Violencia escolar, violencia social, Argentina.

CAZES, Daniel (2006) Perspectiva de género, CEICH, UNAM, México.

CONAPRED (2012) Informe Nacional de Violencia escolar, CONAPRED, Gobierno Federal, México.

CONDE, Silvia (2008) Diplomado a distancia, Formación Cívica y Ética, SEP-NEXOS, México.

CHÁVEZ Carapia, Julia del Carmen (2005) Violencia Familiar. Cuadernos de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer, Número uno, Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, México.

DE ALBA, Alicia comp. (1995) Posmodernidad y educación. Colección problemas educativos en México, CESU, México.

DE LA PEÑA, Enrique (1994) El cardenismo, México.

DELORS, Jacques (2008) La educación encierra un tesoro, Siglo XXI, México.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2007) Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, México.

DÍAZ BARRIGA, Frida, et. al. (1990) Metodología de diseño curricular para Educación Superior, Trillas, México.

FAURE, Edgar, et. al. (1996) Aprender a ser. La educación del futuro, versión española de Carmen Paredes de Castro, 14ª reimpresión, Alianza/UNESCO, España.

GARCÍA, Córdoba (2009) Recomendaciones metodológicas para el diseño de un cuestionario, Limusa, México.

GOROCICA, Martínez Monserrat Violencia intrafamiliar de padres divorciados, UNAM, México.

JOMTIEM (1999) Conferencia Mundial sobre la Educación para todos Jomtiem, Tailandia, Santillana, México.

LAGARDE, Marcela (2012) Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas.

LATAPI, Sarre Pablo (2002) La moral regresa a la escuela, 3ª edición, Plaza y Valdés, México.

_____ (2000) Andante con brío. Memoria de mis interacciones con los Secretarios de Educación (1963-2006), México

LÓPEZ, Guerrero, Ma.del Rosario (2006) Formación de valores en profesores, DIE, CINVESTAV.

LOYO, Aurora coord. (1999) Los actores sociales y la educación. Los sentidos del cambio (1988-1994) IISUE, UNAM, Plaza y Valdés, México.

LUHMAN Niklas, Eberhard Schorr Karl (1993) El sistema educativo (Problemas de reflexión), Laberintos de Cristal, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.

OCAMPO, José Antonio (2004) Economía de América Latina. América Latina y el caribe en la era global. Alfa Omega, Colombia

OMS (2002) Informe Mundial de violencia, México.

_____ (2002) Encuesta Global de Salud en la Escuela, México.

ORNELAS, Carlos (2000) El Sistema Educativo Mexicano, la transición de fin de siglo, Fondo de Cultura Económica, México.

ORTEGA, Ruiz Joaquín, Mara Merchán (2000) Violencia Escolar, España.

PAZ, Octavio (2008) El laberinto de la Soledad, Siglo XX y Fondo de Cultura Económica, México.

REYES, Luis y Delia Acoso escolar entre grupos de 4°,5° y 6° de Primaria en Iztapalapa, UNAM, México.

ROJAS, Soriano Raúl. (2010) Guía para realizar investigaciones sociales, 38ª edición, Plaza y Valdés, México.

_____ (2008) Formación de investigadores educativos, una propuesta de intervención, 12ª edición, Plaza y Valdés, México.

_____ (2002) Investigación social, teoría y praxis. 11ª edición, México.

SALKIND, Neil (1999) Método de investigación, 3ª edición, Prentice Hall, México.

SAMPIERIE, Hernández (2010) Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, México.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2012) Programas de Estudios 2011, Guía para El Maestro, Educación Básica Primaria, Sexto Grado, México.

_____ (2012) Taller Género y Discriminación en el marco del Programa de Capacitación del Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM) y en colaboración con el PUEG de la UNAM.

_____ (2012) Programa de Estudios 2011, Guía para el Maestro, Educación Básica Primaria, Quinto Grado, México.

_____ (2012) Programas de estudios 2011 Guía para el maestro, Educación Básica Primaria, Sexto Grado, México

_____ (2011) Libro de Texto Gratuito Formación Cívica y Ética, Sexto Grado, 3ª reimpresión.

_____ (2011) Catalogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, 2010-2011.

_____ (2011) Cursos Básicos de Formación Continua para el Maestro en Servicio. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio.

_____ (2010) UNICEF Informe Nacional de Violencia de Género en la educación Básica en México, México.

_____ (2010) Equidad de género y prevención de la violencia en Preescolar, México.

_____ (2010) Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria, México.

_____ (2009) El Cuerpo como campo de batalla, SEIEM-UNAM, México.

_____ (2009) Abriendo escuelas para la Equidad Guía Práctica, OEI, México.

_____ (2009) Reforma Integral de la Educación Básica, Plan y Programas de Educación Primaria 2009, México.

_____ (2008) Programa Integral de Formación Cívica y Ética, México.

_____ (2004) Programa de Educación Preescolar, México.

_____ (2004) SMELCKES, Silvia. La formación moral en Secundaria, SEP, México.

SEIEM-NEXOS (2010) Diplomado Formación Cívica y Ética en modalidad a distancia para docentes de Educación Básica.

UNICEF (2010) Estado Mundial de la Infancia, edición especial. Conmemoración de los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, New York.

ONU (2010) Informe 2011 Objetivos del Milenio, New York.

UNAM (2012) Diplomado a distancia sobre la Perspectiva de Género y Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, CATEDRA UNESCO-UNAM, Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

_____ (2012) Taller de Sensibilización en Género, en la FES ARAGÓN UNAM, en el Marco de “Institucionalización y transversalización de la Perspectiva de género en la UNAM”, PUEG-UNAM.

_____ (2012) Taller de Metodología de la Investigación de Estudios de género, FES ARAGÓN UNAM.

_____ (2012) Seminario Permanente de Investigación en Estudios de Género del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias (CIMA) de la FES ARAGÓN UNAM.

UPN (2011) Diplomado a distancia de Enseñanza en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje, por la Universidad Oberta de Catalunya España-UPN.

VALLE, Flores Ángeles (2009) Formación en competencias y certificación profesional, IISUE, México.

WHITHAKER, Patrick (1998) Cómo gestionar el cambio en contextos educativos, Narcea, España.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Alianza por la Calidad de la Educación, en <http://alianza.sep.gob.mx>, consultada el 15 de julio de 2012.

Cátedra UNESCO- Derechos Humanos UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en <http://132.247.1.49/aulaenlinea/DiplomadoPapime2012/>, consultada el 15 de junio de 2012.

Comisión Nacional para la Prevención de la Discriminación (CONAPRED), en www.conapred.gob.mx, consultada el 12 de junio de 2012.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer " Convención de Belém do Pará ", en <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm>, consultada el 28 de junio de 2012.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en <http://cedaw.org>, consultada el 28 de junio de 2012.

Declaración Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>, consultada el 1 de julio de 2012.

Declaración Universal de Derechos Humanos en www.un.org/cyberschoolbus/humanrights/index.asp, consultada el 28 de junio de 2012.

Diario Oficial de la Federación, en <http://dof.gob.mx>, consultada el 13 de julio de 2012.

Estado de México, gobierno del Municipio de Ecatepec de Morelos, en www.ecatepec.gob.mx consultada el 12 de enero de 2012.

Foro Mundial sobre la educación, Senegal 2000, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001233/123381s.pdf>, consultada el 23 de mayo de 2012.

INEGI, Censo de Población y vivienda 2010, en <http://www.inegi.org.mx/movil/esmovil.aspx>, consultada el 23 de abril de 2012.

LAGARDE, Marcela Identidad de género y Derechos Humanos, la construcción de las humanas, en <http://132.247.1.49/aulaenlinea/DiplomadoPapime2012/course/view.php?id=2>, consultada el 12 de abril de 2012.

Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en www.diariooficial.org.mx, consultada el 23 de mayo de 2012.

Ley General para la Igualdad de Hombres y Mujeres, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>, consultada el 12 de mayo de 2012.

OMS, Acceso de la justicia para las mujeres víctimas de la violencia, en <http://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MESOAMERICA%202011%20ESP%20FINAL.pdf>, consultada el 12 de junio de 2012.

Programa Universitario en Estudios de Género, en www.pueg.unam.mx, consultada el 13 de mayo de 2012.

Proyecto Tuning América Latina, en <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>, consultado el 13 de junio de 2012.

Proyecto Tuning Europeo, en <https://sites.google.com/site/observatoriosoficomx/declaracion-de-bolonia-y-proyecto-tuning>, consultado el 12 de junio de 2012.

Revista Iberoamericana de Educación. Díaz Aguado Ma. José, Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla, en <http://www.rieoei.org/rie37a01.htm>, consultada el 12 de mayo de 2012.

Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2484>, consultada el 23 de abril de 2012.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) en www.onu.org, consultada el 12 de abril de 2012.

UNICEF en www.unicef.org, consultada el 23 de abril de 2012.